



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 15 de octubre de 2003.

No.14

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2003.	Pag. 3
COMUNICADO DE LA DIPUTADA NORMA GUTIÉRREZ DE LA TORRE.	Pag. 5
COMUNICADO QUE REMITE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	Pag. 5
COMUNICADO QUE REMITE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.	Pag. 6
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 7
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 8

Continúa en la pag. 2

COMPARECENCIA DEL LICENCIADO GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 17
RONDA DE PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ.	Pag. 20
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 29
POSICIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 31
COMPARECENCIA DEL LICENCIADO FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ, SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 40
RONDA DE PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTAS DEL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.	Pag. 42

A las 11:15 horas.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 55 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 15 de octubre de 2003.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- De la diputada Norma Gutiérrez de la Torre.
- 5.- Del honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.
- 6.- Del honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Comparecencias

- 7.- Del licenciado Gustavo Ponce Meléndez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- 8.- Del licenciado Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal.

Pronunciamientos

- 9.- En conmemoración del Día Mundial de la Mujer Rural, que presenta la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 10.- Sobre el “Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales” y el “Día Internacional para la Educación ante los Desastres Naturales”, que presenta la diputada Martha Teresa Delgado Peralta.

Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén porque se apruebe sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las once horas con quince minutos del día catorce de octubre del año dos mil tres, con una asistencia de cincuenta y siete diputados y diputadas, la presidencia declaró abierta la sesión. La secretaría dio lectura al orden del día.

En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

Por instrucciones de la presidencia se dio lectura a tres comunicados del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, el primero relativo a un Acuerdo por el que se propone que el ingreso de niños a nivel primaria sea por años naturales de generación, y que esto se extienda al nivel preescolar. Este comunicado se turnó para su análisis a la Comisión de Educación. El segundo comunicado referente a un Acuerdo, por el cual el se exhorta a todos los Congresos Estatales solicita a la Asamblea a formular un pronunciamiento para apoyar la propuesta de solución legal a la problemática de ahorradores defraudados de las cajas populares en el país, la Asamblea se tiene por enterada. Un tercer comunicado por el que se invita a la Asamblea a sumarse al Acuerdo relativo a revisar y actualizar, de manera integral, el marco jurídico aplicable al registro y supervisión de productos farmacéuticos, biológicos y aditivos alimenticios de uso

zootécnico. Se turnó para su análisis a la Comisión de Desarrollo Rural.

Por instrucciones de la presidencia se dio lectura a las reglas para la celebración de la Sesión Solemne que se verificará 17 de octubre del 2003 con motivo del Quincuagésimo Aniversario del Sufragio Femenino en México que presentó la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, aprobados en votación económica.

En otro asunto la Diputada Norma Gutiérrez de La Torre presentó una Iniciativa con Proyecto de Reforma a la Ley de Salud en su artículo 14 Fracción II, y adición de los nuevos artículos: 14-bis-1; 14-bis-2; 14-bis-3; 14-bis-4; 14-bis-5; y 14-bis-6. Esta Iniciativa se turnó a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

La presidencia comunicó al Pleno que siguiendo con el orden del día se recibiría en esta sesión la comparecencia de la Doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, y designó en Comisión de Cortesía para acompañarla a su ingreso al salón de sesiones al diputado Pablo Trejo Pérez, y, a la diputada Gabriela González Martínez.

La Presidenta dio la bienvenida a la compareciente y pidió a la secretaria proceder a dar lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno para la comparecencia de Servidores Públicos del Gobierno del Distrito Federal, ante la Asamblea. Para fijar posición de sus grupos parlamentarios, hicieron uso de la palabra hasta por quince minutos los diputados y diputadas: Sara Figueroa Canedo del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Manuel Jiménez Guzmán del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Gómez del Campo Gurza del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y Juventino Rodríguez Ramos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ SANDOVAL

Acto seguido se concedió el uso de la Tribuna a la Doctora Raquel Sosa Elízaga hasta por veinte minutos, para presentar informe de las acciones encomendadas a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal de la que es Titular.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

La Presidenta pidió a la servidora pública compareciente permanecer en la tribuna para dar respuesta a las preguntas que le serían formuladas, dando inicio a una ronda de preguntas y para tal efecto hicieron uso de la palabra hasta por cinco minutos, desde su curul, las

diputadas y diputados: Martha Teresa Delgado Peralta; Sara Guadalupe Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Mauricio López Velázquez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Benjamín Muciño Pérez del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y, Guadalupe Ocampo Olvera del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La presidencia fue concediendo la palabra a los oradores en el orden señalado y a la servidora pública compareciente al terminar cada intervención para responder a las preguntas de las legisladoras y los legisladores, y hasta tres minutos para réplica, derecho del que hicieron uso todos los oradores, con excepción de la diputada Martha Teresa Delgado Peralta. Acto seguido la Presidenta expresó el agradecimiento de la Asamblea a la Doctora Raquel Sosa Elízaga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal por el informe de las acciones realizadas, presentado al Pleno, y, por las respuestas que dio a las preguntas que se le formularon. La presidencia pidió a la comisión de cortesía acompañar a la compareciente a su salida del salón de sesiones.

Siguiendo el orden del día la Presidenta informó que se recibiría la comparecencia de la Doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal, designando comisión de cortesía para recibir a la Doctora Asa Cristina Laurell a los diputados: Pablo Trejo Pérez, Mónica Leticia Serrano Peña y Jorge García Rodríguez. La secretaria dio lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, aprobado por el Pleno que norma las comparecencias de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal ante la Asamblea. Para fijar posición por sus grupos parlamentarios se concedió el uso de la palabra, hasta por quince minutos, a los diputados y diputadas: José Antonio Arévalo González del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Jorge García Rodríguez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Sofía Figueroa Torres del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Efraín Morales Sánchez del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ SANDOVAL

La presidencia cedió el uso de la tribuna, hasta por veinte minutos, a la Doctora Asa Cristina Laurell para presentar informe de las acciones de la Secretaría de Salud del Gobierno Del Distrito Federal. El Presidente al vencer el tiempo reglamentario concedido a la compareciente, le solicitó que concluyera, lo cual atendió de inmediato, pidiéndole que permaneciera en la tribuna para dar respuesta a las preguntas que le serían formuladas, por los diputados y diputadas siguientes: José Antonio Arévalo González del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Jorge García Rodríguez del

grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; María Teresita Aguilar Marmolejo del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Maricela Contreras Julián del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARIA CLAUDIA ESQUEDA LLANES

Acto seguido la presidencia expresó su agradecimiento a la Doctora Asa Cristina Laurell, Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal por el informe de las acciones realizadas presentado al Pleno de la Asamblea y por las respuestas a las preguntas formuladas. Solicitando a la comisión de cortesía acompañar a la compareciente a su salida del salón de sesiones.

La presidencia pidió a la secretaría proceder a consultar a la Asamblea en votación económica sobre la prórroga de la sesión hasta agotar los asuntos en cartera. Aprobándose en votación económica.

Para presentar Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Tribunal Electoral del Distrito Federal a fin de que se apegue a los principios de transparencia, racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto del 2003, la presidencia cedió la palabra al diputado Obdulio Ávila Mayo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia ordenó insertar íntegramente en el Diario de los Debates, la propuesta y la turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

La presidencia hizo del conocimiento del Pleno que los pronunciamientos agendados en el orden del día habían sido retirados para presentarse en la sesión del día de mañana, instruyendo a la secretaría a continuar con los asuntos en cartera. El Secretario informó que se habían agotado los puntos del orden del día, procediendo a dar lectura al correspondiente al de la próxima sesión.

La Presidenta levantó la sesión a las diecisiete horas con dieciséis minutos, citando para la que tendrá lugar el día de mañana miércoles quince de octubre a las once horas, rogando a todos puntual asistencia.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia hace del conocimiento a la Asamblea que se ha recibido un comunicado de la diputada Norma Gutiérrez de la Torre.

Proceda la secretaría a darle lectura.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO CHRISTIAN MARTÍN LUJANO NICOLÁS.- Con el permiso de la presidencia.

México, D.F. a 10 de octubre de 2003

DIPUTADO RENÉ JUVENAL BEJARANO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE GOBIERNO DE LA A.L.D.F.
PRESENTE5

Me dirijo a usted con un atento y cordial saludo para comunicarle que por derecho propio he decidido separarme del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo cual comienzo mi trabajo legislativo de manera independiente.

Por lo anterior le solicito gire las instrucciones pertinentes para que todo lo relacionado con el trabajo legislativo y con los apoyos administrativos: de asesoría, dietas, asignaciones, prestaciones, franquicias y viáticos, se lleven a cabo directamente con una servidora.

Asimismo, también le hago la petición que de acuerdo al artículo 89 numeral dos se comunique ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal esta decisión.

Mi separación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional no me impide seguir gozando de los derechos que me da el Estatuto de Gobierno, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que le pido la vigilancia de los mismos.

Lo anterior conforme a los artículos 7, 8, 14, 17, 41 párrafo primero y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 15, 77 párrafo primero y 89 numeral dos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

DIP. NORMA GUTIÉRREZ DE LA TORRE.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Asamblea ha quedado debidamente enterada.

Proceda la secretaría a dar lectura al comunicado que remite el honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia.

CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSI

ASUNTO: *Se comunica Apertura del Primer Período de Sesiones y Elección de la Mesa Directiva.*

15 de septiembre de 2003.

C.C. DIPUTADOS, SECRETARIO DE LA
H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.
PRESENTE5

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, nos permitimos comunicar a ustedes que con esta fecha, la Quincuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, abrió el primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal. Asimismo, en su Sesión Solemne de Instalación celebrada el 14 de septiembre de los corrientes, se eligió a la Mesa Directiva que fungirá durante el mismo, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT

PRIMER VICEPRESIDENTE:

DIP. LILIANA CARVAJAL MÉNDEZ

SEGUNDO VICEPRESIDENTE:

DIP. RÓMULO GARZA MARTÍNEZ

PRIMER SECRETARIO:

DIP. CARLOS MAURICIO REBOLLEDO SÁNCHEZ

SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. GRACIELA ROJAS PALACIOS

PRIMER PROSECRETARIO

DIP. CIRILO MÉNDEZ AGUILAR

SEGUNDO PROSECRETARIO

DIP. MANUEL BARRERA GUILLÉN

Además les precisamos que, conforme lo establecen los numerales 20 y 21 del referido ordenamiento, el Presidente y el Vicepresidentes permanecerán en su cargo únicamente del 14 de septiembre al 14 de octubre; los Secretarios y Prosecretarios actuarán durante todo el período, es decir, del 14 de septiembre al 15 de diciembre del 2003.

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos procedentes, haciendo propia la ocasión para reiterarles las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT
PRESIDENTE

DIP. CARLOS MAURICIO REBOLLEDO SÁNCHEZ
SECRETARIO

DIP. GRACIELA ROJAS PALACIOS
SECRETARIA

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado secretario.

Esta Asamblea ha quedado debidamente enterada.

Proceda la secretaría a dar lectura al comunicado que remite el honorable Congreso del Estado de Tabasco.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia.

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII

LEGISLATURA

TABASCO

Villahermosa, Tab., septiembre 23 del 2003.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL D. F.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 19 párrafo quinto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hacemos de su conocimiento que con esta fecha, la Quincuagésima Séptima Legislatura al H. Congreso del Estado y Libre Soberano de Tabasco, clausuró los trabajos Legislativos de la Comisión Permanente que fungió durante el Período de Receso; Asimismo, con fundamento en el párrafo tercero del citado ordenamiento Legal se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante al mes octubre, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; quedando integrada de la forma siguiente:

Presidente: Dip. Joaquín Cabrera Pujol.

Vicepresidente: Dip. José Manuel Lizárraga Pérez.

Secretario: Dip. Ulises Coop Castro.

Prosecretario: Dip. Bertha Maritza Espinosa Vázquez.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. FLORIZEL MEDINA PÉREZNIETO
PRESIDENTE

DIP. PEDRO PALOMEQUE CALZADA
SECRETARIO

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Esta Asamblea ha quedado debidamente enterada.

El siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para su Gobierno Interior y

de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 25 de septiembre del año en curso, durante esta sesión se llevarán a cabo las comparecencias del Secretario de Finanzas y del Secretario de Transportes y Vialidad, ambos del Distrito Federal.

En tal virtud, para acompañar al interior del Recinto al licenciado Gustavo Ponce Meléndez, Secretario de Finanzas, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Higinio Chávez García y Jorge Alberto Lara Rivera.

Se ruega a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al licenciado Gustavo Ponce Meléndez, Secretario de Finanzas; así como a la presencia de todos los invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará la comparecencia ante este Pleno del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre los asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

IV. Que de conformidad con lo estipulado por el artículo 145 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se debe notificar por escrito a los servidores públicos que comparecerán ante el Pleno, adjuntando el presente acuerdo para su conocimiento.

V. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias señaladas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente calendario y horario:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
Secretario de Gobierno.	7 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	8 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Económico.	8 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Medio Ambiente.	9 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Obras y Servicios.	9 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Desarrollo Social.	14 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Salud.	14 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Finanzas.	15 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Transportes y Vialidad.	15 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Seguridad Pública.	16 de octubre.	11:00 horas.

Secretaría de Turismo.	21 de octubre.	11:00 horas.
Oficialía Mayor.	21 de octubre.	13:30 horas.
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	22 de octubre.	11:00 horas.
Contraloría General del Distrito Federal.	23 de octubre.	11:00 horas.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	23 de octubre.	13:30 horas.

Los anteriores servidores públicos deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia.

SEGUNDO: Las comparecencias se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por 15 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.
Partido Revolucionario Institucional.
Partido Acción Nacional.
Partido de la Revolución Democrática.

4.- Informe del Servidor Público, hasta por 20 minutos.

5.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.
Partido Revolucionario Institucional.
Partido Acción Nacional.
Partido de la Revolución Democrática.

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente, Martha Teresa Delgado Peralta se autorizará, por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

6.- Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.

7.- Réplica del diputado que formule las preguntas, hasta por tres minutos.

8.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

9.- La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

CUARTO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdaleno, integrante; y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el punto Segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma el desarrollo de esta sesión, para fijar la posición de sus grupos parlamentarios harán uso de la palabra hasta por 15 minutos las siguientes diputadas y diputados: Francisco Agundis Arias, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Héctor Mauricio López Velázquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Obdulio Avila Mayo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Francisco Chiguil Figueroa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna al diputado Francisco Agundis Arias, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS ARIAS.- Con el permiso de la presidencia.

Señor Secretario de Finanzas, licenciado Gustavo Ponce Meléndez; señoras y señores diputados:

El bienestar social ha sido el último fin de todo gobierno; procurar las necesidades de la población ha sido el principal

objetivo del gasto público a través de programas y acciones que el Ejecutivo ha implementado en base a las prioridades capitalinas.

En este sentido, una de las principales preocupaciones que por sexenios ha tenido nuestro país ha sido promover un financiamiento sano del gasto público a través de un sistema de recaudación más eficiente desde el punto de vista económico, de tal manera que exista la posibilidad de incentivar la inversión privada, generar empleos e impulsar el crecimiento y el desarrollo económico.

Sin embargo, desde hace ya varios años los proyectos políticos y económicos de la administración en turno se han caracterizado por una visión de corto plazo, a pesar de que hoy se observan algunos cambios tendientes a acabar con las políticas del viejo régimen en la distribución del gasto.

Sabemos que las condiciones externas y la tendencia de la economía nacional han tenido un efecto negativo sobre el crecimiento económico del Distrito Federal, no obstante, existen cifras que particularmente manifiestan que nuestra Capital se ve abatida aún más por condiciones que se explican no sólo pro nuestro entorno nacional como el desempleo. Tan sólo en el mes de agosto se registró una tasa de desempleo abierto en el Distrito Federal de 4.3%, colocándonos por encima de la tasa a nivel nacional que se ubicó en un 3.96%.

Es así que resulta una consideración absurda pensar que los trabajadores han resistido la disminución en el empleo formal y en salario real como ha asegurado este gobierno; basta con mirar los niveles de delincuencia y de economía informal.

Asimismo, señor Secretario, usted menciona en su informe que la estrategia económica aplicada por el Gobierno Federal ha sido insuficiente, y usted tiene razón. Sin embargo, en la administración a la que usted pertenece no ha sido diferente. Actualmente, alrededor de 410 familias en el Distrito Federal viven por debajo de la línea de los 40 pesos diarios por persona.

Sin duda la infraestructura que reviste nuestra ciudad debería ser un factor acelerado y promotor del crecimiento. Sin embargo, en su informe se observa que a partir del año 2000 la variación del Producto Interno Bruto ha sido negativa, esto resulta una muestra inequívoca de que las medidas que este gobierno ha tomado, no han logrado impulsar el desarrollo y el crecimiento del Distrito Federal.

Sabemos también que este gobierno ha resistido la tentación de aumentar sus ingresos a través del incremento de los impuestos, pero no ha resistido la grave tentación del endeudamiento, mismo que al final de cuentas se traduce en un costo para todos los capitalinos, pues si bien implica la posibilidad de tener más recursos para invertir hoy,

también implica la disposición de menores ingresos en el futuro, sin olvidar que con esos recursos públicos provenientes de nuestras contribuciones son recursos provenientes de los bolsillos de los ciudadanos con los que se cuenta para pagar la deuda.

Así hoy nos encontramos con que la deuda per cápita nos indica que por cada capitalino se mantiene una deuda de más de 4 mil 600 pesos, al tener una deuda consolidada en el Distrito Federal de más de 40 mil millones de pesos.

Sabemos que esta contratación de deuda está sujeta a diversos controles que implican la intervención del Poder Legislativo, pero el problema es que el aumento de la deuda es más rápido que el aumento de la economía, por lo que a este ritmo de endeudamiento y de continuar con la política económica que se mantiene al momento, los ciudadanos seguiremos resultando financieramente responsables por los recursos adicionales, sin que se llegue al objetivo primordial de generar mejores condiciones de vida para los capitalinos.

Hay que tener crecimiento, señor Secretario, para poder pagar esa deuda. Por ello, es importante que reflexionemos respecto a este tema, ya que esta deuda que se está contratando hoy, la tendrán que pagar los jóvenes del Distrito Federal en un futuro, la tendrá que pagar una juventud que hoy carece siquiera de mecanismos mínimos para generar riqueza, por lo que la Secretaría a su cargo en conjunto con la de Desarrollo Económico, debería cerciorarse de que se den a todos las oportunidades para aprovechar al máximo su potencial productivo, promoviendo el derecho al desarrollo de todos los ciudadanos.

Adicionalmente, los esfuerzos para incrementar los recursos públicos mejorando la eficiencia recaudatoria han sido nulos. En el informe previo de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal del año 2002, que emite la Contraloría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, se señala que al cierre del año pasado hubo una captación de ingresos menor por un monto de más de 2000 millones de pesos, explicados principalmente por la ineficiencia de esta administración, ya que las transferencias del Gobierno Federal se ubicaron en un 3% por arriba de lo que ustedes habían presupuestado.

Por otro lado, en el informe se señala que se ha incrementado la demanda de la población en lo que se relaciona a bienes y servicios públicos de carácter asistencial, social y de fomento que ofrece la Administración Pública Local, y se indica que esto no es mas que a causa de las dificultades que se viven a nivel nacional, ¿dónde dejó usted la palabra “populismo”?

Al centrar toda la explicación de las condiciones de nuestra economía en función del desarrollo nacional, se traduce en una rendición de cuentas simplista, ya que en su explicación

se reduce a culpar al Ejecutivo Federal, olvidando que usted está aquí para explicar el ámbito local, no el nacional.

Su Secretaría debería olvidar por un momento que a pesar de que el Jefe de Gobierno se refiere a problemas de índole nacional, en más del 46% de las intervenciones que realiza en sus conferencias matutinas, la función y explicación de su administración se reduce al ámbito local, teniendo por supuesto como marco de referencia nuestro entorno nacional, pero no como justificante absoluto de las cuestiones adversas de nuestra ciudad.

No podemos seguir distraendo la atención de su administración, pues el Gobierno Local es el más cercano a la gente y el que debería ser más sensible a la problemática que caracteriza nuestra ciudad en particular, al menos así lo presumen.

En materia de gastos, debemos reconocer el esfuerzo que se ha realizado para conformar un gobierno austero. Sin embargo, la erogación por servicios personales sigue siendo la mayor de nuestro Gobierno, al representar más del 40% de los egresos, por lo que estamos concientes que será necesario seguir esforzándonos para que el gasto se traduzca en una mayor inversión productiva, como ya se ha comenzado a hacer.

Si no se logra transparencia y rendición de cuentas, cualquier medida implementada para aumentar el crecimiento de los recursos de la Capital, por buena que ésta sea, no será suficiente para que el Distrito Federal vuelva al camino del desarrollo creciente con igualdad en la distribución del ingreso y de la justicia.

Observamos un elevado déficit en la balanza comercial de nuestra ciudad, problema que es reflejo de lo que se vive a nivel nacional, pero también es muestra de la nula implementación de políticas económicas tendientes al fortalecimiento del mercado interno, situación que entre otras cosas se ejemplifica con la disminución del producto interno bruto industrial y agropecuario.

Para que toda política de gobierno se traduzca en acciones concretas que generen empleo y riqueza, se requiere del fortalecimiento del mercado interno a través del impuesto del consumo nacional, de la participación de los empresarios y de los inversionistas, del incentivo de ideas innovadoras y emprendedoras para la generación de nuevos negocios del fomento al ahorro interno y del mayor acceso a créditos, medidas que no se ven promovidas a través del ejercicio del gasto; al igual que a nivel federal, es totalmente centralista, supeditando las necesidades de cada localidad a las del gabinete del Distrito Federal.

Es por ello que hoy, como legisladores, tenemos una gran responsabilidad, pues la sociedad espera y con derecho, que sus representantes asumamos una posición congruente con una visión social y de respeto a la legalidad,

modificaciones y adecuaciones necesarias a las leyes de orden fiscal y presupuestal, a fin de corregir los yerros del pasado.

Finalmente, he de destacar que el Partido Verde trabajará para que el próximo análisis del proyecto de presupuesto de egresos sea un mecanismo preventivo y correctivo, de desviaciones, insuficiencias o incongruencias en la programación del gasto, así como procurar el cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades del Distrito Federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Agundis.

Para fijar la postura del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio López Velázquez por un tiempo máximo de quince minutos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ.- Con su permiso, señora Presidenta. Señor Secretario de Finanzas, Gustavo Ponce:

Buena parte de nuestros problemas como ciudad tienen que ver con un ejercicio racional, controlado, eficiente y eficaz del gasto público, pero fundamentalmente tienen que ver con la falta de recursos.

El combate a la pobreza, una educación pública de calidad, salarios dignos para los cuerpos policíacos que ayuden a evitar la corrupción sólo se pueden atender con mayores recursos. Los temas fiscal y presupuestal, las finanzas públicas de la ciudad en su conjunto son fundamentales para administrar bien el presente y garantizar horizontes de desarrollo sano en el futuro.

Todo lo que el gobierno gasta, lo hace organizadamente mediante las previsiones anuales basadas en la presupuestación, a través de priorizar las necesidades sociales que debe atender por un lado y el nivel de ingresos que obtiene a través de los impuestos, el cobro por la venta de ciertos servicios públicos y la deuda interna y externa que contraiga por el otro.

El gobierno distribuye su gasto presupuestario entre sus distintas funciones; las partidas de cada uno de los grandes rubros del presupuesto reflejan las prioridades de cada gobierno y la respuesta que se le da a las demandas de la sociedad; la elección de partidas presupuestarias supone la existencia de disyuntivas, ¿qué es más importante? ¿A quién se favorece?

El presupuesto público refleja la posición relativa de ganadores y perdedores. El proceso político para decidir el tamaño del presupuesto y la distribución de sus partidas es particularmente relevante en la función de distribución.

Las decisiones que el gobierno toma sobre el gasto público, desatan una cadena de reacciones que van más allá de sus objetivos presupuestales originales.

Con esta reflexión primera, quiero señalar a nombre del Partido Revolucionario Institucional nuestro posicionamiento en esta comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, 5 puntos fundamentales.

Primero.- La reflexión genérica de que los problemas de la ciudad son de una magnitud superior a la disponibilidad de recursos públicos para atenderlos, que debemos revisar el esquema con el cual estamos generando el financiamiento al desarrollo. En esta Tribuna hemos planteado la necesidad de articularnos con la convocatoria hacia una Convención Nacional Hacendaria, para en conjunto, los diferentes actores de la ciudad, gobierno, Ejecutivo, Asamblea, instituciones académicas, colegios de profesionistas e interesados en el tema, participen en la elaboración de un planteamiento integral que sea puesto en la mesa de la República a partir de febrero en la Convención Nacional Hacendaria.

Hemos hecho mal el trabajo y por hacerlo mecánico surgen discusiones que deberían ser vistas desde otra óptica. Nos envían el proyecto de presupuesto, casi el 70 ó el 80 está comprometido y las posibilidades de revisión de esta Asamblea, o de discusión a través de usted con el gobierno local, de ajustes que se puedan hacer en las partidas se reduce al mínimo, y no observamos al revés los asuntos.

¿Cuáles son los problemas de la ciudad que requieren respuestas urgentes del gobierno y cuál es el recurso que necesitamos para atenderlos? Posiblemente no en un año, sino en un ejercicio de planeación de mediano y largo plazo. Queremos escuchar en esta Tribuna más allá de una rendición de cuentas del Secretario de Finanzas, una visión de mediano plazo, de tres años de ejercicio que restan a esta administración, de cuáles son las prioridades de ejercicio del gasto que vayan en concordancia con los temas que a la ciudadanía le preocupan, con los temas que se han detectado como fundamentales para garantizar la viabilidad futura de la ciudad.

Pongamos los caballos delante de la carreta, no la carreta delante de los caballos. Siempre llegamos a plantearnos el problema presupuestario en diciembre con la mira corta de los ajustes que se pueden hacer ante un nivel de recursos estimado dado, de captación tributaria, que por cierto me lleva al segundo punto de este posicionamiento.

Segundo.- Señor Secretario, creo que existen presiones en el ejercicio del gasto que se dan por el contexto nacional, de la dificultad de retomar la ruta del crecimiento, del decrecimiento que aquí ya se ha señalado en esta Tribuna del Producto Interno Bruto de la ciudad y la caída de la recaudación, y una falta de planeación para estimar estas contingencias que nos permita generar no sólo una política de austeridad republicana, sino las previsiones que se tenga que dar lugar cuando existan estas contingencias como las que estamos observando. Este es un punto fundamental.

Derivado de la desaceleración económica o del problema de la lentitud de recuperarnos en materia de crecimiento económico, la caída de la recaudación deberá ser proporcional a los promedios de desaceleración, y en ese sentido las presiones que se están observando en el ejercicio del gasto nos hacen pensar en que tendremos de parte del gobierno local una solicitud de deuda pública a finales del año que va a rebasar incluso, esperamos que no sea así, el gasto por el servicio de la deuda que nos llevaría a plantearnos un endeudamiento neto de alrededor de 3,500 millones de pesos al final del año. ¿Cuáles son esas estimaciones, señor Secretario, para plantearnos estas presiones del gasto que al final del año se nos transforman y se nos presentan como deuda o como ADEFAS, que es la forma elegante de llamarle al déficit local?

¿Que el año pasado, si no me equivoco, fueron de alrededor de 2 mil millones, señor Secretario, de adeudos de ejercicios fiscales anteriores? ¿Cómo andan las ADEFAS? ¿Cuál es la última estimación y su crecimiento con respecto a este año? Porque si sumamos los 2 mil millones de ADEFAS más los 3,500 de endeudamiento neto, estaremos aproximadamente hablando de unos 5,500 millones de pesos de déficit del Gobierno del Distrito Federal.

Tenemos que hablar del tema de la deuda, tenemos que hablar de este número que ya se da de los 4,500 pesos que debe cada habitante de la ciudad y cuál es el esquema financiero que se está planteando para pagarla, se hizo una reestructuración por parte del Gobierno de la Ciudad que permitió que en el juego de las amortizaciones, el techo de endeudamiento no fuera solamente de 3 mil 500, sino que se manejara en una proporción incluso mayor.

En esta Tribuna, el Jefe de Gobierno dijo en su informe, que habíamos tenido la tasa de crecimiento de la deuda más baja de la historia. En términos relativos puede ser que coincidamos, pero los economistas sabemos cuándo hablar en términos absolutos y cuándo en términos relativos.

En términos relativos fue del 6%, en términos absolutos fue de 14 mil millones de deuda en 3 años; 28 mil y fracción que dejó el gobierno de Rosario Robles a 42 mil que cerraremos este año, señor Secretario, que es superior a la deuda que había dejado contraída Oscar Espinosa Villarreal; 14 mil millones de deuda que equivalen por ejemplo, a la construcción de 10 distribuidores viales.

Hay que ser coherente con el discurso de la austeridad republicana y plantearnos ¿cómo es posible que se nos venga en diciembre a decir que es el gasto público más austero que puede presentarse para la ciudad y a mitad del año se digan que se hacen ahorros y que con esos ahorros se construya obra pública, por lo menos si no es un engaño, hay un problema de comunicación en la presentación de los anteproyectos de presupuesto y lo que después se construye como discurso para justificar el ejercicio de

recursos en la construcción de obras como los distribuidores viales.

Tercero.- Señor Secretario. Debemos avanzar en la transparencia para una mejor evaluación del ejercicio de los recursos; queremos conocer, nos preocupa a la fracción del PRI para evaluar la situación económica de la ciudad, la serie histórica de los promedios mensuales de la caja de dinero. Es cierto que la serie no está en Internet, que la disponibilidad líquida de dinero la ponen con dos días de retraso en la página, pero quisiéramos ver la serie histórica por lo menos de los promedios mensuales de los tres años para evaluar estas presiones de las que le estoy hablando.

De igual manera que nos comente usted qué ha pasado con el compromiso que hizo Carlos Urzúa el año pasado aquí de implementar el Sistema Institucional de Control de Egresos, el llamado SICE, este sistema electrónico donde las dependencias cargarían el POA y registrarían los movimientos y trámites para hacer del ejercicio de los egresos del Gobierno Federal una acción más transparente, menos burocrática, incluso ayudaría a este sistema, creo yo, a reducir burocracia en el área de las finanzas públicas de la ciudad.

Cuarto punto, importante por lo que aquí se ha señalado. El Estatuto de Gobierno, señor Secretario, establece cuáles son los criterios generales con las que se deben distribuir los recursos a las Delegaciones. Usted dice que con criterios objetivos y es el Código Financiero en su artículo 415-A donde establece que a las Delegaciones deberán destinarse recursos a través de la construcción de una fórmula que considere niveles de marginación y pobreza, población residente y flotante, infraestructura y servicios urbanos.

Con oficio 13 de junio del 2003 el entonces todavía Secretario Carlos Urzúa hizo llegar a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Patricia Garduño, los estudios que se realizaron para establecer la fórmula que establecen como obligación metodológica el artículo Dieciséis Transitorio del Código, señor Secretario. En la elaboración de esa metodología propuesta participaron la UNAM, Instituciones Académicas como la UNAM, uno de mis profesores, el maestro Clemente Ruíz Durán y el economista Carlos Tello; por el COLMEX los maestros Empere y Sobarzo; por la UNAM el maestro Ludlow; incluso en la Revista Asamblea en el mes de diciembre hay un artículo del propio Carlos Urzúa que habla sobre el tema

¿Retomaremos los trabajos, señor Secretario, para definir esta fórmula? ¿Llegó el tiempo de desconcentrar el ejercicio de los recursos del Gobierno Central del Distrito Federal hacia las Delegaciones? Retomemos este esfuerzo.

Hubo problemas de comunicación en la elaboración de la fórmula, que puede ser tan complicada como la articulación de la fórmula para distribución de los ramos de la Secretaría

de Desarrollo Social en el Gobierno Federal, pero a nivel federal nos hemos puesto de acuerdo. ¿Por qué no a nivel local, señor Secretario?

Vamos a construir una fórmula que le dé transparencia al ejercicio de asignación de recursos a las Delegaciones y que esto se haga con equidad, con justicia social redistributiva de los recursos que favorezca a las Delegaciones que más lo necesitan en esta ciudad, señor Secretario.

Para finalizar, importante preocupación tenemos sobre los artículos del Código Financiero que vetó el Jefe de Gobierno. El Código Financiero establece los criterios de ejercicio presupuestal, fiscal y de Cuenta Pública. Varios de esos artículos tenían como objetivo que hubiera mayor revisión de cuentas y más transparencia en el ejercicio de los recursos de la gente, señor Secretario.

Estamos a dos meses de que se venza el año digamos legislativo y que ante la aprobación de un nuevo Código Financiero dejemos sin sustento la materia de una controversia constitucional que la anterior Legislatura planteó ante el Jefe de Gobierno.

Esperamos, ojalá y el Tribunal resuelva pronto y antes de diciembre y no se ande por la vía de los hechos de que se cancele esta discusión, de que para generar mayor transparencias, para generar un mayor ejercicio republicano y responsable y eficiente de los recursos de la ciudad avancemos en la construcción de mecanismos que generen mejor información a los ciudadanos y mejores mecanismos para evaluar el ejercicio de los recursos en la ciudad. Ese es uno de los puntos en los que debemos colaborar y coadyuvar con el gobierno local, generar transparencia, generar ejercicios de control del gasto, abonar a una cultura de rendición de cuentas con instrumentos institucionales no discrecionales. No basta con que el gobernante diga que es bueno, necesitamos mecanismos institucionales que fortalezcan la arquitectura del control, del ejercicio, del gasto.

Estas son las preocupaciones del Partido Revolucionario Institucional, ésta es nuestra posición y esperamos sus respuestas en el informe que presentará en esta tribuna.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al diputado Obdulio Ávila Mayo, del Partido Acción Nacional, hasta por quince minutos.

EL C. DIPUTADO OBDULIO ÁVILA MAYO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Doctor Gustavo Ponce Meléndez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

El Partido Acción Nacional por mi conducto le extiende una cordial bienvenida a esta comparecencia y le reconoce su

amplia experiencia y capacidad personal en el desarrollo de las tareas encomendadas al frente de la Secretaría de Finanzas.

Experiencia y capacidad que han sido convenientemente utilizadas por el Jefe de Gobierno para tratar de ocultar y distorsionar la realidad que padecen las finanzas locales, haciendo parecer como positivos, resultados eminentemente negativos.

Primero, los ingresos. Usted nos ha dicho sin mayor recato que los ingresos propios han venido creciendo en términos reales y que durante los últimos seis meses se lograron resultados espectaculares, se logró un avance de 94.5% de la meta programada para el período. Lo que usted no dice es que a pesar de este comportamiento nuevamente en este año el Gobierno del Distrito Federal será incapaz de lograr por tercer año consecutivo las metas contenidas en la Ley de Ingresos.

En el 2001 se dejaron de captar más de 2,600 millones de pesos. El año pasado la insuficiencia en la capacidad de recaudación fue de más de 2,200 millones de pesos, pero ahora al primer semestre de este año, el incumplimiento es de 4,908 millones de pesos.

Por el bien de la ciudad esperamos que se logren ajustar las deficiencias y cerrar los caminos de la corrupción y de la ineficiencia que impera en el gobierno para que en este año sólo se deje de captar unos 3 mil millones de pesos.

Poco o nada le ayuda a la ciudad los incrementos reales en los ingresos propios cuando se pone en riesgo la autonomía y se vulnera la salud financiera de la capital. Así son las cosas, aunque a usted no le gusta o pretenda no reconocerlo.

El coeficiente de ingresos propios a ingresos netos de la ciudad se ha venido deteriorando año con año, de tal suerte que en 1997 representaba cerca de 60 por ciento de los ingresos totales, mientras que ahora sólo alcanza poco más del 50 por ciento y me refiero a los datos proporcionados en la Cuenta Pública.

Alguien trata de ocultar la verdadera situación al Ejecutivo Local, espero que no sea usted, porque seguramente le dijeron al Jefe de Gobierno: "Va usted bien. Mire cómo los ingresos aumentan cada año"; pero lo que no le dijeron es que la ciudad ya no genera por sí misma el 60% de los ingresos sino que en 5 años ha perdido casi 10 puntos porcentuales.

Acción Nacional no afirma esto por cuenta propia o porque sea ocurrencia tropical o porque se tenga intención de perjudicar al Jefe de Gobierno, sino simplemente es lo que muestran los datos publicados oficialmente por el Gobierno de la Ciudad en las Cuentas Públicas correspondientes, y aquí dejaré el primer documento a la Presidencia de la Mesa Directiva.

Para concluir y ya que usted y al Jefe de Gobierno le gustan las comparaciones, déjeme decirle que en materia de ingresos también le pusieron la muestra en el Gobierno Federal, dado que en la Ciudad hubo una pérdida de ingresos locales de carácter ordinario por más de 1,500 millones de pesos en los primeros seis meses, según se reconoce en el Informe Trimestral Enero-Junio de 2003 que usted nos envió y el Gobierno Federal incrementó sus ingresos presupuestarios en más de 50 mil millones de pesos respecto a lo establecido en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente año.

El crecimiento real que presentaron los ingresos federales durante el primer semestre de este año, en contraste con el pequeño aumento que registraron los ingresos ordinarios locales de apenas 5.7% a precios constantes, desde esta Tribuna convocamos a la dependencia a su digno cargo a tomar acciones urgentes que le devuelvan la viabilidad financiera a la hacienda local para fortalecer la capacidad de generación de recursos, ampliar la base de contribuyentes y combatir de manera efectiva la evasión y elusión fiscales.

Es difícil creer a sus informes o a sus números, en virtud de que lo presentado en el IAPP de Enero a Junio del año en curso, no es confiable, por la suma de evidentes contradicciones e inconsistencias. Por ejemplo, en la página 61 se establece que la programación de ingresos fue de 39,831, mientras que en otros apartados como en el resultado presupuestal que se reporta en la página 151, la programación de ingresos fue de 37,215; la diferencia no es menor, ya que implica una caída de 6% en el segundo caso y de 12.3 en el restante.

Por ello conmino a la Secretaría a su digno cargo, aclarar de inmediato, de qué tamaño es el incumplimiento de la recaudación. En todo caso, exigimos se reponga la información real a la Asamblea o estaremos pasando del desprecio del Titular de la Jefatura de Gobierno por la transparencia y el Estado de Derecho al regateo o imprecisión de la información de las finanzas públicas por parte de los titulares de las dependencias.

Segundo.- Gasto, en el caso del gasto, la comparación con lo realizado por el propio Gobierno del Distrito Federal tampoco resulta favorable, ya que en el subejercicio de este período fue más elevado que el de 2001 y similar a lo observado en el año 2000 durante el primer semestre.

Le reconocemos un mayor avance del ritmo de aplicación de los recursos, pues el gasto acumulado al cierre de los primeros seis meses alcanzó 43.0% del monto anual autorizado y esto sería bueno, pero en realidad no lo es cuando se examina el destino del gasto, pues es evidente que hay un retroceso importante respecto a la calidad del mismo.

Actualmente de cada peso gastado, 78 centavos correspondieron a gasto corriente, mientras que en el año 2000, del 74.2% del total ejercido. Este avance del gasto

corriente se ha dado a costa del gasto de capital que es generador de empleos productivos y de una más amplia infraestructura de bienes y servicios, de tal manera que del total ejercido se destinaron a estos fines el 18.5% después de 6 meses, en tanto que en el año 2 mil esa proporción era de casi un punto porcentual más del orden del 19.3%.

Un problema estructural que se ha venido agudizando en el gasto de la Ciudad consiste en que cada vez se pagan más sueldos, lo que revela la falsedad de las propuestas y programas supuestamente promovidos por el Jefe de Gobierno: austeridad republicana y corrupción cero.

No puede haber austeridad en el uso de los recursos públicos cuando casi el 60% del gasto corriente total que se ejerció en los primeros seis meses de este año se destinó a pagar los salarios de la burocracia, en tanto que en el año 2000 este rubro significaba 56% del gasto corriente.

El costo de esta política para la población es que cada vez recibirá una menor cantidad de bienes y servicios. Prueba irrefutable de ello es comparar los subejercicios durante este semestre dado que la inversión física disminuyó en 19.1, mientras que el no ejercicio del gasto de la nómina fue de apenas 3.9.

Resulta insostenible que el Gobierno del Distrito Federal se encuentra o se encuentre en un régimen de racionalidad y de austeridad. De hecho en el Gobierno Federal el gasto de capital se incrementó en términos reales 25.2% al pasar de 55 mil millones a 73 millones de pesos, cifra que contrasta con los pobres resultados del Gobierno de la Ciudad que presentó un subejercicio de casi 20% en la inversión física.

Después de cinco años en que el PRD ha señalado con severa obstinación que en la administración pública local se están eliminando gastos superfluos y se aplica con todo rigor un programa de autoridad, esto se trata de un mero ejercicio retórico, en donde el monto de los recursos que el gobierno ejerce en gasto administrativo es cada vez mayor, incluyendo por supuesto el gasto de la nómina que sigue creciendo y creciendo.

Del presupuesto programable erogado, menos del 22% se destina al gasto de inversión. De hecho en ningún rubro se ha logrado siquiera recuperar los niveles que tenía el Gobierno Local en 1997.

¿Cuántos años más se requerirán para que se recupere el nivel de gasto-inversión que tenía la Ciudad en 1997? La ciudadanía espera que el Gobierno no pretenda torcer nuevamente la realidad, con el pretexto de que la mayoría de su partido está hoy en la Asamblea para ocultar las insuficiencias o deficiencias de su gestión.

Estaremos vigilantes para exigirle al Gobierno, la Ciudad que merecemos, con un gasto social creciente intransferible, transparente y equitativo.

En esta tesitura confiamos en que no vaya a aparecerse la onceava musa, la de las ocurrencias izquierdistas, como ocurre en cada período, para introducir cambios en la apertura programática, para evitar que se le pueda dar seguimiento histórico a las acciones realizadas y sus recursos asociados y que no se simplifique y agregue más la apertura administrativa para ocultar información, como de hecho ya se hizo al concluir el año anterior.

A estos problemas se suma un muy pobre desempeño en los programas de atención a la pobreza a lo largo del primer semestre. Durante el primer semestre de este año los principales problemas del Gobierno Local en materia de educación, salud, vivienda, transporte y atención a grupos marginados, representaron subejercicios más elevados que los observados en el conjunto de la Administración Pública del Distrito Federal; incluso los organismos específicos destinados al desarrollo de los programas contra la pobreza tuvieron un subejercicio de 11%, superior al que se registró en el total de la gestión del Gobierno Local, 7.6%, lo que indica que en general no lograrán erogar los montos autorizados ni cumplir con las metas comprometidas.

Con sus propios datos se comprueba que en la ejecución del presupuesto de egresos no tiene prioridad ni preferencia este tipo de programas; de ser así, ocuparían un lugar privilegiado en el presupuesto, pero en realidad están relegados a un plano secundario, pues sólo representan en conjunto el 16.9% del gasto total ejercido por el Gobierno del Distrito Federal durante los primeros 6 meses del año.

Los resultados son realmente magros, sobre todo comparados con el alcance y cobertura de los programas que en este sentido realiza el Gobierno de la Federación.

Doctor Ponce: es inconcuso que la Secretaría a su cargo es la responsable de integrar el Informe de Avance Programático Presupuestal y de su contenido, luego entonces estará usted de acuerdo en que la información financiera ahí reportada es de su absoluta competencia.

Señor Secretario, en el IAPP correspondiente al período enero-junio no se justifica en ningún lado el crecimiento tan significativo que registran las ADEFAS en ese lapso, al alcanzar un monto de 2,545.8 millones de pesos, y que seguramente tratará de minimizar aduciendo que se trata de un simple error de registro, pero no se haga bolas, puesto que este monto representa 51.5% del gasto que el Gobierno le destinó a la obra pública.

Además, en el informe que rinde, tampoco explica cómo se originaron estos pasivos, por lo que le solicito, remita a la Asamblea un informe detallado de estas operaciones que incluye, entre otros datos, dependencia, entidad, programa y actividad que lo originaron. Para este rubro sólo se aprobaron 34.9 millones de pesos para todo el ejercicio fiscal y el monto no sólo se rebasó, sino que en apenas 6 meses tuvo un crecimiento de 73 veces su valor original.

Para terminar con las verdades a medias o mentiras completas, déjeme decirle, señor Secretario, que es falso el asunto del presunto interés del Gobierno de beneficiar a los pobres, pues si bien en el presupuesto de egresos se planteaba como un asunto prioritario ampliar la red para el desalojo de aguas pluviales y negras de la Cuenca del Valle de México, uno de los múltiples proyectos multianuales que han quedado paralizados o suspendidos desde 1997, la realidad es otra: en el Programa 62 sólo se ejerció en los primeros 6 meses de este año un monto de 3.93 millones de pesos; en el Programa 61 el monto es de 175.1 millones de pesos; igual suerte corren los programas relativos a la recolección de basura y preservación del medio ambiente, al ejercer en su conjunto un monto de 509 millones de pesos.

Es decir, señor Secretario, que estos programas que son la esencia del gasto social de la ciudad, al enfrentar problemas graves vinculados con el medio ambiente, el abasto de agua potable y la recolección de basura, han logrado sumar la muy significativa cantidad de 1077.4 millones de pesos. Eso es el apoyo a los pobres, y los 2546.0 millones de pesos que nadie sabe en qué, cómo y dónde se gastaron, no tienen la menor importancia.

Doctor Gustavo Ponce, no se puede defender lo indefendible, aunque por eso a usted le pagan bien y hasta lo hicieron ya Secretario de Finanzas.

Para fundar mi aserto, dejo en la presidencia de la Mesa Directiva las copias de las páginas 151, 155 y 157 del Informe que evidencian estos graves problemas y contradicciones entre lo que se dice y lo que se hace por parte del Gobierno de la Ciudad.

Cómo podemos creerle el supuesto compromiso social con los más desprotegidos cuando en el documento que le entrego se consigna y se confirma la marginación de que son objeto en la práctica programas tan importantes como los de vivienda popular, educación media superior, la Universidad de la Ciudad de México y los programas de atención a la juventud y a las mujeres, con los cuales si los datos del primer semestre que usted nos remitió son correctos, se registró un avance promedio de 29.5% respecto del presupuesto anual autorizado, de 635 millones de pesos, pues sólo se ejercieron en ese lapso 187.7 millones de pesos. ¿No cree usted que es pobre este resultado a la luz de los millonarios recursos ejercidos a través del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, en el cual hasta el mes de junio se reportó un gasto del orden de 745 millones de pesos con un presupuesto original de cero pesos cero centavos?

Señor Secretario: ningún gobierno es auténticamente de izquierda cuando las finanzas públicas apuntalan políticas clientelares, populistas y asistencialistas, dadas en lugar de inversión y desarrollo, prospectiva electoral en lugar de finanzas sanas.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Ávila. Por recibidos ambos documentos.

Finalmente, para fijar la posición del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la tribuna hasta por quince minutos al diputado Francisco Chiguil Figueroa.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- Con vuestra venia, diputada Presidenta.

Licenciado Gustavo Ponce Meléndez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; diputadas y diputados de esta Soberanía; señoras y señores:

Para el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta Tercera Legislatura es de enorme significado analizar y conocer los resultados de la política y el manejo de las finanzas de esta ciudad, sobre todo por la irresponsable y caprichosa actuación de los grupos parlamentarios que se erigieron en mayoría durante la pasada Legislatura con el propósito de obstaculizar la ejecución de los programas sociales, económicos y de desarrollo urbano del gobierno de la ciudad, y a las jefaturas delegacionales que nuestro partido gobernó y seguirá gobernando por la voluntad popular expresada en las urnas el pasado 6 de julio.

Con ello, la ciudadanía sancionó el inusitado y discriminatorio incremento del presupuesto que solamente se destinó a las Delegaciones gobernadas por el Partido Acción Nacional, pero sobre todo, reprobó la irresponsabilidad de comprometer el presupuesto para el resto de la ciudad, con ingresos doblemente contabilizados.

Una vez más los capitalinos ratificaron su confianza en el proyecto de la Revolución Democrática, ya que se ha podido constatar que con un manejo transparente de las finanzas públicas, orientado a satisfacer las necesidades de todos los sectores de la población, especialmente de los más necesitados, es posible disfrutar de más y mejores servicios de infraestructura y equipamiento urbanos como nunca antes se había visto, al tiempo que se mejora la calidad de vida de la población.

La política hacendaria y de gasto aplicada por la administración perredista ha dado como resultado un superávit presupuestal; este superávit demuestra que el gobierno emanado de un proyecto de izquierda, que atiende a los grupos vulnerables y a los más numerosos de la población, no está peleado con la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; antes bien, el derroche, el despilfarro y el manejo irresponsable de las finanzas sólo sucede cuando no existe proyecto, compromiso y responsabilidad social.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sabe que el desempleo generalizado en el país

daña el ingreso de las familias y consecuentemente de las haciendas públicas. No obstante, observamos que en estos tres últimos años los ingresos propios crecieron el 9% en términos reales; en tanto los ingresos de origen federal mantienen el mismo porcentaje de participación desde 1997, lo que demuestra que a pesar de las difíciles condiciones económicas, las contribuciones de los capitalinos crecieron más que las transferencias y las participaciones federales.

Ante ello, debemos denunciar que la población capitalina recibe un trato injusto, revanchista y malintencionado de quienes tienen en sus manos el Gobierno Federal y la conducción del Congreso de la Unión por el simple hecho de no coincidir con sus propósitos y su proyecto ideológico.

Los capitalinos, a quienes se debe y con quien se identifica la mayoría de esta Soberanía, no somos menores de edad ni padecemos miopía política; por el contrario, sabemos a qué obedecen estos embates.

Por eso, demandamos del Gobierno Federal un trato justo, respetuoso y acorde con la participación de la ciudad en la economía nacional. Queremos que se reconozca que más del 50% del impuesto sobre la renta y del IVA se recaudan en el Distrito Federal y que en contraparte sólo se nos regresa el 11% como participaciones federales.

Para lograr ese trato respetuoso, junto con legisladores federales y locales, así como con gobernantes estatales y municipales de nuestro partido en la región centro del país, realizaremos un primer encuentro a fin de acordar propuestas serias, responsables, justas y equitativas para presentarlas en la Convención Nacional Hacendaria a celebrarse en febrero próximo.

Queremos que los ingresos que nos devuelven como transferencias y participaciones federales crezcan en la proporción en que se captan, a efecto de invertirlos en la construcción, conservación y ampliación de la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos que garanticen el bienestar de la población y el óptimo desarrollo de las actividades económicas.

El Partido de la Revolución Democrática, congruente con sus principios ideológicos, celebra que el gobierno capitalino no se deje llevar por los senderos de las salidas fáciles, salidas que implican sacrificios para los contribuyentes cautivos a través del aumento de impuestos o la creación de nuevas cargas tributarias, a lo que con las armas de la razón nos seguiremos oponiendo.

Contrario a ello, los gobiernos de la Revolución Democrática han recurrido a la actuación de tarifas fiscales, además de medidas diversas que facilitan a los ciudadanos el pago de las obligaciones tributarias. Mientras el Gobierno Federal continúa con la intentona de aplicar el IVA a los alimentos y medicinas, en nuestra ciudad no se aumentan los

impuestos, se mantiene la misma tarifa de transporte pública y se apoya con descuentos y subsidios a los adultos mayores y discapacitados.

Además, la política hacendaria y de gasto ha buscado aminorar los efectos negativos de la estrategia económica del gobierno federal, que se empeña en mantener a toda costa a pesar de su evidente fracaso, la que en los últimos años ha significado para la ciudad la pérdida de poco más de 43 mil empleos.

Extrañamente no se menciona que el peso se devalúa todos los días, no se menciona que la actividad económica no logró el 7% prometido, sólo son ideas sueltas que después tienen que corregir sus secretarios. Sin embargo, tenemos que reconocer el nulo crecimiento económico que se experimenta en el país y las pocas posibilidades de que se cumplan las promesas del gobierno del cambio, amenaza seriamente la reducción de los ingresos propios. En tanto no se supere la adversa situación económica, la única vía posible es la que pone en práctica el Gobierno capitalino.

Por ello nuestro grupo parlamentario, demanda que se continúe con la estrategia de estímulos, accesibilidad y agilización y seguridad en el pago de las contribuciones, de combate a la corrupción entre los servidores públicos de las oficinas recaudadoras y la modernización y simplificación mediante la puesta impráctica de controles y vigilancia que inhibe la defraudación fiscal.

Hoy en día los capitalinos no sólo palpamos y disfrutamos de la aplicación de los recursos públicos, sino que además podemos vigilar y supervisar cómo se comportan día a día los ingresos y el ejercicio de nuestras contribuciones, las que sólo están trabajando, sino que se transparentan como nunca se había hecho en esta ciudad y en este país.

Para descrédito de muchos críticos, el Gobierno de nuestro partido, los recursos de deuda, su destino y su ejercicio se hayan estrictamente controlados y vigilados, como no ocurre en ninguna otra entidad del país, ya que se autoriza con severos condicionamientos en el Congreso de la Unión y en esta Soberanía, además de que por ley deben orientarse exclusivamente a la inversión de capital y para ser aplicados en proyectos de alto beneficio social, por lo que resultan absurdas y falsas en las voces de la oposición en contra de la política de endeudamiento que aplica el Gobierno de la Ciudad y que se ejerce a través de las diversas unidades ejecutoras de gasto entre las que se encuentran las Delegaciones gobernadas por el Partido Acción Nacional.

La existencia de tales condicionamientos, controles, autorizaciones, vigilancia y fiscalización para con la deuda pública, nos permite afirmar con toda responsabilidad y precisión que además de manejable, sus montos y costos de servicios son razonables.

Con estas afirmaciones coinciden estudios, dictámenes técnicos de diversas instancias académicas, organismos

públicos y privados y calificadoras nacionales y extranjeras, la política de financiamiento del desarrollo de la ciudad es la responsable y cuidadosa, por lo que no nos preocupan las voces que trata de someter al financiamiento de la ciudad a controles y candados ya existentes, mismos que pronto dejarán de existir.

Cabe recordar que la reforma política en la cual nos hemos comprometido las fuerzas políticas de esta Legislatura, apuntan hacia la ampliación de la autonomía del Gobierno e incluye aspectos como el manejo del financiamiento del gasto público, por lo que es claro que no entienden en qué época vivimos, quienes se atreven a querer imponer una Ley de Deuda Pública del Distrito Federal a contracorriente de los tiempos modernos que exigen derechos políticos plenos para los capitalinos.

Por nuestra parte, no estamos de acuerdo en que diputados de otras entidades decidan lo que sólo a los capitalinos corresponde decidir.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ve con satisfacción que hoy su plataforma política se traduce en acciones de gobierno, a pesar de todas las limitantes que se impusieron para el ejercicio presupuestario.

La orientación social del gasto en la capital, se constituye en un ejemplo, ya que hoy en la plataforma electoral de contendientes y otros partidos, se está imitando lo que aquí se está llevando por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Este Gobierno ha demostrado que con voluntad y convicción política es posible ofrecer respuestas tangibles en el ámbito social, sin demérito de una buena administración financiera. Ahí está también el comportamiento presupuestal para la obra pública que ha crecido en los últimos años a tasas de 7, 11 y 18%, como nunca se había visto en los últimos 10 años.

Otro aspecto relevante es el compromiso asumido con la descentralización del gasto hacia las Delegaciones. Este ha tenido un comportamiento de alrededor del 20%, superior a lo que se destinó en el período de Espinosa Villarreal y del 17% que se inició con la actual administración. De igual manera, los ahorros en materia de austeridad han sido aprovechados para destinar recursos a los órganos autónomos.

En los dos últimos años de ejercicio completo de esta administración, el presupuesto ejercido por estos órganos creció en un 25 %.

Nuestro partido seguirá promoviendo que la austeridad sea piedra angular de la política de las finanzas públicas, ya que a través de ellas se han podido ahorrar más de 8 mil millones de pesos.

No obstante lo anterior, no podemos estar de acuerdo, en que buena parte del enorme sacrificio que se está haciendo desde la Administración Pública, se oriente hacia gastos superfluos e innecesarios en algunos órganos autónomos.

No aceptamos que bajo esta figura se ejerza el presupuesto con elevada discrecionalidad. Que quede claro, se es autónomo respecto al ejercicio de sus funciones, pero no con respecto a la voluntad ciudadana. Tampoco estamos de acuerdo en que el dinero de los capitalinos vaya a parar a los bolsillos o cuentas bancarias de quienes trafican con influencias para torcer la ley y dar la Hacienda Pública, por lo que nuestro grupo parlamentario no aprobará un solo peso para el pago de las presuntas indemnizaciones que se deriven de juicios como evidentes irregularidades.

En este tema apoyaremos al Jefe de Gobierno de la Ciudad y demandamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la revisión del caso Paraje de San Juan.

Esta Asamblea Legislativa tenderá a abocarse en lo sucesivo a normar y orientar la definición del gasto, con el fin de que la austeridad republicana, que no gusta a muchos, sea un principio que impere en todas las decisiones presupuestarias de quienes ejercemos recursos públicos.

Hoy el reto es consolidar el ejercicio del gasto como un instrumento del desarrollo, de bienestar de los habitantes de nuestra ciudad. Para ello, es necesario defender los ingresos de la ciudad, impulsando las reformas necesarias al Sistema de Coordinación Fiscal; destinar mayores recursos en las Delegaciones, principalmente aquéllas que se caracterizan por un mayor índice de marginación; fiscalizar adecuadamente los recursos fiscales, mejorando la aplicación de la facultad y de esta Asamblea en la materia y generando el necesario respaldo y presencia ciudadana en el cuidado de la Hacienda Pública y la orientación del gasto social.

Asimismo, como representantes de los capitalinos aprobaremos los recursos que sean necesarios para hacer realidad la pensión universal a nuestros adultos mayores. Nos comprometemos a hacer todo lo que esté de nuestra parte para evitar que sobre la espalda de los que menos tienen se apliquen nuevas cargas fiscales como el IVA en alimentos y medicinas, porque ello no sólo atenta contra la justicia social, sino contra los equilibrios necesarios para sostener este proyecto de ciudad y para asentar las bases de un nuevo proyecto de Nación.

Como grupo parlamentario asumimos estos retos y así los enfrentaremos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Francisco Chiguil.

Para presentar el informe de resultados de las acciones encomendadas a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del

Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra al licenciado Gustavo Ponce Meléndez, hasta por veinte minutos.

EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ.-

Ciudadano Diputado René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente de la Comisión de Gobierno de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ciudadana diputada Claudia Esqueda Llanes, Presidenta en turno de la Mesa Directiva de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ciudadanas diputadas y diputados; señoras y señores.

Comparezco con mucho gusto ante esta Honorable Asamblea atendiendo a su amable invitación, con el propósito de ampliar la información que sobre el Estado que guardan las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, expuso el pasado día 17 de septiembre el ciudadano Jefe de Gobierno, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Durante los últimos tres años, la evolución de la economía nacional se caracterizó por el deterioro que registraron los niveles de producción, exportaciones, inversión, empleo y salarios.

En particular, la variación anual del Producto Interno Bruto disminuyó de 7.3 a 0.2%, entre el segundo trimestre de 2000 e igual período de 2003, influido por la caída de quince puntos porcentuales que registró el índice de inversión fija en el mismo período, así como por la reducción de 1% que experimentaron las ventas de México al exterior acumuladas al mes de agosto de 2003, con respecto a las que realizaron en el mismo período de 2000.

El menor ritmo de actividad económica, afectó los niveles de salarios y ocupación en el mercado formal de trabajo del país, al disminuir de cinco a uno por ciento la tasa de variación real del salario promedio de cotización al Seguro Social y provocar, al mismo tiempo, la pérdida acumulada de 311 mil fuentes de empleo, entre el Primer Bimestre de 2001 y el mismo periodo de 2003, movimiento a la baja que llevó a la tasa de desempleo abierto nacional a su nivel más alto de los últimos seis años, al ubicarla en casi cuatro por ciento en agosto de 2003.

La estrategia económica aplicada hasta la fecha por el Gobierno Federal, ha resultado insuficiente para revertir la desaceleración de la actividad económica; la incapacidad del sector formal para absorber los más de un millón 200 mil trabajadores que intentan incorporarse al mercado de trabajo cada año y la pérdida de empleos formales, han agravado el deterioro de los niveles de vida de la población.

Los efectos de la situación económica nacional se han visto atemperados por las ventajas comparativas que aún

conserva la capital del país; entre ellas, la demanda que generan los casi 9 millones de consumidores que habitan en el Distrito Federal y que tienen un poder adquisitivo superior al promedio nacional.

La disposición de infraestructura, mano de obra, bienes y servicios en cantidad y calidad suficientes para garantizar el desarrollo eficiente de las actividades económicas, es otra de las ventajas del Distrito Federal que ha coadyuvado a mantenerlo como uno de los destinos importantes de los inversionistas internacionales, quienes han invertido en la ciudad 68 por ciento de los capitales extranjeros directos que ingresaron al país durante los últimos tres años.

A pesar de lo anterior, los habitantes del Distrito Federal se han visto afectados por la desaceleración de la actividad económica nacional; en la ciudad, sin embargo, el impacto ha sido menor que en el resto del país. Así, por ejemplo, a nivel nacional se perdieron en el sector formal 311,284 fuentes de trabajo registradas en el Seguro Social, entre el Primer Bimestre de 2001 y el mismo período de 2003; lo que implica una reducción de 3.5%. En el Distrito Federal la caída fue solamente de 1.9% al perderse 43,218 empleos.

Reconociendo estos hechos y tomando en cuenta que el Gobierno de la Ciudad no tiene facultades en materia de los principales instrumentos de política económica, desde el inicio de su gestión el segundo gobierno electo del Distrito Federal aplicó una estrategia de clara orientación social, buscando atemperar así el deterioro de las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad.

En congruencia con este objetivo, la política fiscal que desde entonces estableció la Secretaría de Finanzas, no ha implicado la creación de nuevas contribuciones locales ni el incremento en términos reales de las tasas de los gravámenes ya existentes con el propósito de no generar una carga adicional para los contribuyentes de la capital del país, en particular para aquellos que menos tienen.

La Secretaría de Finanzas ha orientado sus esfuerzos a estimular el pago de las contribuciones locales, eliminar las desviaciones en la recaudación de ingresos públicos y a erradicar los dispendios, acciones que se han convertido en los ejes rectores de la estrategia fiscal del Gobierno de la Ciudad.

Con la aplicación de estas medidas el Gobierno de la Ciudad ha mantenido una estructura de ingresos sana. En los últimos tres años más de la mitad de los ingresos totales han sido ingresos propios que provienen del esfuerzo directo de recaudación y del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los habitantes de la ciudad, además la recaudación de estos recursos creció en términos reales en 9 por ciento en el período mencionado.

En particular, los ingresos provenientes de la recaudación de los impuestos predial, sobre nóminas, sobre

adquisición de inmuebles y sobre tenencia local y Federal, así como de los derechos por la prestación de servicios de suministro de agua, experimentaron un crecimiento real de 25% al finalizar la primera quincena de septiembre del 2003, con respecto al monto obtenido durante igual lapso del año 2000.

Por otra parte, los recursos federales que recibió el Distrito Federal por su participación en el sistema de coordinación fiscal contribuyeron con 32% del total de los ingresos obtenidos durante la gestión. Este porcentaje fue similar al observado en los 6 años anteriores.

Los organismos públicos y privados, así como las instituciones académicas nacionales y extranjeras que se dedican al estudio y la evaluación del sector público, utilizan una serie de indicadores comunes para llevar a cabo esta tarea. Entre estos destacan la participación del endeudamiento neto en los ingresos anuales, la importancia del servicio de la deuda en los egresos, la capacidad de pago del deudor, el destino de los empréstitos y las condiciones bajo las cuales fueron contratados.

En el Distrito Federal, la revisión de todos estos indicadores señala que la deuda pública se encuentra dentro de parámetros razonables. La deuda neta que obtuvo la actual gestión del Gobierno del Distrito Federal desde su inicio hasta la primera quincena de septiembre del 2003, participó con el 6% de los ingresos netos totales, porcentaje que se compara favorablemente con el 26% que registró la última Regencia de la Capital del País.

Por su parte, el costo financiero de la deuda como porcentaje de los ingresos disminuyó de 6 a 4% durante lo que lleva la actual gestión de gobierno. Estas cifras reflejan el incremento que ha logrado el Gobierno de la Ciudad en la capacidad de pago de su deuda pública al reducir la proporción de los recursos que tiene que destinar a cubrir el costo que le genera.

El principio de austeridad republicana que ha guiado la actuación del segundo gobierno electo del Distrito Federal desde que inició su gestión, se ha convertido en uno de los pilares de la estrategia de gasto que desde entonces ha venido aplicando la Secretaría de Finanzas porque le ha permitido liberar cada vez más recursos para atender las crecientes necesidades de bienes, servicios e infraestructura pública que demandan los habitantes de la ciudad, en especial aquellos que enfrentan condiciones de pobreza y vulnerabilidad extrema.

La aplicación del programa de austeridad permitió el Gobierno del Distrito Federal disminuir en 14%, en términos reales el gasto corriente asociado a servicios personales, materiales, suministros y servicios generales en los últimos tres años.

Los recursos que ha liberado el Gobierno de la Ciudad y el aumento en la recaudación le han permitido incrementar permanentemente el gasto, la calidad y la cobertura de las acciones que emprendió desde su inicio la actual gestión de gobierno.

En este sentido el Gobierno de la Ciudad ha utilizado 33,102 millones de pesos para el financiamiento de programas sociales, duplicando el gasto que en ese ámbito erogó la última Regente de la Capital del país.

Los recursos adicionales con que ha contado la administración pública local le han permitido también financiar las crecientes necesidades de infraestructura que todavía tiene la ciudad, al incrementar en 25%, en términos reales, las erogaciones asociadas a obra pública e inversión financiera en lo que va de esta administración.

En esos recursos destacan los más 3 mil millones de pesos que la gestión ha destinado a la construcción de proyectos orientados a mejorar la fluidez vial de la ciudad; entre ellos se ha abierto ya a la circulación el Distribuidor Vial San Antonio, además de que continúan las obras del Distribuidor Vial Zaragoza, del segundo piso del Periférico, así como de varios puentes vehiculares.

Adicional a este programa, el Gobierno de la Ciudad ha destinado 19,703 millones de pesos en lo que va de la gestión a la operación y las obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Otro de los proyectos de infraestructura que ha impulsado el Gobierno de la Ciudad es el Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico, el cual ha contado con un financiamiento de 539 millones de pesos a lo largo de la actual gestión de gobierno.

Se han destinado, además, 722 millones de pesos a la edificación de las 16 preparatorias y la Universidad de la Ciudad de México.

De igual manera han sido relevantes en el gasto de capital las obras orientadas a mejorar la infraestructura hidráulica y el drenaje de la ciudad, con trabajos tales como la instalación de válvulas de control de presión y seccionamiento en las redes de agua potable, la detección y supresión de fugas no visibles, el avance en la construcción de las plantas de bombeo Gran Canal, Río Hondo, Aragón-Lago, Pantitlán y Constitución de 1917, así como los trabajos de desazolve.

Todas estas obras han contado con 4,191 millones de pesos en lo que va de la presente administración.

Todas estas acciones han permitido al segundo Gobierno electo del Distrito Federal cumplir, desde el inicio de su gestión, con su compromiso más importante: dar prioridad

a la atención de las necesidades de la población que menos tiene. Este logro le ha implicado incrementar año con año la cobertura y los recursos que utiliza para el financiamiento de los programas de infraestructura y desarrollo social que ha emprendido, sin recurrir a la creación de nuevas contribuciones ni al aumento en términos reales de los gravámenes ya existentes, con la finalidad de proteger las condiciones en que viven los habitantes de la ciudad, en especial de aquellos que enfrentan condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

La Secretaría de Finanzas ha logrado mantener esta política los tres años que lleva la actual gestión de gobierno, aún cuando ha resentido los efectos de la inestabilidad económica que han imperado en el país, ello ha sido posible gracias a que ha sustentado su estrategia de finanzas públicas en cuatro ejes rectores: la austeridad en los gastos de administración del Gobierno, la eficiencia recaudatoria, la eliminación de desviaciones de los ingresos públicos, y sobre todo la distribución de las erogaciones con base en el propósito de atender primero las necesidades de los pobres.

Para el 2004, la Secretaría de Finanzas continuará aplicando las mismas estrategias de ingresos y egresos, porque han permitido al Gobierno de la Ciudad mantener finanzas públicas sanas, al tiempo que le han garantizado la disposición de recursos suficientes para financiar las crecientes necesidades de gasto, sin comprometer el futuro financiero del Distrito Federal.

En estos resultados, ha sido determinante el cumplimiento cada vez mayor de las obligaciones fiscales por parte de los habitantes del Distrito Federal, quienes han demostrado de esta manera, es decir, con hechos, su apoyo a la estrategia de finanzas públicas que hasta la fecha ha venido aplicando el segundo Gobierno electo de la ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciado Gustavo Ponce Meléndez.

Esta presidencia le solicita atentamente permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a dar inicio a la ronda de preguntas al servidor público compareciente. Para tal efecto, harán uso de la palabra, desde su curul y hasta por cinco minutos, los siguientes diputados y diputadas: Sara Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Aguilar Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional; José María Rivera Cabello, del Partido Acción Nacional; y Guadalupe Chavira de la Rosa, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada Sara Figueroa Canedo, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).- Gracias, señora Presidenta.

Señor Secretario Gustavo Ponce Meléndez:

El deterioro ambiental causado por la actividad económica, combinado con el deseo de seguir mejorando la calidad de la vida ha suscitado la necesidad de integrar la economía y la ecología con el fin último de alcanzar el desarrollo sustentable. En este sentido los instrumentos económicos también apoyan esta conciencia del valor económico de los recursos naturales y la necesidad de responsabilidad en utilizarlos, por lo que quisiéramos preguntarle ¿cuál es la posición del actual gobierno con respecto a los impuestos ecológicos y si considera usted que estos pueden tener una base más justificable que otros impuestos, como por ejemplo el impuesto sobre automóviles nuevos?

Por otra parte, sabemos que el ambulante como una expresión de la economía informal es producto de diversos factores, como la ventaja comparativa que representa la actividad con respecto a otros trabajadores formales, el consentimiento de las autoridades, la incapacidad estructural de satisfacer la demanda de empleo y ofrecer salarios suficientes para cubrir las necesidades básicas de la población; sin embargo, éste también es un factor que influye sobre los ingresos públicos. ¿Cuál es el impacto que tiene la economía informal sobre el nivel de recaudación del Distrito Federal? ¿a cuánto ascienden aproximadamente los ingresos que se dejan de percibir a causa de la economía informal?

Asimismo, hemos mencionado que el déficit de nuestra balanza comercial es muy alto, afectando el consumo de productos nacionales. ¿Cómo afecta problemática el contrabando de mercancía que se introduce a nuestra capital a través del comercio informal y si se debe a esto la disminución que se observa en el Producto Interno Bruto Industrial?

Asimismo, sabemos que el Jefe de Gobierno forma parte de la Conferencia Nacional de Gobernadores, en la búsqueda de un mayor federalismo hacendario y la realización de una convención nacional hacendaria. ¿Tiene el Distrito Federal la capacidad administrativa para llevar a cabo una descentralización de las atribuciones tributarias para la conformación de un federalismo fiscal real o simplemente se trata de pedirle más al Ejecutivo Federal sin realizar ningún esfuerzo al interior del Distrito Federal a nivel delegacional?

¿Cuál es el marco de discusión en el que se sitúa nuestra capital en virtud de que no cuenta con la misma estructura y atribuciones políticas que las de un Estado de la República?

Quisiéramos saber también ¿cuál es su opinión de que no se haya publicado el Código Financiero?

Una pregunta más, señor Secretario: ¿Por qué los funcionarios de este gobierno se comparan siempre con las

regencias pasadas y no con las gestiones anteriores? ¿En todo caso que no es tiempo ya de ver hacia delante?

Gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Figueroa.

Se concede el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, al licenciado Gustavo Ponce.

EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ.- Con mucho gusto, diputada.

La primera que se refiere a los impuestos ecológicos, creo que es muy importante revisar el impacto que pueden tener real en la recaudación y el impacto en los ingresos de la población.

Creo que desafortunadamente en el esquema de impuestos ecológicos no se ha avanzado mucho en general en el país, de los que yo recuerdo así de memoria que tienen un impacto importante ecológico y que deberían de revisarse con cuidado son los impuestos que se han atribuido a la gasolina, los impuestos a las descargas en el drenaje de aguas residuales y algunos dos o tres más, pero no hay en realidad un paquete completo.

Aquí lo que yo quisiera distinguir es primero la competencia que tiene el Distrito Federal con relación a la imposición de este tipo de gravámenes. En este caso estamos limitados por la Ley de Coordinación Fiscal a una serie de funciones que son competencia de las entidades federativas y del Distrito Federal y a otra serie de funciones que son exclusivas de la Administración Federal, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal.

Entonces, creo que en este caso son pocas relativamente las funciones que la misma ley le otorga al Distrito Federal en materia de impuestos ecológicos, pero sí es un tema en el que se requiere un desarrollo mucho mayor en todo el país y en el que, cuidando siempre el impacto sobre la población, el Distrito Federal tiene una posición a favor de estos impuestos.

En el caso del ambulante, me pide usted que haga una estimación de cuáles serían los ingresos públicos que se están perdiendo por razón de esta actividad. Usted comenta en la misma pregunta que una de las razones del crecimiento del ambulante tiene que ver con la falta de capacidad del sector formal para incorporar a los trabajadores a actividades de otro tipo. Si cada año, de acuerdo con los cálculos de varios especialistas, se incorporan al mercado de trabajo más de 1 millón 200 personas y en lugar de estar creando puestos de trabajo en todo el país se han destruido más de 300 mil, es evidente que va a ser muy difícil avanzar en esto.

Lo que el Gobierno de la Ciudad ha hecho en lo que es su competencia, sus facultades es tratar de avanzar en el control y el manejo de estos problemas sobre todo en áreas muy conflictivas como es el centro de la ciudad, hay programas muy concretos para avanzar en esto.

En materia de impuestos también volvería yo a la diferencia entre las facultades que tiene el Gobierno Federal y que tiene el Gobierno de la Ciudad. El Gobierno de la Ciudad no tiene facultades en ningún impuesto directo como, por ejemplo, el IVA, el ISR, etcétera, que son impuestos en donde la actividad informal tiene un impacto muy fuerte en lo que se deja de recaudar. En esa materia la Ciudad de México no tiene ninguna competencia; tal vez el único impuesto que tuviera alguna relación con la actividad informal sería el 2% sobre nómina, que evidentemente en el caso de la actividad informal al tratarse de una actividad sobre todo de autoempleo es imposible de cobrar; pero un impacto tendría que calcularse con relación sobre todo a los impuestos federales que es donde tiene un mayor efecto la actividad informal, los impuestos federales que se dejan de recaudar, que no son materia de la Ciudad de México.

En cuanto al Producto Interno, yo quisiera hacer una mención particular porque es un dato que se ha mencionado varias veces. Desafortunadamente los datos del Producto Interno Bruto se producen con bastante rezago, el último dato oficial que tenemos del INEGI es del 2001, entonces es una fuente de información en donde los años siguientes se calculan con base a una participación; entonces son datos poco certeros, porque si, por ejemplo, la Ciudad de México tiene una distribución de actividades económicas a la que tiene el resto del país, por ejemplo un peso mucho más fuerte del sector terciario en la Ciudad de México, eso significa que si el sector terciario crece más o decrece menos que el sector industrial, el Producto Interno Bruto de la ciudad se debe de mover de manera diferente al Producto Interno Nacional, pero no hay una fuente confiable de datos, solamente son estimaciones después del 2001, de tal manera que no es posible ahí entrar a una revisión.

La CONAGO, que también tiene que ver con una pregunta que se hizo antes. El Gobierno de la Ciudad ha venido participando activamente en todo lo que son los trabajos preparatorios para la Convención Nacional Hacendaria; es un tema muy importante que no puede discutirse de manera rápida ni superficial. La Ciudad de México, debido a los cambios en la Ley de Coordinación Fiscal, ha perdido participaciones federales. Hasta antes de que se cambiara la ley en 1991, la Ciudad de México recibía más del 20% de la recaudación federal participable, porque en ese momento la fórmula de distribución era sobre todo con una intención resarcitoria, es decir, que las entidades en donde más se cobraban impuestos recibieran una proporción equivalente de la recaudación.

A partir de 1991 que se cambia la fórmula y se introduce el factor de crecimiento de la población, la Ciudad de México tiene una tasa de crecimiento de la población menor de la mitad que la del crecimiento nacional, entonces ha ido perdiendo en la fórmula de participaciones, de tal manera que ahora estamos alrededor del 11%, en lugar del 23 ó 24, eso a pesar de que los principales impuestos que participan en la conformación de la recaudación federal participable en la Ciudad de México se recauda más del 50% de estos impuestos.

Ahora, el tema de la Convención Nacional Hacendaria no se trata solamente de ver cómo se distribuyen los recursos. Es un tema que tiene que empezar primero por la revisión de las competencias entre los Estados y la Federación. Eso es lo primero que se tiene que discutir para después avanzar en qué es lo que se va a cobrar, cómo se va a cobrar y cómo se va a distribuir, y es un asunto fundamental para el país.

El Distrito Federal está participando activamente en los trabajos preparatorios que como todo el mundo sabe, se harán en el mes de febrero ya los trabajos directos de la Convención. Obviamente el espíritu de la Ciudad de México en la participación no es simplemente que le toque una mayor parte de la recaudación federal participable, sino que a través de la revisión de las competencias, haya una verdadera descentralización y por supuesto, que la Ciudad de México tiene la capacidad administrativa para poder hacer una mejor recaudación si le dan mayores competencias.

Después me pregunta sobre el Código Financiero, que también coincide con otra pregunta que hicieron antes en su participación alguno de los diputados. Yo aquí quisiera aclarar primero que de ninguna manera el Gobierno de la Ciudad dejó de publicar algunos de los artículos del Código Financiero para evitar tener una mayor fiscalización o para evitar tener una mayor regulación. El problema de la publicación del Código Financiero es que había inconsistencias en los artículos que se dejaron de publicar. Tengo aquí todo el detalle y con mucho gusto se los paso, está en el fundamento que se hizo de la Controversia Constitucional en donde, por ejemplo, en un artículo se establece una tasa y en otro artículo se establece una tasa diferente para el mismo impuesto. Entonces simple y llanamente si se hubieran publicado estos artículos tal como estaban redactados hubiera habido una gran cantidad de amparos en contra de todo el Código Financiero y esto nos hubiera metido en un problema real de recaudación.

Entonces, de ninguna manera se trata de resistir ningún intento de fiscalización o de regulación; se trata de problemas evidentes que iban a poner en riesgo la recaudación general de la ciudad, tenemos todo el detalle y con toda la argumentación que no voy a repetir aquí.

Finalmente el compararnos con gestiones anteriores, a lo mejor uno de los problemas es que apenas estamos en el

segundo gobierno electo de la ciudad, pero con mucho gusto podemos hacer también las comparaciones en cualquiera de los puntos que gusten.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Figueroa, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO (Desde su curul).- No. El diputado de la Garza.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Bernardo de la Garza, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO BERNARDO DE LA GARZA HERRERA (Desde su curul).- Quiero hacerlo en el nombre del Partido Verde Ecologista de México.

Muchas gracias por sus respuestas, señor Secretario.

En primera instancia, la preocupación de los impuestos ambientales viene porque nosotros creemos que se ha trabajado mucho la regulación, quizás no lo suficiente, pero es donde se ha enfatizado el trabajo, tratar de hacer nuevas leyes que prohíban una actividad, que prohíban otra que tienen impactos ambientales. Sin embargo, como usted bien lo dice, en el país, pero los que nos interesan en este momento es la ciudad, se ha trabajado muy poco el asunto impositivo verde, y es un asunto que queremos trabajar con usted.

Por poner un ejemplo nada más. El Servicio de Limpia, de basura, quizás ya habrá que cuestionarse si debe seguir inmerso en el predial donde la gente no sabe ni siquiera cuánto paga o si tenemos debemos de tener la capacidad de separarlo y que sea un pago variable para que la gente tenga un incentivo al generar menos basura, y eso es sólo un ejemplo de muchos que habrá, que tampoco que sea el foro ahora, el de expresar cuáles son todos los conceptos que nosotros estamos considerando, pero le pediríamos una reunión con usted, para que juntos podamos ver como avanzar en un tema que es de mucho interés para nosotros.

Estamos de acuerdo con lo que usted menciona sobre los impuestos federales en materia de comercio ambulante. Sin embargo, finalmente tiene un impacto no sólo en el Distrito Federal sino en todas las entidades federativas, porque esos ingresos para la Federación podrían, a través del Ramo 33, del 26, de algún otro, regresarse a las entidades federativas y en todo caso al Distrito Federal. Entonces, sí indirectamente merman los ingresos del Distrito Federal.

Entonces, estando aquí el ambulante mayor de la Nación por obvias razones también es un asunto que nos compete enormemente, aunque tiene razón que no sería un ingreso directo o si lo es será escaso para el Distrito Federal, pero también es un asunto que la Asamblea tendrá que revisar con el Gobierno del Distrito Federal.

Por otro lado, nosotros manifestamos nuestra coincidencia y el apoyo a que en la CONAGO se lleven adelante muchos

programas le den mayores responsabilidades, pero también mayores beneficios a las entidades federativas, de entre ellos al Distrito Federal, sobre todo para que se puedan hacer estrategias locales impositivas, que hoy es prácticamente imposible de hacerlas.

Entonces, en ese sentido coincidimos con usted, cada Estado debe poder tener facultades para hacer estrategias que le den o no crecimientos a sus entidades locales y no seguir dependiendo de un sistema tributario que no corresponde ya a la actualidad en nuestro país.

Finalmente, sí creemos también que en la CONAGO no sólo es la federalización sino también la municipalización. En nuestro caso también deberá beneficiar muy claramente y con reglas a las Delegaciones, pero eso también será un asunto que se tendrá que trabajar mucho y que sólo lo señalo aquí en ánimo de construir posteriormente con usted.

Finalmente, en la cuestión de la comparación, no es lo que nosotros pretendemos señalar principalmente que se comparen con lo que hizo Rosario, con lo que hizo Cuauhtémoc, sino simplemente hemos yo creo desperdiciado mucho tiempo en estas comparencias con señalamientos hacia Regencias anteriores que ya lo que se hizo se hizo y lo que no, no. Más bien nuestra preocupación es que vayamos hacia adelante con enfoques previsores y resolución de los problemas a futuro más que seguir tratando de señalar si uno es mejor o no que lo que pasó anteriormente. Yo creo que lo que tenemos hacer todos es ver para adelante y en ese sentido creo que iba el comentario de mi compañero diputado.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Bernardo de la Garza.

Se concede el uso de la palabra para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos, al diputado Jaime Aguilar Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA (Desde su curul).- Señor Secretario: como usted plantea, el crecimiento demográfico del Distrito Federal ya no es sustancialmente importante; sin embargo, esta entidad a diferencia de otras muchas, en los tres últimos años ha podido aumentar su gasto público en un 46.7% aproximadamente, dado que en el año 2000 existía un gasto de 53 mil millones y en este 2003 es de 77 mil millones. Esto nos lleva a un gasto de más de 9 mil pesos por habitante, considerablemente mayor al gasto promedio en el país.

Se nos ha dicho aquí reiteradamente que el gasto público del Distrito Federal está orientado a combatir la pobreza, pero no parece esto muy congruente con las propias afirmaciones que ha hecho la Secretaría de Desarrollo Social el día de ayer sobre el aumento y el crecimiento de pobreza en la ciudad.

Por otra parte, señor Secretario, yo quisiera insistir para que estas comparencias no fueran nada más una intervención y oídos sordos a todo, sobre algunas de las preguntas que no fueron contestadas y que hizo mi compañero el diputado López.

Quisiera preguntar cuánto suma el crecimiento del endeudamiento neto del Distrito Federal más las ADEFAS y qué representa esto en relación a los ingresos del Departamento, o sea, esto es muy importante porque afecta la vida de los habitantes de la ciudad.

También quisiera pedirle, si nos podría entregar la serie histórica de los promedios mensuales de la caja de dinero en el Distrito Federal, porque es difícil hacer una evaluación sobre el trabajo financiero del Distrito Federal sin ello. Le preguntaría: ¿Cuándo se comprometería usted a poner en práctica el sistema institucional de control de egresos?, que es una pregunta que hizo mi compañero López. Sabemos que éste es un tema delicado, porque hay a quienes no les gusta mucho la transparencia, pero esto sí daría una gran transparencia y no sólo la fortaleza de una firma de un funcionario.

Le preguntaría si existe o no disposición del Gobierno Local a dar certidumbre y a establecer criterios y objetivos para la asignación de recursos a las Delegaciones, dando cumplimiento al artículo Dieciséis Transitorio y al artículo 415 A del Código Financiero. Esto también es muy importante en el trabajo que las Delegaciones tienen que hacer como primera autoridad cercana a la sociedad.

Por último le preguntaría, estando de acuerdo en que debe de haber incentivos fiscales. ¿Cuál va a ser el impacto en el futuro sobre las finanzas del Distrito Federal con las exenciones de impuestos que se están dando en los proyectos del Corredor Turístico Reforma-Centro Histórico y del Centro Alameda.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Aguilar Álvarez.

Para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas se concede el uso de la palabra al licenciado Gustavo Ponce Meléndez.

EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ.- En primer lugar, no había contestado las preguntas, porque evidentemente cuando escribí la presentación pues no las conocía. En este momento con mucho gusto procedo a contestarlas.

Me parece muy importante que reconozca el crecimiento de los ingresos, ustedes mismos reconozcan el crecimiento de los ingresos y que por lo tanto haya un crecimiento en el gasto que se puede destinar per cápita en la Capital.

Lo de por qué había una contradicción o no es congruente la información que se presentó sobre los pobres en la

comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Social y el aumento del gasto, yo creo que hay una cuestión muy importante, primero que se encuentra la Ciudad de México con un enorme rezago en materia de pobreza y este rezago no se ha podido abatir o no se ha podido reducir de manera importante, precisamente porque no ha habido crecimiento económico. Estamos en una situación de crisis desde hace tres años y de estancamiento económico y los esfuerzos que se están haciendo son para atender esta situación y evitar que se deteriore más. El crecimiento en el gasto está documentado, está en las cifras, lo acabo de dar; está en todos los informes de avance, en los informes de Cuenta Pública, el crecimiento de gasto en materia social.

Ahora, con relación a las ADEFAS más el endeudamiento. Primero me gustaría hacer un comentario sobre lo que son las ADEFAS y por qué hay una preocupación sobre esto que me llama la atención.

Las ADEFAS de acuerdo con el nombre técnico son los Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores y tienen que ver con bienes, servicios u obra que recibe cualquier gobierno y que por algún asunto de documentación no puede terminar de pagar en los plazos en los que marca el Código Financiero.

En el caso de la Ciudad de México el Código Financiero señala que se pueden devengar hasta el 31 de diciembre y se podrán tramitar pagos relacionados con esto hasta el 28 de febrero. Por ejemplo, cuando una obra está en revisión, las estimaciones y no se puede pagar por esta razón, porque se termina el plazo, pues entonces se tiene que adefar. Por ponerles un ejemplo, les llama la atención que en el Distrito Federal para el 2003 hayamos pagado alrededor de 2,500 millones de pesos de ADEFAS que además ya están pagadas, ¡Eh!; no es una deuda adicional, eso ya está pagado y así está reportado en el informe, a lo mejor ahí hay una confusión.

Por ejemplo, el Gobierno Federal está pagando 19 mil millones de pesos en este semestre de ADEFAS. Por ejemplo, en el 2002 el Gobierno Federal pagó más de 12 mil millones de pesos. Entonces es un concepto que no tiene, no es ningún error, no es ninguna ocurrencia, no es algo que inventamos, es algo que se utiliza en todas las contabilidades gubernamentales y que finalmente se tiene que pagar el año que entra y que nosotros pagamos.

Ahora la suma que me pide. Por ejemplo, el último dato, el dato más reciente en el 2003 al 15 de septiembre que es el último dato que traigo, nosotros llevamos un desendeudamiento neto de 410 millones de pesos, si a eso hago la suma algebraica contra los 2,554 que traíamos de ADEFAS, la suma da 2,100 millones de pesos. Evidentemente, conforme avance el período y se vayan contratando los créditos para hacer los pagos en la última parte del año, aumentará la parte del endeudamiento neto.

Si llegamos a la meta, la suma es muy simple, la meta de endeudamiento neto es de 3 mil millones de pesos más 2,500, pues nos da 5,500. No le veo el problema.

En el caso de la serie histórica, con mucho gusto lo trabajamos, no sé, si quiere con gusto después me dice exactamente qué años quiere y no tenemos ningún problema.

En cuanto al SICE, aquí hay una cuestión que es muy sencilla y que yo no sé por qué no se han dado cuenta. En alguno de los artículos del Código Financiero que no se pudieron publicar y que fue otro de los problemas que tuvimos, vienen una serie de disposiciones relacionadas con el SICE; el SICE qué significa, que una serie de cuestiones que ahorita se hacen manuales como las cuentas por liquidar y certificadas y que tienen que cargarse o capturarse en varios sistemas, se van a hacer de manera automática en un sistema conectado. Esto requería desde el punto de vista jurídico que por ejemplo conceptos como la firma electrónica u otro tipo de conceptos estuvieran dados de alta en al Código Financiero, de otra forma lo que se estaría haciendo tendría riesgos de caer en una irregularidad.

Varios de estos artículos se incluyeron en la propuesta de Código Financiero, pero fueron modificados por la anterior Legislatura y por lo tanto no pudieron entrar en vigor y no podemos incorporar el SICE con estas lagunas legales. Esa es la única razón por la que está detenido.

Obviamente un sistema como éste que va a operar todo el presupuesto centralizado del Gobierno de la Ciudad tiene que entrar a principios de año que es cuando se da de alta el POA autorizado por la Asamblea y a partir de este POA empieza todo el proceso presupuestal de tramitación de afectaciones, de tramitación de CLC, etcétera. Entonces esperamos que en el próximo Código Financiero tengamos todas las bases jurídicas para poder hacer esta entrada en vigor del SICE.

Finalmente, son dos cosas más, me preguntan sobre el asunto de las Delegaciones. Aquí quisiera hacer un poquito de historia y además plantear una cuestión que me parece muy importante. Efectivamente el Código Financiero no precisa cuál es la ponderación que se debe de dar a cada uno de los conceptos que ahí incluye para calcular el presupuesto de las Delegaciones. Dice los conceptos, pero no dice qué peso debe de tener cada uno de ellos para determinar el monto.

La Asamblea anterior solicitó, estuvo trabajando con la Secretaría de Finanzas y solicitó que se hicieran estos trabajos que mencionó el diputado. Los trabajos se entregaron y quedaron a disposición de la Asamblea y entonces nosotros estamos totalmente abiertos, a reabrir el asunto y a que la Asamblea nos dé la opinión sobre los

estudios que se presentaron y que continuemos con este proceso.

Solamente quisiera hacer aquí una mención muy importante a la parte de la distribución de los recursos. Tenemos Delegaciones muy heterogéneas, hay Delegaciones que forman parte de la reserva ecológica del Distrito Federal que tienen una baja densidad de población, que tienen zonas rurales importantes y que tienen entonces muy poca población y muy poca infraestructura urbana. Hay Delegaciones que tienen una infraestructura urbana completa, con una antigüedad importante, que requiere un enorme gasto de mantenimiento, como la Benito Juárez, como la Cuauhtémoc, etcétera, y que tienen en algunos casos decrecimiento de población, en algunos casos y tienen aumento de población flotante. Entonces ese sería otro grupo. Es decir personas que no viven en la Delegación, pero que pasan 14, 15 horas diarias en la Delegación y finalmente demandan servicios, vigilancia, etcétera.

Tenemos otro caso, que son Delegaciones en donde ni siquiera está completa la infraestructura urbana, es decir todavía hace falta terminar de construirla como es el caso de Iztapalapa, de Gustavo A. Madero, etcétera. Entonces, las necesidades son muy diferentes tanto si se miden por el criterio de población, si se miden por el criterio de infraestructura o si se miden por algún criterio que tenga que ver con conservar la parte rural y las reservas ecológicas que tiene el Gobierno de la Ciudad o que tiene la Ciudad, perdón. De tal manera que no es posible partir de una bolsa y distribuirla con criterios simplemente.

Lo que se propuso en las fórmulas fue reconocer, primero, cuál es el gasto que por razones históricas las Delegaciones tienen que cubrir. Por poner un ejemplo, por razones históricas las Delegaciones del centro tienen un mayor número de trabajadores sindicalizados y además con trabajadores sindicalizados de mayor edad, esto implica un costo asociado a la nómina; si no se toma una decisión sobre cambiar esos trabajadores, se tiene que reconocer ese costo, y los montos que se pueden distribuir son montos menores con relación al presupuesto total de las Delegaciones.

Entonces, en resumen, en el caso de las Delegaciones, creo que el asunto está en la Asamblea desde el año pasado, ya no se recibieron opiniones, finalmente no se trabajó, no se siguió trabajando en este asunto, pero estamos abiertos a discutirlo, a revisarlo, a partir de los estudios que se hicieron o de la decisión que tome la Asamblea.

Finalmente, ¿las exenciones cuánto están costando?, no tengo el dato aquí, con mucho gusto se lo envió, pero no es un monto importante dentro de las finanzas de la ciudad, pero con mucho gusto se lo envió.

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Diputado Jaime Aguilar: ¿Desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted tres minutos.

EL C. DIPUTADO JAIME AGUILAR ÁLVAREZ Y MAZARRASA (Desde su curul).- Gracias, diputada. Me van a sobrar tres minutos.

Ya estamos acostumbrados a que todos los problemas que se plantean son culpa de la Asamblea, sabemos que la relación no fue muy buena y que normalmente la Asamblea es la que tiene la culpa de todos los problemas.

Nos da mucho gusto que estén abiertos a discutir porque efectivamente es con criterios. Aunque usted diga que no se puede partir de una bolsa se tiene que partir de una bolsa, porque si no, no hay cómo repartir; y que discutamos esos criterios. Obviamente esos criterios tienen que ver con muchas cosas, si no, sería muy fácil y no tendrían discusión.

Por último, nada más comentarle, nadie ha dicho que son ilegales las ADEFAS, la explicación contable que nos dio es muy clara, la conocemos, sabemos lo que son las ADEFAS. Estamos diciendo que de alguna forma se hace un abuso de ellas y que de alguna forma, éstas son parte de la deuda, como usted mismo dice son 5,500 millones de pesos, sin que ello haya implicado de ninguna manera, como usted lo plantea, el que no tuviéramos idea de qué son. Sí, sí sabemos qué son y también sabemos para qué sirven.

Por sus respuestas, muchas gracias, señor Secretario.

Esperamos que podamos trabajar juntos y el año que entra no volvamos a recibir el regaño, de que la culpa de todos los problemas del Gobierno del Distrito Federal es de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra al diputado José María Rivera Cabello, del Partido Acción Nacional, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO (Desde su curul).- Muchas gracias.

Señor Secretario: sobre este tema que se ha comentado de la fórmula de distribución, cuenten ustedes con la participación de los diputados del PAN, porque es un tema muy interesante. Tenemos las siguientes preguntas:

Se ha mencionado la construcción de los segundos pisos del Periférico, que ya está en marcha. El artículo 66 del Decreto de Presupuesto dice: "En el ejercicio del gasto a que se refiere este Capítulo, las dependencias, órganos desconcentrados, Delegaciones y entidades, así como los fondos y fideicomisos, en su caso, se abstendrán de ejercer recursos que se destinen a la construcción de los segundos

pisos al Periférico, Viaducto y a obras vinculadas con dicho proyecto, excepto en el caso de los Distribuidores Viales, conocidos como Zaragoza, Oceanía y San Antonio. El incumplimiento a lo dispuesto en este artículo será motivo de responsabilidad en los términos de lo dispuesto...”, y a continuación se mencionan las leyes. Yo quisiera preguntar cómo se va a conciliar la obra con lo que dice el Decreto del Presupuesto.

Por otro lado, menciona usted en su informe los integrantes de un Consejo de Transparencia de 300 personas. Yo quisiera preguntarle si ellos tienen acceso a verificar los padrones de beneficiarios de los programas sociales, precisamente para ver el cumplimiento del uso del dinero público.

Además, quisiera yo saber, usted nos dice que el costo financiero de la deuda disminuyó de 6 a 4%. Me gustaría que nos comentara sobre acciones de refinanciamiento o reestructuración que se hayan llevado a cabo para lograr este fin, incluso por ahí se menciona ya la emisión de un bono. Si gusta usted comentarnos algo al respecto podría ser interesante.

También yo quisiera conocer cómo está la estructura de plazo de los vencimientos de la deuda del Distrito Federal, ¿en general, cómo está distribuida entre el tipo de acreedores, cómo están las tasas, ya sea que la tenga usted en CETES Masago o en TIE Masago?, la que tenga usted si nos la puede comentar.

Quisiera yo saber también ¿si tiene ejercicios de sensibilidad el costo financiero de esta deuda ante variaciones en las tasas de interés?, y si los tiene ¿qué resultados observa al respecto?

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Rivera.

Licenciado Gustavo Ponce, para dar respuesta a las preguntas formuladas tiene usted el uso de la palabra.

EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ.- Cómo no. Con mucho gusto.

En el primer caso, sobre el segundo piso, cuando se trata de la construcción de la continuación del Distribuidor Vial, que es lo que se está haciendo ahorita en la parte que empieza hacia San Antonio y hacia el Distribuir Vial las Flores, lo que se va a construir es el Distribución Vial de las Flores.

En el segundo caso, con relación al acceso a los padrones a la revisión de los padrones y la firma de estos por parte de los beneficiarios, es un asunto que desconozco. El Consejo de Transparencia, en el caso de la Secretaría, se relaciona sobre todo con finanzas públicas, pero es muy probable que lo tenga, es un asunto que tendría que verificar con la Secretaría de Desarrollo Social y con la Secretaría de

Salud, no es un tema de mi competencia pero con mucho gusto lo verifico y le informo.

En el caso de reestructuración de la deuda hay varias cuestiones que me parece importante comentar. En primer lugar, la contratación, la forma de contratación. Hasta hace tres años la forma de contratación era principalmente con BANOBRAS, ha cambiado esto por varias razones, que es un asunto que luego se critica, pero creo que ahí vale la pena aclararlo.

A partir de los últimos tres años se estableció un mecanismo de subasta en donde el Gobierno de la Ciudad a partir del establecimiento de los techos endeudamiento que le son aprobados por la Cámara de Diputados se establece cuáles son las condiciones y los plazos en los que requiere los créditos y los da a subasta entre los diferentes Bancos. Desafortunadamente en muchos de estos casos para BANOBRAS las ofertas de los Bancos comerciales son mucho mejores que las ofertas de BANOBRAS, entonces sería antieconómico contratar con BANOBRAS en muchos de estos casos.

Una parte muy importante de la reestructuración de la deuda se hizo primero con BANOBRAS en la primera reestructuración, que fue hace como tres años, y el año antepasado y el pasado continuamos el proceso, pero ya la mayoría de los Bancos privados fueron los que se llevaron los nuevos créditos y la reestructuración de los anteriores, precisamente porque ofrecían mejores condiciones.

Entonces, éste es un proceso que está supervisado, auditado, revisado por varias instancias, primero la Secretaría de Hacienda, segundo la propia Contaduría Mayor del órgano técnico de la Asamblea Legislativa y, tercero, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, y en todo este proceso, tanto de contratación como de colocación, en todas las auditorías que se han llevado a cabo no tenemos una sola observación relevante de parte de ninguno de los órganos que nos fiscalizan.

También quiero comentar, que me preguntaba usted sobre las tasas y sobre el problema de la variación, de hecho se estuvo estudiando y se han estado estudiando varios mecanismos para reducir estos riesgos, unos de ellos es la contratación a tasa fija, que es un asunto que todavía se está evaluando, pero que depende mucho de las condiciones del mercado. Si usted decide cambiar a tasa fija en el momento oportuno va a tener una situación muy tranquila el resto de los años, si lo hace en el momento en el que van bajando va a tener una pérdida en el momento posterior.

Esto no se ha decidido todavía llegar a un cambio de tasa fija porque ha estado moviéndose el mercado mucho últimamente, lo que sí se buscó fue un mecanismo, de colocar un bono directamente, que es el que usted comenta, que saldrá aproximadamente en 3 semanas, ya prácticamente están solucionados todos los trámites. Es la

primera vez que el Gobierno de la Ciudad sale a colocar deuda. Se tuvieron que hacer una serie de trámites bastante complejos con la Secretaría de Hacienda para que nos diera la autorización, ya estamos prácticamente con todos los documentos completos y aproximadamente esto será en tres semanas. Esto permitirá tener mejores condiciones que las que tenemos en el mercado normal.

Por último, del perfil de amortizaciones, que entiendo que es otra de las cosas que me preguntó, nosotros tenemos un perfil que va del 2004 al 2017, por ejemplo en el 2004 tenemos un perfil de amortización de 1,693 millones, que es mucho menor al del 2003 porque, sin querer echarle la culpa a nadie, tuvimos que pagar en una sola exhibición un Bono que se contrató en la época de la última Regencia, es un hecho y lo tuvimos que pagar, se amortizó en una sola exhibición, se está amortizando, y las amortizaciones del año que entra son mucho menores que las del 2003, y el perfil de las amortizaciones con todo detalle lo tenemos hasta el 2017, se lo puedo mandar con mucho gusto y también el perfil de contratación.

La mayoría de nuestros créditos son nacionales, aunque sí tenemos algunos que están vinculados con proyectos específicos como es el caso de lo que se trabajó con Japón para razones ambientales, como lo que se trabajó antes con el Metro y este tipo de cosas. Salvo eso, todo lo demás es con banca nacional.

Entonces con mucho gusto le podemos dar y de hecho lo reportamos cada tres meses a la Secretaría de Hacienda y lo incluimos en el informe de avance que se entrega a la Asamblea, qué es lo que se contrató, con quién se contrató, en qué términos se contrató y para qué se contrató.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Rivera, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARÍA RIVERA CABELLO (Desde su curul).- Muy amable por sus respuestas.

A mí me parece muy positivo que tengan un sistema o una política de buscar el mejor postor, porque efectivamente estamos defendiendo los intereses de la Ciudad de México y no los de alguna institución, me parece muy positivo. Creo que además es una buena demostración de que la política de estabilidad macroeconómica ayuda al bajar las tasas de interés porque eso nos favorece a que lo que antes se iba a pagar intereses, nosotros ahora podamos usarlo para efectivamente darle bienes y servicios públicos a la Ciudad de México. Esta es una contribución muy importante.

Yo al respecto leo la mención de la calificación triple A y no me parece bueno que la ponderaran como una virtud del Distrito Federal, fundamentalmente porque tenemos la

distinción de tener el aval del Gobierno Federal, entonces si no paga el Distrito Federal, paga el Gobierno Federal, y por lo tanto lo que implícitamente está ahí es la calificación de riesgo soberano de triple A para el Gobierno Federal. Entonces más bien es un asunto de quién es el fiador, y con un fiador como el Gobierno Federal, hasta el Periquillo Sarniento podría ser triple A. Entonces yo creo que no habla mucho a favor y podríamos evitarlo.

Yo creo que es muy importante lo del Consejo de Transparencia, igualmente creí que usted lo conocía por haberlo incluido aquí en el documento, nos parece que estamos ante un manejo veleidoso de la legalidad en el tema de la transparencia porque o bien si se mandan los padrones en discos que abren o al PAN le contestan que no se pueden dar o cuando se pone en ley se veta el Código Financiero y entonces no hay transparencia, y ya nada más faltaba que 300 personas ellas sí tuvieran acceso a lo que 66 diputados a la Asamblea no lo tenemos.

Muy amable por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos a la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA (Desde su curul).- Con el permiso de la presidencia.

Ciudadano Secretario:

Según datos manejados por la Secretaría de Hacienda y con la expectativa de crecimiento para el próximo año del 3.5% del PIB y una inflación del 3%, nos hace conscientes de que las finanzas públicas nacionales no son de grandes expectativas, a menos que el Gobierno Federal y el Poder Legislativo impulsen una verdadera reforma fiscal, que no afecte a los más necesitados y que asegure el crecimiento y fortalecimiento de las finanzas del país.

Ciudadano Secretario:

Sabemos también que los logros de esta administración en términos de recaudación y modernización administrativa en el cobro de impuestos, y es de nuestro conocimiento también que los ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal son superiores en 3,200 millones de pesos, comparados con el mismo periodo enero-junio del año inmediato pasado. Esto significa 5.7 puntos porcentuales que se ha visto incrementado.

En este sentido, señor Secretario, quisiera que nos pudiera explicar: ¿cómo explica la evolución de los ingresos propios del Gobierno del Distrito Federal, si no se han incrementado las contribuciones en términos reales? ¿Podría describir cómo se financiaron las obras del Distribuidor Vial de San Antonio 2002-2003? ¿Y por qué fue necesario transferir los

492 millones de pesos al Fideicomiso para el mejoramiento de las vías de comunicación del Distrito Federal, aprobados por la Asamblea Legislativa a la Secretaría de Obras y Servicios?

Si la recaudación federal participable ha mostrado un crecimiento dinámico, según datos publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público derivado de los altos precios del petróleo, ¿por qué las participaciones que recibió el Gobierno de la Ciudad no presentaron un comportamiento similar?

¿Tiene cuantificado cómo impacta la inversión de 6 mil millones de pesos en la construcción de vivienda en el empleo directo e indirecto y en las contribuciones que desencadenan estas obras?

Por último, quisiera en términos de pregunta y propuesta, proponerle si es posible que se reclasifique el presupuesto, pues mucho de lo que se registra como gasto corriente tiene que ver con el capítulo 2 mil, el capítulo 3 mil, que es lo que se aplica para el mantenimiento de la ciudad, y efectivamente eso se refleja como si fuera una gran lonja de gasto corriente. Quisiera que en este sentido, nos pudiera precisar qué lograríamos con esto la Asamblea Legislativa.

Por sus respuestas muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Chavira.

Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra el licenciado Ponce Meléndez.

EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ.- Muchas gracias.

La evolución de los ingresos propios desde nuestro punto de vista se explica, primero, por el combate a la corrupción en lo que es todo el procedimiento de recaudación por la simplificación de trámites, ha habido un avance muy importante en simplificar el proceso de pago a través de varios instrumentos como es la creación del formato único, los pagos en los Bancos, las nuevas oficinas tributarias que ofrecen una facilidad mayor a los contribuyentes, la aplicación de lo que es el Sistema de Pagos Anticipados, que ha tenido mucho éxito en cada uno de los años. Es decir, se ofrece al contribuyente una disminución, un ahorro si el pago se hace adelantado, y se ofrecen también quitas en lo que son los accesorios y lo que son los recargos.

Esto ha permitido que haya un aumento de la recaudación de los ingresos propios de, por ejemplo, comparando del 1° de enero al 15 de septiembre en el 2000 se recaudaron 22,551 millones de pesos; en el 2002, 25,063 millones, y en este año se han obtenido 26,824 millones de pesos. Esto significa un incremento promedio del 3% en términos reales.

Con relación al Distribuidor Vial San Antonio, a los primeros trabajos que se hicieron en el 2002, esto se originó primero en una serie de recursos que se obtuvieron básicamente de

medidas de ahorro y de reducción en el Gobierno Central y que fueron trasladados al fideicomiso para iniciar los trabajos.

Esto se asocia también con una pregunta en donde nos señala por qué pasaron 400 millones de pesos que estaban en la Secretaría de Obras, al fideicomiso. Lo único que se hizo fue pasar la operación de esas obras al fideicomiso, se pasó el recurso, pero no se modificó ninguna de las metas, no se modificó ninguno de los proyectos, eran exactamente las mismas obras que se pasaron nada más de la Secretaría al Fideicomiso.

Con relación al impacto que tiene la creación de empleos, en lo que es la construcción de vivienda. Tenemos una serie de datos de todo el programa de vivienda, hay un cálculo que hace el Instituto de la Vivienda de un equis número de empleos, temporales por supuesto, por cada vivienda que se construye, creo que es alrededor de 3 punto y algo, pero con mucho gusto se lo preciso y se lo envío, no lo tengo completo en la memoria, pero anda alrededor de tres trabajos temporales con la construcción de cada vivienda más o menos.

De la reclasificación del presupuesto, creo que es un tema muy interesante. Una de las comparaciones que se hace con mucha frecuencia o una de las preocupaciones es el crecimiento o el porcentaje que representa el gasto corriente dentro del total del gasto público; es muy importante ubicar en qué se está gastando ese gasto corriente. Por ejemplo, cuando se menciona aquí el crecimiento del Capítulo 1000 estamos hablando del salario de los policías, del salario de las personas que hacen todo el trabajo de limpia, del salario de las personas que trabajan en el sistema de aguas, de esos salarios estamos hablando.

Aquí a veces se hace una comparación con el Gobierno Federal; la diferencia es que en el caso de los gobiernos estatales y en particular en el caso del Gobierno de la Ciudad de México tiene funciones diferentes a las del Gobierno Federal; es decir, el Gobierno de la Ciudad tiene que prestar servicios directos a la población y eso, necesariamente implica gasto corriente. Cada vez que se construye un hospital nuevo, inmediatamente después de que se termina el hospital hay que contratar a los médicos, hay que tener las medicinas, etcétera, y aumenta el gasto corriente.

De tal manera que cuando se pre-ocupa el gasto corriente lo que hay que ver es exactamente en qué se está gastando. Si aumenta el gasto en infraestructura como está haciendo, inmediatamente después de que se termine de construir esa infraestructura va a aumentar el gasto corriente por razón obvia, porque esa infraestructura va a requerir mantenimiento, va a requerir operación. Entonces, lo que hay que revisar es, y creo que es una cuestión importante de tomar en cuenta y revisable metodológicamente, cómo se conforma la clasificación del gasto.

Finalmente, yo quisiera aprovechar para hacer dos comentarios, uno sobre la clasificación de la deuda, la calificación de la deuda que se hizo antes. Yo no estoy de acuerdo con la apreciación que hace el diputado por dos razones: primero, porque las empresas que se dedican a esto no dan la calificación únicamente...

LA C. PRESIDENTA.- Señor Secretario, le voy a suplicar que se apegue al Acuerdo que tenemos y no responda a las réplicas sino solamente a las preguntas que la diputada Chavira le dirigió a usted.

EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ.- Muy bien.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Chavira, ¿quiere usted hacer usted hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene usted hasta tres minutos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA (Desde su curul).- Yo creo que le contesto por el asunto de la deuda. Es una pena tener al ciudadano Secretario, y bueno.

Estamos seguros y convencidos, señor Secretario, que no es necesario ni sano aumentar los gravámenes con los que debe cumplir la ciudadanía, porque hacerlo es la forma más fácil y cómoda que adoptan las autoridades fiscales para aumentar los ingresos de las haciendas porque opinan desde el punto de vista de los dueños del dinero, como muy claramente puede observarse en la defensa que hoy por hoy hacen funcionarios del Gobierno Federal y que se han constituido como verdaderos abogados litigantes en defensa de los bancos, basta decir la reestructuración de lo que es el FOBAPROA o el IPAB. ¿Cómo es posible? y estamos viendo ya en próximo la renuncia del Ministro de la Corte, Juventino Castro por estar en contra de esta situación.

¿Cómo es posible que se estén destinando 50 mil millones de pesos cuando el presupuesto que tiene la ciudad es de 70 mil millones de pesos? Estamos hablando de más de la mitad del presupuesto de la Ciudad. Es una pena que el Gobierno Federal se haya decidido a defender esta causa en lugar de empujar en serio una reforma fiscal.

Nuestro grupo parlamentario impulsará y hará un frente común con los gobiernos delegacionales y el gobierno de la ciudad en defensa de nuestros recursos que por ley nos corresponden y en defensa de que no se imponga IVA en alimentos y medicinas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia agradece al licenciado Gustavo Ponce Meléndez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno de esta Asamblea Legislativa, así como las respuestas que se sirvió a dar a las preguntas que le fueron formuladas por las diputadas y los diputados.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a su salida del recinto, al licenciado Gustavo Ponce Meléndez en el momento en que así desee hacerlo.

A los señores diputados les invita a permanecer en sus lugares para continuar con el desarrollo de la sesión.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- El siguiente punto de la orden del día es la comparecencia del Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal.

Para acompañar al licenciado Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transportes y Vialidad al interior del salón de sesiones, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Eduardo Malpica Rodríguez y Gabriela Cuevas Barrón.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, da la más cordial bienvenida al licenciado Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transportes y Vialidad.

Asimismo agradece la presencia de todos los invitados a esta comparecencia.

Proceda la secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que normará el desarrollo de la comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, del licenciado Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de referencia.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 144 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno sobre los asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

III. Que con fundamento en lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 86 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme el cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

IV. Que de conformidad con lo estipulado por el artículo 145 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se debe notificar por escrito a los servidores públicos que comparecerán ante el Pleno, adjuntando el presente acuerdo para su conocimiento.

V. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias señaladas en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el siguiente calendario y horario:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
Secretario de Gobierno.	7 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.	8 de octubre.	11:00 horas.

Secretaría de Desarrollo Económico.	8 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Medio Ambiente.	9 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Obras y Servicios.	9 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Desarrollo Social.	14 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Salud.	14 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Finanzas.	15 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Transportes y Vialidad.	15 de octubre.	13:30 horas.
Secretaría de Seguridad Pública.	16 de octubre.	11:00 horas.
Secretaría de Turismo.	21 de octubre.	11:00 horas.
Oficialía Mayor.	21 de octubre.	13:30 horas.
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.	22 de octubre.	11:00 horas.
Contraloría General del Distrito Federal.	23 de octubre.	11:00 horas.
Consejería Jurídica y de Servicios Legales.	23 de octubre.	13:30 horas.

Los anteriores servidores públicos deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos cuarenta y ocho horas a la celebración de su comparecencia.

SEGUNDO: Las comparecencias se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1.- Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2.- Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencia de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, hasta por 15 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Partido Verde Ecologista de México.

*Partido Revolucionario Institucional.
Partido Acción Nacional.
Partido de la Revolución Democrática.*

4.- Informe del Servidor Público, hasta por 20 minutos.

5.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos. El orden de intervención se hará en forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

*Partido Verde Ecologista de México.
Partido Revolucionario Institucional.
Partido Acción Nacional.
Partido de la Revolución Democrática.*

En caso de existir solicitud por parte de la diputada independiente, Martha Teresa Delgado Peralta se autorizará, por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, formule sus preguntas al inicio de la ronda de preguntas señaladas en el presente numeral.

6.- Respuesta inmediata del funcionario a cada pregunta.

7.- Réplica del diputado que formule las preguntas, hasta por tres minutos.

8.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

9.- La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

TERCERO.- Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

CUARTO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veinticuatro días del mes de septiembre del dos mil tres.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: René Juvenal Bejarano Martínez, Presidente; Lorena Villavicencio Ayala, Secretaria; José Espina Von Roehrich, coordinador del grupo parlamentario del PAN; Manuel Jiménez Guzmán, coordinador del grupo parlamentario del PRI; Bernardo de la Garza Herrera, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Reyes Gámiz, integrante; Alejandra Barrales Magdaleno, integrante; y Silvia Oliva Fragoso, integrante.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Dígame usted, diputado.

EL C. DIPUTADO RENÉ JUVENAL BEJARANO MARTÍNEZ (Desde su curul).- En términos del artículo 121, le solicito el uso de la palabra para hacer una moción de orden.

LA C. PRESIDENTA, MARÍA CLAUDIA ESQUEDA LLANES.- Desde el lugar, procede, diputado.

EL C. DIPUTADO RENÉ JUVENAL BEJARANO MARTÍNEZ (Desde su curul).- Quiero hacer la aclaración que conforme al Acuerdo Parlamentario que firmamos en la Comisión de Gobierno, la observación que recientemente hizo en la otra comparecencia la diputada Martha Delgado, Vicepresidenta de la Mesa Directiva en funciones de Presidenta, no tiene lugar porque en ningún lado se establece lo que ella afirma, y para que no se repita este asunto, solicito se cumpla el acuerdo de práctica parlamentaria.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se insertan sus manifestaciones, diputado. Gracias.

Para fijar la posición de sus grupos parlamentarios, harán uso de la tribuna, hasta por quince minutos, los siguientes diputados: José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México; Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional; Benjamín Mucíño Pérez, del Partido Acción Nacional, y Rafael Hernández Nava, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna, en turno a los Acuerdos a los que se ha dado lectura, al diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidenta.

Licenciado Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal; compañeras y compañeros diputados:

Sin lugar a dudas uno de los principales factores encaminados al fomento del desarrollo sustentable de la ciudad se basa en acciones dirigidas al mejoramiento del transporte y de las vialidades, al fortalecimiento de la administración del sector transporte, al incremento de la eficiencia de los servicios de transporte público, así como garantizar su acceso a toda la población.

Dichas acciones forman parte de los programas que su Secretaría ha asumido como una solución a los graves problemas que esta ciudad enfrenta en materia de transporte y vialidad. Sin embargo, hasta la fecha el principal reto sigue siendo adecuar estas acciones a una verdadera política sustentable, donde el interés imperante sea el bien común.

La actitud impositiva del Gobierno ha provocado que sus actos y acciones, además de no ser consensados, tampoco vayan acompañados de una visión a largo plazo o sustentable.

Así, esta práctica ha generado que las políticas públicas estén fomentando el uso del transporte individual, baja calidad en el transporte público, desconfianza e inseguridad de los usuarios, así como una falta de normatividad y verificación de su cumplimiento por parte de las distintas autoridades de transporte.

Hasta el día de hoy los periféricos, pasos a desnivel, distribuidores viales, segundos pisos, estacionamientos, etcétera, conjuntan el modelo de la ciudad propugnando desde el gobierno local, justificando siempre en razón del crecimiento de la demanda de transporte, con el consecuente impacto negativo al ambiente, en lugar de realizar acciones tendientes a fomentar el desarrollo sustentable, haciendo uso de nuevas tecnologías que se traduzcan en un transporte público no contaminante.

Por otro lado, con respecto al Sistema de Transporte Colectivo Metro es de destacar que resulta de gran prioridad que su Secretaría otorgue la importancia debida a este servicio, a través de la implementación de medidas que se traduzcan en mayor eficiencia, limpieza y seguridad para todos los usuarios. Asimismo, la necesidad de una mayor infraestructura en este sistema de transporte es urgente y debe ser una prioridad para la presente administración, ya que actualmente transporta a más de cuatro millones de personas al día, por lo que como sucede en las principales ciudades del mundo este sistema debería ser priorizado dentro del presupuesto, con el fin de que se convierta en el sistema de transporte público más importante de esta ciudad.

En cuanto a las rutas para camiones y microbuses es importante establecer un orden en relación a su circulación y a los horarios.

Señor Secretario: de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2002, emitido por la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, se observa que al cierre del 2002, la Secretaría a su cargo se excedió en el ejercicio del gasto programable en un 44.9%, situación que no se ha visto reflejada en el mejoramiento del transporte público, en el sistema vial, así como en el impulso de acciones para modernizar los servicios de transporte público de pasajeros.

Asimismo, consideramos de fundamental importancia que en el ejercicio del presupuesto se le dé prioridad al financiamiento de proyectos para el transporte sustentable, reduciendo con ello el impacto negativo en la calidad del aire que generan los vehículos automotores, sin esperar a que lleguen fondos de organismos multilaterales.

En efecto, el Programa General de Transporte del D.F., el Programa Metropolitano de Transporte del Valle de México

y el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías Rápidas del Distrito Federal, destina enormes inversiones proyectadas en carreteras, distribuidores viales, segundos pisos, puentes en barrancas y otras infraestructuras que responden a ese afán de estimular el aumento de la movilidad urbana, es decir, fomenta el uso de vehículos automotores.

Por otro lado, es de destacar que son muy pocos los estudios realizados en las últimas administraciones en torno a los efectos sociales y ambientales del transporte urbano, mostrando con ello que han preferido sacrificar el medio ambiente de la ciudad en aras del crecimiento económico.

Por muchos años la Ciudad de México ha ganado los primeros lugares mundiales en cuanto a lentitud promedio de circulación y en cuanto a la contaminación del aire. El escándalo social resultante ha conducido al lanzamiento de costosos instrumentos ambientales como el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Valle de México 2002-2010, en el que se reconocen estos efectos ambientales y sus posibles consecuencias en salud pública.

Es importante mencionar que sólo el 18% de la población utiliza regularmente el automóvil, sin embargo los automóviles ocupan habitualmente el 80% de la superficie pública. Los estratos sociales más débiles sufren por la preferencia que las políticas de transporte y vialidad otorgan a otros sectores con mayor posibilidad de movilidad, es decir al tránsito de autos particulares.

El tiempo promedio dedicado diariamente al transporte, incide directamente en la calidad de vida de los que habitamos esta Ciudad de México. La promesa de disminuir el tiempo en el automóvil y la construcción de infraestructuras para ello, nos han llevado a una velocidad promedio de 14 kilómetros por hora en el Valle de México, velocidad equiparable a la de la bicicleta. El tiempo que diariamente dedica la población al transporte es de 3.5 horas en promedio; el tiempo social absorbido por el transporte urbano aumenta cada año en esta metrópoli. En consecuencia, resulta urgente redefinir el sistema de transporte urbano.

Con esto podemos decir que el transporte urbano dominante que se desprende del predominio del proyecto gubernamental, tiende por su propia naturaleza a incrementar las distancias, los riesgos y los obstáculos con los que se topan los peatones para desplazarse.

Más vehículos motorizados, más desplazamientos basados en motores y el crecimiento de infraestructura, no pueden sino conducir a disminuir y hacer más arriesgados los desplazamientos de los peatones.

En una relación circular causa-efecto, los crecientes grados de inhabilitación del espacio urbano abundan en la incomodidad y la falta del atractivo de los desplazamientos

no motorizados, lo que configura una auténtica crisis de transporte urbano en el Valle de México, con el consecuente deterioro ambiental que esto genera.

La perseverancia del gobierno con estos proyectos tendrá como consecuencia en esta gran zona urbana, una radical elevación entre el 20 y 50% de las distancias y los tiempos promedio diarios de transporte, así como una consecuente mayor contaminación del aire y un alejamiento del proyecto de ciudad sustentable.

Continuar dando mayor preferencia a ciertos modos de transporte como el particular, en detrimento del público, provocará más unidades en circulación y la interminable dotación de infraestructura vial y un aumento radical en los gases, humos, partículas suspendidas, ruido, distancia-recorrido, tiempo perdido, cambios en el uso de suelo, desaparición de áreas verdes, estrés, angustia y altos costos económicos, entre otros efectos.

Es urgente que frente al crecimiento de las vialidades se instrumente un monitoreo permanente de las estadísticas del tiempo promedio diario dedicado al transporte, tanto público como privado, así como el índice de pendularidad, lo cual contribuirá en la elaboración de nuevas políticas que efectivamente efficientarán e impulsarán el transporte público masivo.

De la misma manera, da mucha importancia y beneficio será el reconocimiento de los efectos que tiene el uso de vehículos automotores en el cambio climático global, pues esto se reflejará en un nuevo enfoque de actuación gubernamental.

Queremos manifestar que estamos de acuerdo en la construcción de ciclovías para esta ciudad, como un medio de transporte no contaminante y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestra Ciudad de México.

Finalmente, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México desea hacerle una cordial invitación a aplicar y vigilar la correcta observancia de la Ley Ambiental, que durante la construcción de estas nuevas vialidades se ha violentado y clara muestra de esto son las distintas denuncias presentadas por el masivo retiro de árboles y la desaparición de áreas verdes.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Arévalo.

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Secretario:

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional considera al transporte como una pieza básica en la economía de nuestra ciudad, cuya importancia y trascendencia es múltiple ya que está relacionada con el abasto y la distribución de alimentos y de manera fundamental con el traslado de seres humanos.

Nuestro grupo parlamentario considera urgente la renovación de las políticas y programas del gobierno del Distrito Federal en materia de tránsito, transporte y vialidad, ya que las que aplica y sostiene carecen de una planeación democrática e integral y la mayoría son expresiones típicas del autoritarismo y del compromiso político, en el marco de intereses partidistas que no responden a la demanda ciudadana que en forma cotidiana expresa sus quejas y reclamos en este rubro, sin que la autoridad dé respuestas claras, concretas y oportunas.

Nuestra ciudad dispone de una infraestructura vial, creada por gobiernos del PRI, iniciadas en 1950 con la construcción del Viaducto Piedad, continuadas con la Calzada de Tlalpan, los ejes viales, el Circuito Interior y el Periférico, así como el rediseño de varias vías primarias y secundarias que conforman básicamente el sistema vial del Distrito Federal.

La construcción de los distribuidores viales San Antonio y Zaragoza que construye este Gobierno, pretenden coadyuvar a resolver parte de los embotellamientos tradicionales que se siguen dando en estos puntos y que son molestia cotidiana para la ciudadanía.

El transporte urbano de pasajeros, que es un problema nacional en el Distrito Federal es típico, porque en él los ciudadanos son víctimas de constantes delitos, maltratos, robos, violaciones, en un marco de inseguridad e incomodidad que afecta profundamente la convivencia urbana y afecta el patrimonio de la ciudadanía.

Nuestro Partido Revolucionario Institucional considera que el problema fundamental que afecta al transporte público en el Distrito Federal es de fondo y lo constituye la ausencia de una adecuada planeación con participación ciudadana y una deficiente coordinación entre las diferentes instancias de gobierno, lo que ha traído como consecuencia no sólo el desorden, la ineficiencia y la inseguridad, sino además el fortalecimiento de un sistema de corrupción casi institucional que permean todos los espacios de atención y trámite administrativo en la expedición de licencias, permisos y la tradicional revista que culmina con la cotidiana y también tradicional, corrupción de los agentes de tránsito que este gobierno, a pesar de lo que diga, tolera y alienta al abstenerse de actuar en contra de los responsables, ya que las famosas cámaras anticorrupción, sólo fueron estrellas de un día para los medios de comunicación que no han vuelto a detectar públicamente un solo caso de corrupción.

Nuestro Partido considera urgente y necesario que a la brevedad posible se rediseñe el Sistema de Transporte en el Distrito Federal en todas sus modalidades, ya que después de 5 años y medio de gobierno de un mismo partido, la realidad que afrontamos todos los habitantes del Distrito Federal en materia de transporte, tránsito y vialidad, es de ineficiencia y no se han visto cambios cualitativos verdaderos que permitan eficientar el transporte en beneficio de la ciudadanía.

Señor Secretario: el Sistema de Transporte Colectivo Metro presenta varios rezagos y las obras que actualmente se realizan por sus montos y tiempos, no responden a la urgencia y a la necesidad de mantener ese medio de transporte con una alta calificación.

Nuestro Partido demanda una modernización integral del Metro que incluya cimentación, durmientes, vías y carros, así como una modernización de los sistemas de seguridad para las instalaciones y para los usuarios.

La modernización del Metro y de todo el Sistema de Transporte de Pasajeros, demanda la clara necesidad de establecer una adecuada coordinación con las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal con la participación definitiva de la sociedad civil.

Para nuestro Partido, la zona conurbada del Distrito Federal requiere de forma urgente una efectiva comunicación y coordinación institucional con los gobiernos estatales y municipales que integran esta zona para establecer criterios, programas y acciones concretas para reordenar y controlar el servicio metropolitano de transporte. Éste, afecta profundamente a ciudadanos del Distrito Federal y habitantes de varias entidades federativas y Municipios colindantes, ya que actualmente impera el desorden, la inseguridad y la corrupción, debiendo enfatizarse los criterios para el otorgamiento en su caso de placas de servicio público de transportación de pasajeros, ya que un alto porcentaje de unidades lo presta en forma irregular con placas particulares fomentando la piratería.

Las tarifas constituyen punto central de controversia ante las autoridades y compañeros trabajadores del transporte. Demandamos el cumplimiento de la ley por parte del Distrito Federal para establecer una tarifa justa, que responda a la calidad del servicio y a la inversión y a los prestadores del servicio, ya que en el Distrito Federal resulta paradójico, obcecado y necio que no se autorice un ajuste en las tarifas y en cambio se pretenda exigir la sustitución de unidades en aras de un falso populismo y paternalismo por parte del Gobierno del Distrito Federal.

La modernización del transporte y la sustitución del parque vehicular que son dos programas del actual gobierno, que constituyeron una propuesta emergente para dar solución a este tipo de problemas no ha funcionado y apenas un escaso número de unidades han sido sustituidas, sin que

esto represente el impacto suficiente para cambiar la realidad del parque vehicular de taxis, que siguen siendo incómodos e inseguros.

Nuestro grupo parlamentario considera inapropiada la resolución del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para eliminar la Revista Vehicular que ayer fue sobradamente informada, ya que sólo somete a algunos taxis y microbuses a sorteo a la revisión necesaria que debe tener todo servicio público.

Consideramos que la medida tiene un trasfondo político y de promoción para el Gobierno del Distrito Federal, toda vez que elimina el único control efectivo que obligaría a los prestadores de servicio concesionado de transporte de pasajeros que permite dictaminar acciones correctivas no sólo en las unidades, sino en el perfil de los conductores.

El alto grado de desempleo, la corrupción, la debilidad en los sistemas de control y supervisión del transporte de pasajeros en taxis y microbuses, ha permitido la proliferación constante de piratas, que bajo el patrocinio del partido en el gobierno y con el apadrinamiento de representantes populares como lo afirmó el Secretario de Transportes y Vialidad, transitan libre e impunemente por algunas zonas de la ciudad, en especial la denominada «La Montaña» que comprende Delegaciones ubicadas al sur de la ciudad.

Nuestro grupo parlamentario se pronuncia en forma amplia y decidida en contra de la corrupción que impera en la Administración Pública, relacionada con el transporte de pasajeros y de carga, ya que los inspectores de la Secretaría de Transportes y Vialidad conocidos como «dantes», son los operadores directos y promotores de la corrupción y la extorsión que continúan actuando en contra de los trabajadores del volante sin que la instancia institucional responsable actúe y elimine esta situación.

El Programa de Regulación del Transporte que comprende todos los aspectos relacionados con el mismo ha fracasado, toda vez que los avances son mínimos y no representan acciones determinantes que acrediten fehacientemente la voluntad política de la Secretaría de Transporte y Vialidad por cambiar las estructuras de corrupción y por mejorar los sistemas de control en beneficio de la ciudadanía del Distrito Federal.

La transportación del abasto alimentario en el Distrito Federal está sufriendo eventos que impiden su eficaz realización toda vez que son sometidos a una constante acción extorsionadora por parte de los patrulleros, policías e inspectores, sin considerar que se trata de ciudadanos que ante el desempleo abierto que afrontamos en todo el país, pero en forma especial en el Distrito Federal, se han visto en la necesidad y en ejercicio de la garantía constitucional del derecho al trabajo, de expender los productos alimentarios adquiridos en la Central de Abasto,

en los tianguis, en los mercados públicos y hasta en la vía pública.

Nuestro grupo parlamentario exige a las autoridades del transporte y de seguridad pública, afronten este grave problema de corrupción que afecta la economía de 400 mil familias que viven del comercio popular y tienen la necesidad de transportar sus mercancías en vehículos de servicio o en servicios particulares.

Nuestro Grupo Parlamentario, señor Secretario, considera necesario implementar un programa rector del transporte que permita administrar y controlar eficazmente a los prestadores y a sus unidades.

Una acción central de planificación que revalore y diseñe el uso eficiente de las vialidades, ya que como se encuentran actualmente se ha demostrado que son generadoras de conflictos y alargan los tiempos de recorrido en cortas distancias.

Establecer una verdadera coordinación interinstitucional que permita eficientar los recursos, evitar la duplicidad de funciones y alentar el uso alternativo de otros medios de transporte.

Emitir un diagnóstico real del estado físico en el que se encuentran las vialidades, toda vez que actualmente la ciudad se encuentra sembrada de baches y hoyos y aún zanjas que provocan múltiples accidentes, no siendo motivo de excusa el hecho de la falta de asfalto, ya que el gobierno debió prevenir estas circunstancias.

Nos pronunciamos como grupo parlamentario por una revisión exhaustiva de la Ley de Transporte y Vialidad que fue aprobada en la Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda vez que la misma contiene disposiciones inconstitucionales en la libre manifestación de las ideas, de la libertad de tránsito y de asociación que no puede regular una disposición secundaria que transgrede garantías individuales constitucionales sobre determinaciones de carácter constitucional.

En síntesis, nuestro grupo parlamentario se pronuncia en esta Tribuna por una reforma integral de los Sistemas de Transporte y Vialidad en el Distrito Federal que permitan eliminar marcos de corrupción institucional, que aliente una modernización administrativa con simplificación de trámites, correcciones permanentes para eficientar el control vehicular y la evaluación de los conductores, además de demandar una verdadera, eficaz y oportuna coordinación de la Secretaría de Transportes y Vialidad con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Secretaría de Obras Públicas, con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con la Secretaría del Medio Ambiente, pero sobre todo con la base trabajadora del autotransporte, con los empresarios. Todo esto sustentado en una amplia red de comunicación y participación ciudadana.

Señor Secretario:

Consideramos y sostenemos que los proyectos, programas y acciones que integran las actividades y las responsabilidades de la Secretaría de Transportes y Vialidad a su cargo y las demás dependencias deben revisarse, actualizarse y sustituirse en aquellos rubros en los que han mostrado ineficiencia en la responsabilidad de brindar un servicio cómodo, seguro y a precios razonables a la ciudadanía del Distrito Federal.

En síntesis, nuestro Partido se pronuncia abierta y definitivamente a favor de los altos intereses de la ciudadanía en materia de transporte y vialidad. Coincide con el Gobierno en la necesidad de modernizar y eficientar el transporte para que este sea rápido, eficiente, oportuno y seguro.

Propondremos ante esta Asamblea las iniciativas procedentes y necesarias a la Ley de Transporte y a otros ordenamientos con el propósito común de obtener en base a la legalidad y a la participación democrática el fortalecimiento y modernización de los servicios y las instalaciones de una pieza base para el desarrollo económico y social de todos los habitantes del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado García.

Se concede el uso de la palabra al diputado Benjamín Muciño Pérez, del Partido Acción Nacional hasta por quince minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ BENJAMÍN MUCIÑO PÉREZ.- Con la venia de la presidencia.

Señoras y señores diputados:

Señor licenciado Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transportes y Vialidad;

Distinguidos invitados:

En estas comparecencias, señor Secretario, uno ha llegado a pensar que precisamente los funcionarios públicos hacen muchas cosas para no informarnos.

Señor Secretario, ¿cómo quiere el Gobierno de la Ciudad que los capitalinos creamos en su compromiso dentro de un marco de desarrollo sustentable que se garantice la movilidad de las personas y los bienes a las regiones de la Ciudad de México y se facilite su acceso a su entorno urbano, si el Gobierno no puede ni siquiera conciliar las cifras de lo que informa?

El Jefe de Gobierno de la Ciudad nos pide a los capitalinos que confiemos en la certidumbre de la ley y que vivamos en la incertidumbre de su cumplimiento, pues no se explica de otra forma que el Programa Integral de Transporte y

Vialidad 2001-2006 se haya publicado hasta el 5 de noviembre de 2002.

Este instrumento que debe ser, según se expresa en la Secretaría a su cargo, el instrumento de mayor jerarquía del sector del transporte, representando el medio a través del cual todas las políticas, decisiones y estrategias de las diversas dependencias y organismos que por norma mantienen responsabilidades en materia del transporte público y de vialidad, se orienten a la misma estrategia; pues no, señor Secretario, no es así, lamentablemente.

En tres años de gobierno cardenista y tres del gobierno rico, como ha dicho el Secretario que le antecedió, el gobierno rico de los pobres, la administración de los recursos destinados a la movilidad para aprovechar mejor las redes viales, el sistema de transporte y los sistemas de apoyo no es ni eficaz ni eficiente ni hay calidad ni seguridad para los habitantes del Distrito Federal. Tampoco se han mantenido listos y disponibles para su uso óptimo dichos recursos. El programa de reemplazamiento, señor Secretario, es sin duda la medida de esto.

Qué decir de planear, de modificar o adaptar según las necesidades de los habitantes, la infraestructura vial e integrar las acciones de desarrollo urbano con las de transporte y vialidad. Su informe no informa de ello. Mucho menos se han incorporado en la administración de la movilidad los criterios ecológicos, de seguridad pública y de prevención de accidentes, para alcanzar un sistema seguro y confiable. ¿Cree usted, señor Secretario, que esta otra línea de acción del programa pueda ser consuelo de quienes han sido víctimas en su integridad y en su patrimonio a bordo del transporte público o vehículo propio, puede ser esto un consuelo?

Puede ser que se establezcan mecanismos de coordinación, como también se señala para evitar duplicidades, traslapes o ausencias con otras dependencias que tengan que ver con este mismo sistema, pero en esta tribuna, señor Secretario, hemos escuchado que respecto del transporte y la vialidad de la ciudad son dos los Secretarios, como se ha afirmado por la propia Secretaria del Medio Ambiente. En su caso, de usted sí esperamos tratar con el responsable.

Si cualquiera de las cinco líneas de acción del programa integral de transporte y vialidad están lejos de cumplirse, ¿qué nos podría usted decir de las 15 políticas del programa, de las 30 estrategias y de las 100 acciones definidas que tampoco son conocidas ni son observadas por la autoridad, los usuarios del transporte o los concesionarios del mismo?

En el informe que usted rinde a esta representación social se indica que los padrones vehiculares y de conductores del Distrito Federal se encuentran certificados ante notario público y bajo resguardo, además de rescatar los archivos históricos y actuales que dan soporte a la titularidad y parque vehicular del transporte público de pasajeros

concesionado. Si esto supone las bases del sistema automatizado de registro vehicular estatal como lo dicta la norma federal del sistema nacional vehicular, ¿podría decirnos qué tan confiable son dichos registros? ¿Hasta dónde los respaldaría usted, señor Secretario, como para que el gobierno, por boca del licenciado López Obrador, deje de hacer su trabajo y cómodamente sólo atienda por sorteos la materia del transporte?

¿Será por ello que sólo pasaron revista el 10% de los taxis de la ciudad? ¿Acaso el Gobierno no sabe de los ilícitos que se cometen en esta modalidad de transporte y que daña al ciento por ciento de quienes sí cumplen con la ley y sus reglamentos?

Lo contundente, señor Secretario, es que los operativos de revisión que se han practicado en las últimas semanas dan una situación estadística vergonzante, porque sólo la mitad de ellos, 5011, fueron remitidos al corralón por diferentes causas. La situación aleatoria no le favorece al Gobierno de la Ciudad.

Por lo que toca a otras modalidades del transporte, sólo en el Informe del 2003 se indica que han sido remitidos 1766 microbuses y 262 autobuses, que representan más del 20% de las unidades en operación diaria, es decir, si el transporte es insuficiente, fueron remitidos una quinta parte de los que podrían dar resultados.

Lo que no podía faltar tampoco en la SETRAVI, es que colabore en el proyecto del Centro Histórico. Se ha planteado la reubicación de 18 bases de servicio de transporte de ruta fija y 11 sitios de carga, además de ejecutar programas de corredores de transporte y mejoramiento vial. ¿Cómo pretende entonces el Gobierno de la Ciudad que los capitalinos concurramos al Centro si se disminuye el transporte a la principal zona comercial del Distrito Federal? ¿Además de los transportistas, qué dicen los comerciantes establecidos, los prestadores de servicios y otros giros económicos de tal medida?

Por lo que toca al Sistema de Transporte Colectivo Metro, los informes entregados a esta Soberanía son confusos. Ante la pregunta formulada por nuestro grupo parlamentario para conocer si se pensaba ampliar dicho sistema, la dependencia a su cargo contestó que no, que no sería así.

Es de extrañarse tal respuesta, toda vez que el Gobierno de la Ciudad aceptó que en el transporte, su complejidad se expresa en los más de 30 millones de tramos de viajes que tienen lugar en nuestra urbe, de los que un tercio son de orden metropolitano y predominan los desplazamientos en vehículos de baja capacidad.

El transporte eléctrico, señala la Secretaría a su cargo en 2001, es la alternativa efectiva para el transporte capitalino, que entonces representaba poco más del 15% de desplazamientos, además de los autobuses que sólo cubrían

el 2% de los viajes. ¿Es esta la contradicción, señor Secretario, la que va a privar para el Transporte Colectivo Metro?

Tampoco pintar estaciones, cambiar luminarias y quitar anuncios mejora la imagen y la seguridad de quienes usan el Metro todos los días.

Señor Secretario, sin programa, sin políticas, sin estrategia, sin querer hacer su trabajo, el Gobierno de la Ciudad es el principal deudor en materia de transporte. Usted mismo afirmó en julio pasado que intereses particulares y de grupo impiden solucionar el conflicto del transporte capitalino, como es el caso de taxis, combis, microbuses y camión. ¿Qué hace entonces la Secretaría a su cargo si no puede reducir la corrupción a pesar de aplicar importantes recursos al respecto? Lo cierto es que dentro y fuera de ella se prodigan dichos intereses.

Adicionalmente, en la comparecencia del 5 de abril pasado, usted supuestamente daría a conocer los nombres de los entonces diputados locales que apoyan a las organizaciones de autos de alquiler piratas. ¿Por qué no lo ha hecho? ¿Quiénes son ellos? ¿Qué espera usted?

Respecto del reemplazamiento, además de las vicisitudes para terminar el programa y su promesa pendiente, cómo explica que no se detectaron autos robados o datos falsificados de los más de 2 millones 100 mil vehículos que realizaron el trámite, si en el Distrito Federal se roban 44 mil unidades solamente durante 2002.

Sobre el tema de seguridad, señor Secretario: ¿Por qué no se ha dado a conocer el diagnóstico que le presentó al Gobierno de la Ciudad el señor Giuliani, cuando menos en materia de transporte? ¿Qué recomendaciones tienen que ser adoptadas, porque la Constitución no las permite, como usted dijo el pasado 9 de agosto?

El gobierno no ha dicho la verdad cuando se refiere a que las tarifas no se incrementan en apoyo a los más pobres. En su opinión, señor Secretario, ¿cuánto más puede aguantar la ciudad con un subsidio anual calculado en 10 mil millones de pesos al transporte capitalino? ¿Acaso el gobierno piensa ahorrar para dar pensión de transporte en los 30 millones de tramos de viajes que se realizan a diario en la zona metropolitana del Valle de México, donde además el pasaje varía de 4 a 8 pesos?

Licenciado Garduño, los diputados locales estamos conscientes de la complejidad del transporte capitalino, tenemos la voluntad para apoyar al gobierno y ayudarlo en su tarea. Por ello, en cuanto finalice esta intervención y a nombre de los diputados que integramos la Comisión de la materia en esta Soberanía, le presentamos un instrumento exacto que puede permitirnos la mejor forma de trabajo.

Le proponemos, señor Secretario, una mesa de concertación para coadyuvar con el sector transporte en todo lo

relacionado con el mejoramiento de su situación de la calidad de vida de las más de cien mil familias que viven del transporte en esta ciudad.

Sólo privilegiando el diálogo, la consulta y la concertación, el análisis, planeación y toma de decisiones del sector es como podemos atenderlo mejor y para bien de todos los capitalinos. Los miembros de la Comisión de Transporte y Vialidad y esta Soberanía esperarán su respuesta pacientemente.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Muciño.

Para fijar la posición del Partido de la Revolución Democrática se concede el uso de la tribuna, hasta por quince minutos, al diputado Rafael Hernández Nava.

EL C. DIPUTADO RAFAEL HERNÁNDEZ NAVA.- Con su permiso, señora Presidenta.

Licenciado Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal;

Compañeras y compañeros de la III Legislatura;

Camaradas todos:

El motivo de mi intervención es presentar una propuesta del posicionamiento del PRD con respecto a la problemática del transporte y vialidad del Distrito Federal.

Yo quisiera empezar diciendo, que en el mundo, el único gobierno y la única capital donde se subsidia, es aquí, en el Distrito Federal, pero además los subsidios para los más necesitados, que no lo hicieron los gobiernos que duraron 70 años y que los otros fueron cómplices.

Antecedentes generales.

Los problemas de transporte y vialidad de la Ciudad de México y su área conurbada se derivan de los siguientes fenómenos generales: el crecimiento incontrolable del Distrito Federal, la débil planeación urbana, el aumento incontrolado del transporte privado, de personal impulsado por el programa "Hoy No Circula", el enorme acceso de vehículos privados de personas provenientes del área metropolitana. La concurrencia simultánea de estos factores se traduce en la falta de transporte, pocas vialidades, saturación de las existentes ocasionando caos vial, retraso y pérdidas cuantiosas en horas-hombre en la industria, el comercio, los servicios, además la severa contaminación ambiental, la que se ha considerado un serio problema para la salud de los capitalinos.

La falta de infraestructura, planificación urbana, orientación y asesoría por parte de las autoridades, provoca serias dificultades en el desplazamiento de 4 millones de personas diarias, lo que sumado al lento crecimiento en la oferta de

transporte, dificulta la operatividad para el pasaje y la circulación fluida de las carreteras en las vías principales de acceso a esta ciudad, donde la afluencia es de 5 vehículos por segundo.

La zona del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, uno de los puntos principales de la metrópoli, presenta un severo caos vial, que además produce una gran cantidad de emisión de contaminante acústico y del aire, que se dispersa la nube negra sobre la Ciudad de México, lo que incrementa de manera importante los niveles de contaminación.

Un problema que no podemos esconder en la administración es la corrupción, que se ha combatido y aún no se ha erradicado. En eso queremos ser enfáticos. Es la corrupción y ésta se concentra en la burocracia de los medios bajos y de los bajos.

En los hechos, los trámites para obtener las licencias, los tarjetones, la revista vehicular, pagar la tenencia, conseguir una concesión de transporte público de pasajeros, entre otros muchos, se sirvieron y sirven para alimentar las cadenas de corrupción ascendentes donde la dádiva subía en forma proporcional al puesto burocrático que se tenía. Con el tiempo la corrupción se convirtió en la única razón de ser de dicho trámite en los gobiernos anteriores y que no se ha podido resolver en este gobierno.

Dos. Las alternativas y propuestas de vialidad. Para resolver la problemática vial de la zona del Aeropuerto, estamos de acuerdo que se desarrollen proyectos para la construcción del magno distribuidor vial para que se agilice la circulación en las arterias involucradas como lo son avenida Ignacio Zaragoza, con dirección a Puebla; el Circuito Interior con dirección Eduardo Molina, hacia la zona industrial de San Cristóbal Ecatepec; Oceanía con dirección a México- Texcoco, incluida la Avenida Central, hacia la Ciudad Azteca, Estado de México. Por otro lado, Insurgentes Norte con dirección a Pachuca; también Vallejo con dirección a Periférico Norte y su conexión con la carretera México- Querétaro; finalmente, Viaducto Piedad en su conexión con Río Churubusco. Se está trabajando. Nosotros, la fracción parlamentaria del PRD avalamos dichas obras. Esta obra vial desahogará el tránsito de transporte de todo tipo, ya que los tractocamiones se desplazan a las zonas industriales de Ecatepec, Tlalnepantla, Vallejo, Naucalpan, Texcoco, Pachuca y finalmente Puebla.

Obra vial de considerables proporciones que está desarrollando este gobierno, es el cinturón vial carretero que se inició de gobiernos anteriores con la dirección de la autopista México-Toluca a la conexión con la autopista México-Cuernavaca. Como se venía construyendo en el proyecto inicial, esta obra resolverá uno de los problemas del tránsito momentáneo y a futuro de la situación de vehículos que utilizan las vialidades del Distrito Federal,

saturándolas, como paso por otras entidades, incluso con el tiempo, en estas mismas rutas podrían construirse un tren rápido o uno ligero, que evite el paso por la capital, evidentemente conservando las áreas verdes, teniendo mucho cuidado con lo del medio ambiente y con la elaboración de estudios de impacto ambiental que realicen varios especialistas en materia para no afectar dicho entorno ecológico. Nosotros, la fracción parlamentaria decimos que se debe de retomar dicha obra que se había quedado pendiente.

Con relación al sistema de transporte Metro, se deben ampliar los tramos de la zona Ecatepec, Echeagaray, Satélite, partiendo del Toreo, conectar las estaciones de Barranca del Muerto, Zapata, Villa de Cortés; en cuanto a la primera nosotros decimos que el gobierno del Estado de México aporte la mayor cantidad de recursos, ya que la población que va a servir es de este Estado.

En cuanto al tren ligero, hemos venido diciendo y proponiendo que tenemos que ampliar dicha red a las diferentes conexiones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. También proponemos ampliar la ruta de todos los ejes viales y avenidas, principalmente de los cuatro puntos cardinales del Distrito Federal, mejorar el servicio y ampliar el número de wagones del sistema Metro.

Asimismo, nosotros avalamos la construcción del Eje 5 Poniente que va paralelamente al Periférico y que inicia en Constituyentes, para terminar en la Avenida Toluca y de los puentes que conectarán la Avenida de Carlos Lazo-Santa Fe a Avenida Centenario en las colonias Villa Verdum y Axiomatla que tienen conexión directa con la Avenida Desierto de los Leones y que se observa, resolverán prácticamente la problemática del transporte, la agilización vial de las 7 barrancas existentes en la Delegación Álvaro Obregón, que es la tercera en importancia de la entidad poblacional del Distrito Federal, por lo que ratificamos también nuestro apoyo a la construcción del segundo nivel del Periférico en el tramo de la parte del distribuidor San Antonio para llegar al Eje 10 que se encuentran en dicha demarcación.

En lo que respecta al transporte. Respecto a la Ruta de Transporte Público, RTP, planteamos la reactivación de los módulos de la extinta Ruta-100, principalmente en las Delegaciones de mayor número de habitantes con los recorridos como lo planteamos: avenidas San Lorenzo-Tláhuac, Xochimilco-Iztapalapa, Taxqueña-Miguel Angel de Quevedo, Avenida Toluca-San Jerónimo, Cerro del Judío-Rojo Gómez, Netzqualcoyotl-Agrícola Oriental, Plutarco Elías Calles-Eje 4 Sur, Xola-Insurgentes Sur, Tacubaya-Eje 5 Sur, Central de Abastos-Distribuidor Vial San Antonio.

De la misma manera proponemos se abran módulos y se establezcan rutas hacia las zonas de alta, mediana y baja marginalidad social que mucha falta hace. Ha sido una

petición que se ha venido realizando en todo el Distrito Federal.

Proponemos la creación de un padrón capitalino único de transporte público donde se registrará a los concesionarios de dicho transporte sin excepción, previo cumplimiento de las normas específicas de los operadores y de las unidades que deberán cubrir para poder proporcionar el servicio. En este padrón también se deberá incluir una base de datos que incluya todos los dueños, operadores de unidades, de servicio, cuya actualización se realizará de manera constante y permanente.

Si los trámites burocráticos excesivos, uno de los caldos cultivos de la corrupción, tenemos que disminuirlos, tenemos que eliminarlos. Los requisitos innecesarios lo que los hará más sencillos. La rotación y la profesionalización del personal de manera paralela a la aplicación de las sanciones previas de la ley para quienes infrinjan son medidas que debemos aplicar urgentemente, las que deben completamente con estándares obligatorios de calidad en cada módulo de atención al usuario y en los operativos de vía pública.

Al eliminar los trámites burocráticos se modificará la Ley de Transporte y Vialidad en el Distrito Federal a efecto de dar plena seguridad jurídica a los permisionarios y operadores que de su concesión y de su servicio público de pasajeros en el Distrito Federal es parte de su patrimonio familiar, salvo en unos casos previstos en la ley.

Las autorizaciones y revalidaciones de concesiones de bases y sitios se revisarán en un marco de legalidad con la intervención de peritos en la materia para diagnosticar la demanda de Servicio de Transporte en los perímetros de mayor afluencia de personas así como la viabilidad y permanencia de la ubicación de dichas bases y sitios; un criterio esencial para otorgar estas concesiones debería de ser la opinión favorable de la ciudadanía afectada, la ingeniería también de tránsito. Además en caso de fallecimiento de un titular, esta concesión tendrá que ser reconocida por la autoridad para que pase a nombre de su esposa o alguno de sus hijos, evitando así el desamparo de la familia del titular.

Por otra parte, la Ley de Transporte y Vialidad y el Código Penal del Distrito Federal han considerado a los titulares y operadores como personas nocivas, decretando penas excesivas como la pérdida de la concesión, el reclusorio automático en caso de accidentes con lesionados, multas cuantiosas verdaderamente impagables, sin mediar criterio y objetivos que los dejan en total indefensión. Estas medidas deben cambiarse para terminar con el trato desigual.

En otros aspectos, el servicio de microbuses es la fuente de ingresos de un significativo número de familias; sin embargo, en los últimos cuatro años no se ha autorizado

incrementar la tarifa, por lo que le solicitamos se revise y aumente razonablemente.

En lo sucesivo proponemos un esquema que contemple incrementos periódicos a las tarifas de microbuses y taxis, a fin de hacerlo un servicio rentable para quien lo proporcione.

El Programa de Sustitución de Microbuses y Taxis debe aplicarse para proporcionar mejores alternativas a los concesionarios a fin de cambiar el mayor número de unidades deterioradas que ponen en riesgo la vida e integridad de los usuarios, se trata de obtener mayores créditos a tasas preferenciales.

Tocante a la sustitución de microbuses por camiones, ésta sólo se deberá proceder en los casos que existan una ruta y las vialidades que lo permitan.

Consideramos también que, por otro lado, otro aspecto del transporte y me refiero a los bicitaxis, aquí decimos que debemos, se encuentran en la ley, debemos que hacer la reglamentación que le corresponde.

En esta ciudad un tránsito vial, congestionado, nadie conduce un automóvil por deseo sino por necesidad. Por eso es necesario entender que la ciudad requiere con urgencia impulsar un servicio de transporte público de calidad en crecimiento constante, oportuno, cómodo, eficaz, con vialidades y derecho de paso preferencial, por lo que proponemos tomar las medidas para mejorar sustancialmente este importante servicio.

Proponemos también asimismo el establecimiento de un Instituto de Formación Profesional de funcionarios y operadores de transporte público de pasajeros en el Distrito Federal que sustituya al inoperante Instituto del Taxi.

En este programa se tomará las medidas para garantizar que los niveles de escolaridad de los conductores se eleven mediante programas educativos y abiertos complementarios, de especialización mecánica, de trato digno a pasajeros, de conducción profesional de las unidades de transporte, entre otros que es necesario.

Para cambiar radicalmente la imagen del Servicio de Transporte Público de la ciudad capital, en cuanto a la formación de los funcionarios del transporte, ésta tendrá que garantizarles una carrera digna en la Administración Pública, con salarios sustancialmente justos y se trate en el Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal de un verdadero servicio a la sociedad, proporcionado por servidores públicos altamente calificados, responsables de su papel.

Finalmente, la vocación de servicio que tiene que presentar tanto los funcionarios como los operadores es nuestra meta final; el esfuerzo bien vale la pena.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor diputado Hernández.

Para presentar el informe de las acciones realizadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra hasta por veinte minutos, al licenciado Francisco Garduño Yáñez.

EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.- Con su permiso, diputada Claudia Esqueda.

Los partidos han fijado su posición, los diagnósticos y propuestas las examinaremos, las recibimos con respeto, más tratándose de compañeros de Gobierno, claro, del Poder Legislativo.

Sus observaciones son importantes, retroalimentarán el trabajo diario, porque tienen creo yo la misma misión, que los habitantes se transporten diariamente, que la Capital viva con movilidad.

Señores diputados, diputadas:

Andrés Manuel López Obrador realizó compromisos de campaña y de gobierno, en estos señaló: honestidad, combate a la corrupción y eficiencia administrativa.

El Programa General de Desarrollo Establece la modernización del transporte que implícitamente requiere del crecimiento de la infraestructura y capacidad vial.

La identidad de este Gobierno es de cambio, de sinergias, de acciones objetivas, de estrategia con rumbo y con destino y de desmantelamiento de los poderes informales que aún persistan.

En el transporte y la vialidad convergen Unidades Administrativas del gobierno diversas, centrales, delegacionales y paraestatales. Los ámbitos federal y estatal interactúan en acciones metropolitanas. La participación del sector privado de la economía es fundamental.

En este contexto, es compromiso de la SETRAVI garantizar los mecanismos de coordinación que mejoren las condiciones de desarrollo, seguridad, eficiencia en el traslado diario de personas y bienes en el Distrito Federal. Su fin son los habitantes de la ciudad de México.

Nuestra misión es garantizar la movilidad de bienes y de personas. Son 18 millones de habitantes de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana que realizan 29 millones de viajes diarios, de los cuales el 82% es a través del transporte público.

Para ello y en base al diagnóstico inicial de esta Administración, se determinaron los objetivos siguientes:

mantener la gobernabilidad, garantizar la operación de los sistemas del transporte y de las vialidades, combatir la corrupción, construir y sustentar una visión de mediano y largo plazo en el transporte y la vialidad, promover cambios estructurales.

Este trabajo lo hemos sustentado en tres estrategias básicas: interlocución, diálogo y concertación; dos, en modernizar el aparato administrativamente y tres, planear todas las acciones a mediano y largo plazo.

Las líneas de acción que hemos instrumentado y que continuamos implementando: la planeación del sector, el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de las vialidades, la infraestructura para el transporte, el transporte público concesionado, la renovación del parque vehicular, el transporte sustentable, la captación de ingresos y el mejoramiento del transporte público del Gobierno del Distrito Federal.

De las acciones principales ya dio cuenta el señor Jefe de Gobierno el pasado 17 de septiembre en el informe ante esta Soberanía. En los anexos de éste, se informa de las acciones complementarias y su desagregado.

El 10 de octubre, viernes pasado, remitimos a los miembros de esta Asamblea el informe para esta comparecencia, motivo por el cual expongo ante ustedes una síntesis del mismo.

A partir de noviembre del 2002, el Gobierno del Distrito Federal publicó el Programa Integral del Transporte y Vialidad, instrumento de planeación y dirección. En agosto del 2003 se instaló un Comité Intersecretarial para su seguimiento.

La conducción de las políticas, decisiones y acciones en esta materia hoy están sustentadas en un instrumento jurídico actual que es la nueva Ley de Transportes y Vialidades promulgada en diciembre del año pasado. La única recomendación que acata el señor Secretario de Transporte y Vialidad es la recomendación de la Ley de Transporte y Vialidad.

Por primera vez se cuenta con un padrón vehicular total del Distrito Federal actualizado, sistematizado y con soporte documental, lo que permite un control vehicular real, además de cumplir con los compromisos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal. Yo no valido el padrón. Lo valida el sistema federal.

La Ciudad ahora cuenta con nuevas vialidades al haberse concluido las obras del Distribuidor Vial San Antonio y Vialidades Secundarias en las Delegaciones. También se cuenta ahora con vialidades renovadas en el Paseo de la Reforma y arterias importantes en el Centro Histórico.

Como parte del proyecto de cultura vial enfocada a las nuevas generaciones de capitalinos, el sistema educativo

básico puede contar ahora con siete libros suplementarios de educación vial, dirigidos a la población de preescolar y hasta sexto de primaria, elaborados por especialistas en la materia. En un trabajo interdisciplinario, la misión es la publicación de los mismos.

Un elemento fundamental de la infraestructura para el transporte son los Centros de Transferencia Modal, por ello el impulso a la construcción y su renovación. El pasado mes de junio se puso en marcha bajo un nuevo enfoque de cogestión con la iniciativa privada el nuevo Cetram Zapata, con lo cual se beneficia diariamente a 100 mil usuarios. En los próximos días se pondrá en operación otro más en Iztapalapa, ubicado en el Canal de Garay.

A fin de garantizar a la ciudadanía, que los conductores del transporte público de pasajeros cuenten con los conocimientos y aptitudes necesarias para ofrecer un servicio seguro, eficiente y de calidad, se definió un nuevo perfil del operador y requisitos para la obtención de la nueva licencia-tarjetón; se puso en marcha el mes pasado un nuevo concepto de trámite y de servicios con una apertura en el Módulo Velódromo.

El nuevo sistema de expedición de la tarjeta-licencia para microbusero considera la evaluación médica integral, un examen antidoping, capacitación y evaluación de conocimientos con la aplicación de simuladores, así como la valoración de antecedentes administrativos y penales.

Con base en los apoyos económicos que otorga el Gobierno del Distrito Federal a los concesionarios, se ha dado un nuevo impulso a la renovación del parque vehicular del transporte público; con la apertura en agosto del año pasado del Programa de Sustitución de Taxis que complementan al de Sustitución de Microbuses, con lo cual se avanza en la modernización del transporte público.

Conjuntamente con la Secretaría del Medio Ambiente y con el fin de eficientar las vialidades y el servicio, se puso en marcha el Programa de Corredores de Transporte Público en su fase de diagnóstico y evaluación para determinar su viabilidad.

En la Secretaría se recauda a través del pago de derechos por control vehicular el 5% de los ingresos propios del Gobierno del Distrito Federal. Reconociendo esta responsabilidad nuestro compromiso ha sido sostener y tratar de mejorar los niveles de captación para cumplir así también con los requerimientos de la Ley de Ingresos aprobada por esta Asamblea.

Con este enfoque se ha puesto especial énfasis en la regularización de la prestación del servicio a usuarios y a la apertura de nuevos centros de trámite que permitan ampliar la capacidad de atención, como es el caso de los

nuevos Módulos de Licencias de Conducir, que conjuntamente con la Tesorería se tienen programados, uno de en servicio en el Centro Comercial Gigante-Cuicuiláhuac, el cual opera en horarios amplios los 365 días del año y próximamente habrá una apertura de otro más.

De igual forma se están concluyendo los estudios para la simplificación de trámites y requisitos, considerando que esta Secretaría realiza anualmente 2.1 millones de operaciones y atiende a 6 millones de usuarios en promedio.

Como parte de la estrategia para combatir la corrupción, se llevó a cabo la primera etapa de eliminación y simplificación de trámites, con lo que de 109 trámites registrados en el 2002, se redujeron a 51.

Asimismo, con el objeto de establecer sistemas de control interno a proyectos y funciones prioritarias y con el apoyo de la Contraloría General, se llevaron a cabo 7 auditorías, al Instituto del Taxi, a la sustitución de microbuses, a la Administración Integral de la SETRAVI, al Programa de reemplazamiento, a los Módulos de Licencias de Conducir, a los Módulos de Licencias de Tarjetón y Centros de Transferencia Modal.

En lo que corresponde a las entidades sectorizadas, Metro, RTP y transportes eléctricos, las acciones de esta Secretaría como coordinadora del sector, se han orientado en primer caso a ampliar la capacidad y el servicio con la adquisición de 45 trenes nuevos, que representan una erogación de 547 millones de dólares y que se pondrán en operación gradualmente a partir del próximo año.

Asimismo, se continúan haciendo inversiones en mantenimiento para garantizar la seguridad en su operación y se concluyeron las obras de rehabilitación de las Líneas A y 9.

En el caso de RTP y conforme a su vocación, su cobertura se ha orientado predominantemente a zonas de bajos ingresos, donde la rentabilidad del transporte concesionado no es atractiva para los prestadores del servicio, cumpliendo también con su carácter estratégico en la movilidad y transportación en casos de contingencia, tanto en el transporte masivo como en algunos casos de suspensión del servicio del transporte colectivo y concesionado.

En transportes eléctricos y con respecto al tren ligero, con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía, se desarrollaron proyectos para la solución de conflictos viales y peatonales en cruceros críticos, así como el reforzamiento y actualización del señalamiento horizontal y vertical. Continuaremos trabajando en estas líneas de acción, pero dando prioridad fundamentalmente a la misión diaria de la Secretaría.

El quehacer de esta Secretaría y de todos los sectores del transporte, es que el Metro proporcione el servicio a 4.3 millones de usuarios en sus 11 líneas, 201 kilómetros de vías y 175 estaciones y 300 trenes; que el sistema de transportes eléctricos opere sus 350 trolebuses y 16 trenes ligeros; que RTP desplace sus 1400 autobuses en todo el ámbito territorial del Distrito Federal y cubra 3061 kilómetros de vialidades; que 106 mil taxis presten el servicio diariamente a 1 millón de usuarios; que 25 mil microbuses y 2271 autobuses y 3094 combis trasladen diariamente a 18 millones de usuarios; que los 2.2 millones de vehículos particulares matriculados en el Distrito Federal puedan circular diariamente en los casi 10 mil kilómetros de vialidades; que 60 mil transportes de carga puedan realizar el traslado de bienes, fundamentalmente los que abastezcan de alimentos a la Capital de la República, y estar atentos también a la prestación del servicio y tramitología en la que está inmersa la Secretaría, particularmente atender los 3.5 millones de conductores que requieren licencias diversas.

Esta es la misión, esta es la tarea diaria. La transportación de los habitantes es lo fundamental, para proporcionarla hay que vencer retos diariamente, privilegiando el interés general sobre los otros, la objetividad sobre lo ideal; lo segundo, es el reto del mañana.

La propuesta es que abordemos juntos, legisladores y administración:

1.- La actualización del marco jurídico para enfrentar la tramitología, la corrupción, la impunidad de conductores que ponen en riesgo la vida y la seguridad de usuarios, peatones y bienes; de personas que convierten a las vialidades en extensiones particulares, en muchas ocasiones con obras que ponen en riesgo la vida de los conductores, y para hacer viable el desarrollo del transporte público en esta capital.

Propongo que en este caso también abordemos la propuesta del Secretario de Gobierno, analicemos la legalidad de vialidades y manifestaciones.

El Programa Integral de Transporte y Vialidad requiere de una evaluación y actualización permanente. Por eso solicito su concurso para este propósito y el seguimiento del Programa Integral de Transporte y Vialidad.

3.- Que revisemos el Subprograma de Transporte, prioritariamente la renovación del parque vehicular del transporte público, así como la consolidación y desarrollo del transporte dependiente del Gobierno del Distrito Federal.

4.- Que fortalezcamos el Subprograma de Vialidades, preferentemente las acciones para el crecimiento de la infraestructura vial y para la prestación de los servicios del transporte.

5.- Que fortalezcamos los mecanismos de comunicación y coordinación con esta Asamblea, a través de la Comisión del Transporte y Vialidad, a la que he hecho una invitación a una reunión el próximo día 20 para abordar la agenda, y que se complementa con la petición que acabo de recibir del diputado Muciño, de la fracción del PAN.

6.- Impulsar la coordinación metropolitana, convocando a un parlamento metropolitano y regional, a fin de homogeneizar disposiciones jurídicas, políticas, estrategias en vialidades y transportes.

7.- Que promovamos la cultura y educación vial. Por ejemplo, en este sentido la Secretaría está dispuesta a desconcentrar personal de apoyo vial a fin de impulsar esta actividades en las demarcaciones políticas para que esta función tenga un nuevo enfoque, y de acuerdo a las necesidades y características delegacionales.

8.- Combatir la impunidad en la prestación y operación del servicio en taxis y microbuses. Los habitantes exigen seguridad en el servicio y en la operación. Evaluemos las acciones y sus resultados. A la fecha la SETRAVI ha remitido a corralones a 8,020 unidades, entre otras acciones.

9.- Que revisemos si las rutas concesionadas; de tiempo atrás siguen siendo vigentes para la operación actual en el territorio, en su número de 106, en sus ramales, en sus recorridos, en sus bases, lanzaderas y cierres de circuito, en su parque vehicular y en general en su esquema de operación.

10.- Finalmente, estudiar formas alternativas y prospectivas del transporte, modalidades tecnológicas y servicios diferenciados que satisfagan la demanda, eleven la calidad y contribuyan al desarrollo sustentable de la ciudad.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Esta presidencia le solicita atentamente permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas que le van a ser formuladas.

Se va proceder a iniciar la ronda de preguntas al servidor público compareciente. Para tal efecto harán uso desde su curul, por un tiempo máximo de cinco minutos los siguientes diputados y diputadas: en primer término hará uso de la palabra la diputada Martha Teresa Delgado Peralta; en segundo término, el diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México; Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional; Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, y Carlos Reyes Gámiz, del Partido de la Revolución Democrática.

Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Teresa Delgado, por cinco minutos.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta.

Señor Secretario de Transportes y Vialidad, Francisco Garduño:

Los sistemas de transporte masivos y colectivos multimodales contribuyen a establecer ciudades más densas, con diversas en los usos de suelo y con menores impactos ambientales y territoriales; en contraste, los sistemas de transporte que dependen mayoritariamente del transporte privado favorecen la expansión urbana y una estructura urbana más segregada. El sistema de transporte público que funciona hoy en la Ciudad de México es sumamente ineficiente y depende fundamentalmente de vehículos de baja capacidad cuyos impactos ambientales y urbanos son muy altos y además no garantizan una rápida movilidad ni de los pobladores ni de las mercancías.

De acuerdo con las tendencias del crecimiento poblacional en la Ciudad de México, se estima que para el año 2010 tendremos circulando más de 6 millones de vehículos.

El robo en el transporte público, que según datos que aparecen hoy en los medios y el informe de la Secretaría de Seguridad Pública, constituye hoy el principal delito en la ciudad. La ineficiencia del servicio, la falta de planeación integral entre el sistema de transporte, el desarrollo urbano y la gestión ambiental, la expansión de la mancha urbana y el desorden y el descuido que existe en el espacio público que rodea al sistema de transporte, ha ocasionado que hoy la población joven y todo jefe de familia aspire en nuestra ciudad a poseer un automóvil y a utilizar éste como medio de transporte fundamental, además de que últimamente los créditos para la adquisición de los vehículos han favorecido mucho también estas tendencias.

El gobierno ha reaccionado, no solamente este gobierno, todos los gobiernos de la ciudad han reaccionado a este fenómeno sistemáticamente de manera reactiva, tratando de facilitar la circulación, el estacionamiento y la posesión de vehículos en esta ciudad.

Tomando en cuenta que esta situación puede devenir en una situación caótica en un futuro muy cercano, quisiera yo saber: ¿Su Secretaría, qué medidas o qué política está desarrollando para desincentivar el uso del automóvil en el Distrito Federal y, en segundo lugar, para promover la bicicleta como medio de transporte alternativo?

Por sus respuestas, de antemano agradezco su atención, le agradezco mucho su presencia hoy con nosotros, muchas gracias, Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas, se concede el uso de la palabra al licenciado Francisco Garduño.

EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.-

Diputada María Teresa Delgado: próximamente estará poniéndose en operación la ciclovía que corre paralelo a lo que era la vía del tren de Ejército Nacional a Magdalena Contreras y se está en el diseño de algunas otras ciclopistas a fin de permitir e incentivar este tipo de transportación.

Las políticas, creo, ahí están manifiestas, no son pronunciamientos. El año pasado, el metro recibió aproximadamente casi 14 mil millones de pesos de presupuesto, 8 mil millones de su presupuesto anual, más 5 mil millones para la compra de trenes. Estos 14 mil millones de pesos nos alcanzarían para comprar los 28 mil microbuses y cambiarlos todos nuevos a un costo de 500 mil pesos cada uno. O sea, los recursos cuantiosos que recibe el Sistema de Transporte Colectivo Metro por su prioridad como transporte masivo es fundamental. En esto es donde se diseña, se impulsa y se aplica la política de incentivar la transportación masiva y desincentivar la particular.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. ¿Diputada, desea hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).- Sí, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos para hacerlo.

LA C. DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA (Desde su curul).- Gracias, licenciado Garduño.

De todos es sabido que el Metro ha recibido cada vez menor afluencia, más sin embargo considero que es oportuna la compra de estos vagones.

Es pública la decisión del Gobierno del Distrito Federal de echar a andar los corredores exclusivos de transporte en el Distrito Federal. Para ello, yo creo que esta Asamblea Legislativa podrá trabajar junto con su Secretaría en el diseño, en la difusión y en el seguimiento de este proyecto.

En lo personal y con miembros de la Comisión de Transporte lo hemos comentado, resulta de gran interés esta política que ha venido a ser una respuesta paralela al Sistema de Transporte Colectivo Metro porque es más barata y más eficiente.

Quiero decirle que desde mi punto de vista no considero que esta medida que usted expone sea una medida para desincentivar el uso de los automóviles en el Distrito Federal. Lo que usted menciona es una política para poder atender la creciente demanda que por crecimiento poblacional tiene el Metro y el Sistema de Transporte y sin embargo quisiera insistir en que esta política para desincentivar el uso del automóvil en el Distrito Federal es muy urgente, es muy importante, tiene que ver con las

ciclovías, pero tiene que ver también fundamentalmente con las expectativas de una clase media gruesa que crece en la ciudad y que debemos de transformar nuestra cultura para poder empezar a usar un transporte público, y este transporte público tiene que empezar a ofrecer un servicio de alta calidad y eficiencia a esta población.

Finalmente las ciclovías si no están acompañadas de este tipo de cultura que transformen la capacidad de los ciudadanos, de vivir su ciudad y de tomar sus calles y de empezar a transportarse de otra manera, no van a servir, puede ser incluso un desperdicio de fondos, no estas medidas no las podemos ir equiparando o fortaleciendo con una cultura distinta que incluya a este desincentivo al uso del automóvil, pero que también promueva y facilite el acceso de una gran capa de la sociedad que hoy está prefiriendo el automóvil.

Le agradezco su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra al diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecológico de México, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZÁLEZ (Desde su curul).- Gracias. Buenas tardes, señor Secretario.

Nosotros también estamos de acuerdo en la construcción de ciclovías, pero encontramos que tienen algunos problemas cuando se cruzan con avenidas o con calles, porque deben estar estas ciclopistas totalmente adecuadas para que los ciclistas realmente las puedan utilizar.

Nosotros podríamos dar la opinión de que se construyeran pasos a desnivel cuando crucen con estas calles o avenidas y quisiéramos ver cuál es su opinión al respecto.

Cambiando de tema. Hace algunos días, presentamos nosotros en esta honorable Asamblea una iniciativa de ley relacionada a cabinas de seguridad en el transporte público como lo son taxis y microbuses. Quisiéramos saber, cuál es su opinión al respecto, porque consideramos que la seguridad en el transporte público es algo principal y primordial para que la gente realmente pueda utilizar el servicio.

También quisiéramos preguntarle: ¿Qué avances tiene su Secretaría en la sustitución de unidades de gasolina por gas L.P. y gas natural? Consideramos que es un tema muy importante para mejorar el medio ambiente en nuestra ciudad y quisiéramos saber realmente qué tan bueno ha funcionado este programa.

Otro problema que tenemos en la Ciudad de México son los taxis piratas. Sabemos que gran cantidad de los taxis que circulan en nuestra ciudad son piratas, y esto involucra

delincuencia, involucra inseguridad para la gente que los utiliza, ¿qué medidas está tomando su Secretaría para eliminar estos taxis de nuestra ciudad?

Por otro lado, es importante para nosotros conocer cuáles son los proyectos a futuro que usted considera deberían de existir en relación a transporte público masivo. Consideramos que es importante para que la gente utilice el servicio de transporte público masivo como lo es el Metro que haya más estaciones de este servicio de transporte público; porque muchas veces uno no utiliza el servicio porque lo dejan muy lejos de donde tiene que ir.

Si nosotros analizamos las ciudades de primer mundo como lo es Londres, como lo es Nueva York, a veces hay hasta cada 200 ó 300 metros una salida de Metro y esto ayuda a que la gente lo pueda utilizar de mejor manera.

Por otro lado, ¿qué medidas de seguridad propone usted para tener una mayor tranquilidad de utilizar el transporte público en nuestra ciudad?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra para responder a las preguntas.

EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.-

Diputado José Antonio Arévalo: escuché con mucha atención su posicionamiento y es interesante e invito a usted y a la Comisión del Transporte y a los legisladores, a que tengan encuentros, los que sean necesarios, con los directores del Metro, el doctor Javier González, con la Directora de RTP, con la Directora del Sistema de Transportes Eléctricos, a fin de compartir y retroalimentar estas posiciones que usted hizo en su posicionamiento.

En cuanto a ¿qué estamos haciendo con pirataje? Hasta el día de ayer teníamos en los corralones 8,020 unidades, de las cuales son 7,114 de taxis piratas y los demás son unidades del Servicio de Transporte de Pasajeros que han estado involucrados en accidentes donde ha habido lamentablemente pérdida de vidas humanas.

Continuaremos aplicando la ley. Esta es la única recomendación que tengo que acatar, la recomendación de esta Soberanía hecha a través del imperio de la ley.

En cuanto a desincentivar también el uso del transporte particular, es necesario que promovamos una nueva cultura vial. Que a los niños desde primaria masivamente se les imparta la educación vial.

Así como permeó en poco tiempo, estoy hablando de una década, la cultura de los derechos humanos, la cultura de

los derechos ecológicos y del medio ambiente, yo creo que tenemos que apostar para que haya una nueva educación en los sistemas educativos.

También yo creo que una de las alternativas fundamentales importantes y que se están impulsando en el mundo son los corredores estratégicos, o sea los metrobús, el Metro de superficie a bajo costo y con algunas otras garantías de mayor movilidad por las necesidades que existen del crecimiento poblacional y del crecimiento de la ciudad. En esto, les anuncié yo en este informe que están haciéndose los proyectos ejecutivos para ver los costos y las viabilidades de estos mismos.

Las ciclistas evidentemente cualquier recomendación que exista en relación a mejorar la movilidad y las vialidades, bienvenida.

En cuanto a la gasolina, el uso de ésta y otras alternativas es a veces muy problemático, porque por una parte se ha impulsado el uso de gas, sin embargo no tenemos gaseras oficializadas donde cargue el transporte público de pasajeros.

Hay una inquietud en la sociedad para rechazar este tipo de instalaciones. Entonces, ¿cómo impulsamos otro tipo de alternativas de combustibles, cuando no permitimos en la Ciudad de México la instalación de estas gaseras? Entonces, tendríamos que platicar, retroalimentarnos y yo les proponía que en algunas propuestas de agenda próximamente en la Comisión de Transporte y Vialidad agendemos este asunto y está en sus manos modificar las disposiciones jurídicas de ley o reglamentaria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

Diputado ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ARÉVALO GONZALEZ (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- La tiene por tres minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ARÉVALO GONZALEZ (Desde su curul).- Bueno, realmente, efectivamente tenemos que tocar ese tema sobre las gaseras en la Ciudad de México para que este Programa pueda surtir efecto.

No me contestó en el sentido de ¿qué opinaba sobre las cabinas de seguridad en el transporte público masivo? Espero que en una próxima reunión que podamos tener lo podamos comentar.

Nosotros estamos en la mejor disposición para poder trabajar y encontrarle solución a los problemas de transporte público de nuestra ciudad, sabemos que esta ciudad, es una ciudad que cada día se vuelve más conflictiva.

Creemos que su Secretaría es una de las más importantes en el Distrito Federal por el tema de transporte, que resuelve

el problema de transporte de todos los que habitamos en esta Ciudad de México.

Consideramos que deben de prestar atención especial en el Metro de la Ciudad, tenemos que seguir creciendo en las líneas del Metro, sabemos que es un servicio que le cuesta mucho a la ciudad, pero es muy necesario y es uno de los servicios que no tiene tráfico, es un servicio de transporte que realmente puede llegar a ser muy eficiente. Actualmente ha bajado un poco su eficiencia y su seguridad, necesitamos tener más seguridad dentro de las Estaciones del Metro porque nos han llegado muchos casos de asaltos, violaciones y es algo que tienen ustedes que estar muy pendientes.

Muchísimas gracias por su respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra para formular sus preguntas hasta por cinco minutos al diputado Jorge García Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Con su venia, diputada Presidenta.

Don Francisco Garduño; señor Secretario.

Estoy seguro, y espero que comparta mi convicción de que el servicio de la función pública es de interés general y su objetivo fundamental es precisamente servir a la ciudadanía y que la calidad que imprimamos a nuestro trabajo no es una concesión gratuita y generosa que el Estado otorgue a los ciudadanos, sino el cumplimiento y respeto a un derecho de la sociedad.

El servicio público entraña un compromiso mutuo del gobierno para brindar mejores servicios y atenciones del ciudadano, para utilizarlos en forma racional, cuidando y promoviendo su conservación.

En el caso del Servicio Público de Transportes de Pasajero en el Distrito Federal, el gobierno en general y en particular la Secretaría a su cargo, no han cumplido con su responsabilidad de servir a la ciudadanía en los tiempos y en los términos que le corresponden en las áreas de transporte y vialidad, afectando cotidianamente las labores productivas de los habitantes del Distrito Federal.

La primera impresión y confirmación por parte del ciudadano que aborda el transporte público y concesionado colectivo, es de una ausencia total de control vehicular y de los conductores que en forma totalmente libre maltratan al pasaje, le cobran lo que quieren y lo someten a una circunstancia de estrés permanentemente ante la eminencia de conducción arbitraria, asaltos, violaciones entre otras muchas molestias.

Las revistas vehicular 2002 y 2003 en su informe no contemplan la verdadera realidad de este tipo de transporte, sino simplemente, la captación de 32 mil.6 millones de pesos

que generaron en las arcas gubernamentales, simples trámites que no mejoraron el estado físico de las unidades, porque siguen igual de obsoletas, incómodas e inseguras. Puede afirmarse que ese aspecto del Programa de reordenamiento de los servicios del transporte concesionado colectivo ha sido un verdadero fracaso.

Quiero sólo señalar que la expedición, renovación y reposición de licencias y de tarjetón nos ha confirmado también un fracaso y la presencia permanente de la corrupción que existe en los centros de expedición de licencias y permisos.

Hace ya algunos meses un importante medio de comunicación radiofónica dio a la luz pública la existencia de graves irregularidades en la expedición de licencias. Su Secretaría sólo agradeció la información, pero no hizo nada efectivo para eliminarla.

Ahora, este día un prestigiado diario impreso, publica a toda plana la comprobación de falsificación de licencias de conducir de taxis, evidenciando la vulnerabilidad de las tarjetas, de los hologramas, que supuestamente, impiden la falsificación de tales documentos.

Ante los hechos no se puede admitir ningún tipo de argumentos, ya que este diario con ayuda de gestores que por cierto tienen plena capacidad y fuerza para manejar desde fuera a los centros de expedición de licencias, lograron obtener una licencia para taxista con sólo una credencial de elector y 1,500 pesos. Esto nos confirma que hay una política de corrupción que permea a toda su Secretaría sin que se haga nada por eliminarla y castigar a los culpables.

Otra muestra clara de la ineficiencia en los programas y en las acciones de su Secretaría, se ve y comprueba diariamente con la lamentable existencia y estado en que se encuentran los microbuses que son los amos y señores de esta ciudad, que ocupan espacios prohibidos, hacen paradas a mitad de calle y son el espacio para la comisión de múltiples ilícitos que quedan impunes, reafirmando una vez más que la Secretaría a su cargo no tiene capacidad para controlar, mejorar y modernizar el transporte público de pasajeros en el Distrito Federal.

Serían innumerables los actos y las acciones de corrupción que se dan en todo el ámbito de competencia de su Secretaría, que son públicos y notorios los servicios piratas que se prestan a la luz pública, bajo la protección de alguien que se dice muy identificado con la Secretaría y que les ha permitido a más de 8 mil piratas subsistir en esta situación de irregularidad, fortaleciendo un poder informal frente a los derechos legítimos de la ciudadanía y de la ciudad.

Señor Secretario, con todo respeto ¿nos puede usted informar cuántos casos de falsificación de licencias, tarjetones y otro tipo de documentos relacionados con la

prestación del servicio de transportes de pasajeros ha detectado su Secretaría, o bien la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, de enero del presente año a la fecha? ¿Nos puede usted informar, señor Secretario, si ya existe alguna determinación por parte del Jefe de Gobierno para aplicar un ajuste a las tarifas que cobran los microbuses y los taxis y en caso afirmativo, de cuánto será el aumento y en qué fecha entrará en vigor?

Por último, señor Secretario, ¿nos puede usted informar en el programa de sustitución de microbuses y taxis cuántas unidades de una y otra modalidad han sido sustituidas, cuántas faltan y cuándo se tiene contemplado terminar el programa?

Por sus respuestas, muchas gracias señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Francisco Garduño, para dar respuesta a las preguntas que le fueron formuladas.

EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.-

Señor diputado Jorge García: en el posicionamiento que usted hizo señaló que eran presa de extorsión los transportes de carga. Yo lo invito, a través de la Comisión de Vialidad y Tránsitos Urbanos, para que exploremos y resolvamos el problema de fondo, y si es necesaria la expedición de permisos temporales o definitivos para la prestación de este servicio, fundamentalmente en aquellos dedicados al abasto a la Capital, inmediatamente tomaremos soluciones al respecto.

En cuanto a la revista, decirle que el Gobierno del Distrito Federal, en el examen que realiza jamás ha renunciado a esta facultad; que tampoco el hecho de que lo hagamos a todas las unidades implica que no se cumpla este mandato.

En las aduanas se hace el semáforo verde e ingresan al país miles y miles de turistas o de gente que viene de tránsito del extranjero, sin embargo opera, entonces, lo que nosotros deseamos es simplificar trámites para resolver lo que usted dice, que no sean presas de la corrupción los conductores de taxis o de microbuses que se ganan la vida honestamente y que también garantizan movilidad a la Ciudad. Esto es de fondo.

La corrupción no la sembramos nosotros, viene de mucho tiempo atrás. Lo que necesitamos es ponernos de acuerdo para resolver esta patología que hay que erradicar, porque finalmente sigue ahí en las esferas de personal.

En cuanto a la seguridad, yo comparto cualquier propuesta de ustedes, de los ciudadanos que se haga al respecto, ahí todos tenemos que contribuir, está de por medio la vida y la

seguridad de las personas. Cualquier opinión, sugerencia o proyecto será bienvenido.

En cuanto a las licencias tarjetones, ¿qué hemos hecho? En efecto, en el mismo medio que hoy apareció una nota sobre la falsificación de una tarjeta licencia, tomaremos acciones igual que las tomamos hace tiempo.

No es que no hayamos omitido, le voy a informar a usted qué hicimos. Primero, cerramos por 90 días el módulo, no expedimos más licencias tarjetones, porque la gente lo que quiere es un conductor responsable, con vocación, no quiere más borrachos ni drogadictos ni irresponsables conduciendo microbuses ni taxis.

Se destituyeron a los dos Jefes de Departamento, se puso a disposición todo el personal de base y de confianza; se abrieron dos averiguaciones previas, intervino la Contraloría para la auditoración de estas expediciones; se organizaron cursos con instituciones de enseñanza superior para evaluar y garantizar la transparencia de los mismos; se revisó todo el sistema, todo el trámite; se modificó este; se hizo un nuevo perfil del conductor, que tampoco existía; nos fuimos a los antecedentes tanto administrativos como en la base de datos; se diseñó un nuevo curso de capacitación abriendo el abanico de unidades capacitadoras, y se está obligando a un examen integral médico; se está con un simulador para que no intervenga la mano del hombre. Está abierto ese módulo, ese trámite, ustedes pueden concurrir y supervisarlos.

Aquí lo importante es qué vamos a hacer con la nota que apareció hoy. Igual, tomaremos acciones inmediatamente. Si es algo que existe y existe una irregularidad, inmediatamente pondremos solución.

En cuanto al problema de la falta de planeación de algunas acciones tanto metropolitanas, yo voy a remitirles hoy mismo, nuevamente, un ejemplar del Programa Integral de Transporte y Vialidad y algunas disposiciones jurídicas complementarias a fin de que las conozcan y en el intercambio de opiniones, de concertación, de ideas, tengamos nosotros los elementos e instrumentos de planeación que actualmente cuenta la Secretaría.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Quiere hacer uso usted del derecho de réplica, señor diputado García?

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Lo tiene por tres minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ (Desde su curul).- Bien señor Secretario, le tomo la palabra

para la invitación que nos hace, nada más que, como integrante de la Comisión de Transporte y Vialidad, le diré al señor Presidente de la Comisión, que si lo cree prudente se corra la invitación a los demás integrantes para aceptar esta invitación.

No me deja muy convencido lo de la revista, porque si bien es cierto que en el aspecto de las aduanas funciona y evita muchas molestias, en este caso pueden cubrir muchos malestares y muchas situaciones que contemplan los perfiles de quienes están obligados a pasar revista como personas o sus vehículos.

Desde luego que no comparto sus opiniones y mucho menos considero acertados sus argumentos en relación al desempeño de esa Secretaría en los rubros de vialidad, transporte, modernización y regulación. De continuar con políticas populistas y engaños, nuestra ciudad de la esperanza se convertirá en la ciudad de la anarquía.

Considero que es necesario sumar los esfuerzos, voluntades y responsabilidades de su Secretaría a las propuestas de las organizaciones y de la sociedad civil, así como las de esta representación popular. Estamos en la mejor disposición y en actitud propositiva para que se dé un verdadero cambio en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

Si estuviera en el ámbito de nuestras facultades calificar la actuación y eficiencia de su Secretaría, en acciones de beneficio para la comunidad ciudadana del Distrito Federal en una escala del uno al diez y la ciudadanía lo calificara, seguramente obtendría usted un seis.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado García.

Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Gracias, Presidenta.

Señor Secretario Francisco Garduño:

La ciudad y sus habitantes dependen de la eficiencia y alcance del Sistema de Transporte Público para el desarrollo de sus actividades cotidianas. Es por ello que este sistema resulta trascendental para el buen funcionamiento de la capital. Sin embargo, una parte importante de este sistema se encuentra fracturado y desarticulado, me refiero particularmente al sistema de transporte concesionado, que se ha visto envuelto en un proceso de chatarrización generado, entre otras cosas, por la negativa de la autoridad a actualizar las tarifas.

Si bien, entendemos que una de las principales preocupaciones de la autoridad, consiste en la protección del poder adquisitivo, también estamos conscientes de que

los fenómenos económicos como la inflación, no pueden ser eliminados por decreto. ¿O es que se nos olvida que hemos padecido las consecuencias de decisiones arbitrarias que pretendían congelar los precios o el tipo de cambio?

Señor Secretario, ¿es que su administración pretende estrangular financieramente a los concesionarios para sustituirlos por autobuses RTP en toda la ciudad? Una vez sustituidos los concesionarios ¿entonces sí el gobierno elevará las tarifas?

Esta política de control de tarifas políticamente rentable, pero económicamente desastrosa en el largo plazo, tiene su máxima expresión en el Metro. El subsidio que recibe el boleto del Metro hace ya imposible la inversión en nuevas líneas o la ampliación de las ya existentes. Esa es la verdadera razón por la que la administración capitalina se ha negado sistemáticamente a invertir en el Metro, prefieren un transporte público en ruinas que antes manchar sus índices de popularidad.

Señor Secretario, ¿es tan importante para usted y el Jefe de Gobierno mantener dicha popularidad aun a cambio de comprometer la viabilidad operativa y financiera del Metro?

¿Las ampliaciones de la Línea 7 hasta San Jerónimo, la construcción de la Línea 12 de Mixcoac hasta Iztapalapa y una mayor inversión en el mantenimiento tendrán que esperar a que suceda una tragedia en la que se evidencie su deterioro y abandono?

¿Es que en la toma de decisiones de usted y su equipo pesa más el brillo de puentes elevados y vistosos que el de túneles de metros sumergidos a más de veinte metros?

¿Verdaderamente existe un proyecto de largo plazo para el transporte público en la ciudad?

Por otro lado, debemos decir también que existen proyectos de transporte público que apoyamos y celebramos, tal es el caso del Metrobús, que está por construirse en Avenida Insurgentes. Este proyecto inspirado en experiencias exitosas como la de León Guanajuato, donde fue desarrollado e implementado por una administración panista es una muestra de una solución sencilla, eficiente y de bajo costo.

Cada autobús oruga sustituye a un significativo número de automóviles, lo que es una muestra de que se pueden encontrar soluciones viables a problemas como el de tránsito, sin importar el símbolo partidista o la bandera política. Sin embargo, a pesar de apoyar este proyecto, aún no conocemos con exactitud la información básica del mismo, por lo que aprovecho para preguntarle: ¿cómo se implementará el proyecto, cuántas estaciones tendrá, cuál será el precio al usuario, cuándo estará terminado y en operación?

Por otra parte, en la página 27 del informe se señala que la Contraloría General, a la fecha ha realizado diversas auditorías al extinto Instituto del Taxi, al Programa de

Sustitución de Microbuses, a la Dirección Ejecutiva de Administración, al Programa de Reemplacamiento, a los módulos de expedición de licencias, tarjetón a operadores de microbuses y autobuses y a Centros de Transferencia Modal, sin embargo no se reportan resultados. ¿Qué información podría proporcionar al respecto?

Por último, ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo para evitar los asaltos, violaciones y asesinatos que se cometen en el transporte público del Distrito Federal? ¿Qué controles hay sobre los chóferes de estas unidades para detectar su posible complicidad con las bandas de delincuentes?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Licenciado Francisco Garduño, tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas que se le formularon.

EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.-

Diputada Mariana Gómez: le informo a usted que cualquier alternativa, sugerencia o apoyo en relación a mejorar la seguridad pública en el transporte será bienvenido; lo hacemos coordinadamente con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y diariamente el Jefe de Gobierno a las 6:00 de la mañana está haciendo una evaluación sobre el comportamiento de la ilicitud también en ese sector del transporte.

En cuanto a los corredores estratégicos, en el mes de diciembre tendremos los proyectos ejecutivos y una vez que estén estos listos le haremos llegar la información y la estaremos socializando a fin de que conozcan finalmente ya los detalles finales. En este caso, si la Comisión de Transporte y Vialidad también tiene interés y usted en lo particular, también está a sus órdenes la licenciada Luz Elena González, Directora actual de RTP, quien conoce bien de estos proyectos y que puede ampliarle la información.

En cuanto al mantenimiento mayor que tiene el Metro, yo le informaba hace un momento que el año pasado fueron 14 mil millones de pesos; esa cantidad nos hubiera servido para comprar los 28 mil microbuses, cambiarlos por camiones cortos y cambiar todo el parque vehicular. Sin embargo, es prioritaria la transportación masiva.

Fue tal el rezago que hubo en inversiones del Metro, que fue necesario adquirir estos nuevos trenes, que es necesario darle mantenimiento mayor y esa es la prioridad, continuaremos nosotros en esta línea.

También señalarle a usted que lo de las tarifas, ustedes tienen el instrumento, la capacidad y la Soberanía para modificar la ley, examinar el reglamento y ver una posible solución. En esto solamente les informo que el señor Jefe

de Gobierno ha reiterado en dos ocasiones que: el transporte público administrado por el Gobierno de la Ciudad de México no tendrá incremento: Metro, RTP y transportes eléctricos.

De los subsidios, nosotros también no quisiéramos destinar recursos para esta actividad. Sin embargo, es de interés público y orden social.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Diputada, ¿quiere hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Lo tiene por tres minutos.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA (Desde su curul).- Muchas gracias, Presidenta.

Señor Secretario, le agradezco parte de las respuestas, aunque no quedaron realmente contestadas todas mis preguntas, espero que en la reunión que tengamos próximamente pueda usted darnos toda la información que requerimos para los corredores estratégicos.

Quisiera hacer una última reflexión para usted y para todos mis compañeros diputados.

La actual situación de nuestra ciudad refleja la creciente demanda de transporte público por parte de los capitalinos para cumplir con sus necesidades de movilización, así como también la consigna de atender aquellos que se desplazan desde el área conurbada hacia nuestra ciudad para desempeñar sus labores.

Día a día, millones de ciudadanos necesitan de un transporte público, eficiente, capaz de cubrir en su totalidad dicha demanda. Es por ello, que tanto legisladores como funcionarios públicos, tenemos la obligación de acatar las demandas ciudadanas y satisfacer esas necesidades; trabajando por la ciudad y no sólo por intereses sectoriales.

Para mi grupo parlamentario, está claro que el transporte de esta ciudad debe ser una combinación de transporte masivo, como el Metro y el Tren Ligero, con el transporte de superficie como lo es el autobús y el trolebús. Además de facilidades para medios alternativos como la bicicleta combinada con rutas semimasivas como el Tranvía y el Metrobús que en conjunto promuevan un menor uso del automóvil.

Al mismo tiempo, proponemos la construcción de estacionamientos de uso prolongado en las cercanías de las estaciones de Metro y Tren Ligero con el propósito de fomentar el uso mixto de transporte público y privado, en especial en las numerosas zonas de la ciudad donde no llega el Metro.

Por ello, demandamos ser incluidos en la elaboración de un plan de transporte público que sustituya las ocurrencias de los gobernantes en un turno, para así garantizar su viabilidad y sustentabilidad. Lo invitamos a construir juntos un mejor transporte público y una mejor ciudad.

Aquí como lo decía el diputado Muciño, tenemos la voluntad para apoyar al Gobierno y ayudarlo en su tarea.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada Gómez del Campo.

Para formular sus preguntas, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos al diputado Carlos Reyes Gámiz, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ (Desde su curul).- Buenas tardes diputadas y diputados.

Señor Secretario, bienvenido.

El formato de estas comparecencias a veces no es tan conveniente para poder identificar de manera específica la problemática o las visiones que sobre el tema a tratar tenemos.

Yo quisiera hacerle la primera pregunta y le solicitaría que usted nos planteara: ¿cuáles son aquellos problemas que a consideración de la Secretaría de Transporte requieren de la participación apremiante de esta Asamblea? No quisiera yo enumerarle a usted lo que nosotros creemos, si, no me gustaría que usted nos planteara a este órgano legislativo cuáles son los problemas estructurales que enfrenta la Secretaría y cómo este órgano puede coadyuvar con una visión de mediano y largo plazo a buscar la solución de los mismos.

La segunda cuestión, yo comparto la profunda preocupación que mis compañeros legisladores y la mayoría de los habitantes de esta ciudad manifestamos, a propósito del peligro permanente que representan los irresponsables conductores de transporte concesionado. ¿Podría usted puntualizar cuáles son las acciones de control de vigilancia que se están desarrollando desde la Secretaría de Transporte a propósito de este asunto? Esto se lo pregunto toda vez que en su informe no había alguna línea sobre este tema.

Por otra parte, el asunto del Sistema de Transporte Colectivo Metro, creo que es importante reconocer los esfuerzos que ahí se han implementado en materia de inversión, la principal adquisición de 45 trenes nuevos para esta red de transporte, que es por cierto, una de las mayores compras que históricamente se habían realizado para este sistema, me parece que es muy importante.

Me parece también muy importante que se haya hecho una inversión en la construcción de distribuidores y segundos

pisos para de alguna manera aminorar el congestionamiento vial de esta gran urbe. Sin embargo, creo que hace falta que usted clarifique en materia de transporte público masivo, particularmente en el Metro si se tiene proyectado en este trienio siguiente la construcción de nuevas líneas, en qué período se está pensado programarlas y en todo caso que nos hiciese favor de compartir de manera ilustrativa lo que va a significar para la ciudad la construcción del tren suburbano Buenavista-Huehuetoca, que en colaboración con el Gobierno del Estado de México se va a realizar.

Por sus respuestas, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene usted la palabra, señor Secretario para dar respuesta.

EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO FRANCISCO GARDUÑO YÁÑEZ.- La propuesta final que hacía para el mañana, yo proponía que elaboremos una agenda en la Comisión de Transporte y Vialidad, a fin de que nos permita tener una metodología, una estrategia y también en este marco que actualizáramos el marco jurídico de la Ley del Transporte y otras disposiciones complementarias para enfrentar los retos que el propio transporte requiere.

También hacía la invitación para que este Órgano Legislativo se reuniera o convocara a un Parlamento Metropolitano; primero con los legisladores del Estado de México, a fin de que se homogeneizaran las disposiciones jurídicas en la transportación metropolitana y luego el Foro Regional, a fin de que también exista un punto de contacto en las disposiciones jurídicas con los Estados que se encuentran en esta región: Morelos, Estado de México, Puebla e Hidalgo.

Este es un problema que cada día nos preocupa, tanto para los transportistas del Distrito Federal, que salen hacia el Estado de México y que tienen problemas de circulación, que tienen problemas tarifarios, que tienen problemas de bases, de sitios y también problemas con algo que todavía queda como residuo de que el Gobierno del Distrito Federal dependía del Gobierno Federal.

Aquí por ejemplo hay concesiones de transporte público federal que todavía proporcionan transportación urbana, erosionando la economía de los transportistas del Distrito Federal.

Por eso, es necesario también acotar esta facultad indiscriminada y discrecional del Gobierno Federal. Por eso yo creo que esto es lo fundamental que ustedes señalen y recomienden hacia dónde queremos que vaya el transporte, con el instrumento fundamental que es la ley que ustedes aprueban, emiten y previamente analizan.

También que viéramos la tramitología, esto de los problemas de la corrupción que están ligados a un aparato corporativo y que la Secretaría se hizo durante sus sesiones periódicas

recaudadoras y que entonces hay que darles una tarjeta de circulación anualmente o bien una licencia tarjetón cada año o cada dos años. Yo preguntaría si a los médicos cuando les otorgan su cédula profesional se las dan por un año o por dos años.

Entonces, que examinemos nosotros esa tramitología que fue parte de esa red de corrupción y que también a través de su órgano que es la Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa, solicito que auditen a la Secretaría, horizontal y verticalmente y que nos digan también cuáles son los resultados, los caminos y las alternativas de solución para que esta Ciudad de México siga moviendo diariamente a 18 millones de viajeros.

También que analizáramos y que conocieran ustedes el proyecto del tren suburbano, esto lo haremos en la Comisión correspondiente.

Lo del Metro, también nuevamente los invito a que comparezca, le den audiencia al Director General del Metro, al doctor Javier González para que les explicara más concretamente todos los proyectos de este órgano, y a la doctora Florencia Serranía para que diera todo lo que es Tren Ligero, el Sistema de Transportes Eléctricos y las alternativas que decía el compañero del Partido Verde Ecologista en relación a otras alternativas de energéticos.

Que estuviéramos en contacto, la movilidad diaria, diario hay retos, diario hay que estar enfrentando y lo que la población requiere es que diariamente haya transporte. Eso es lo fundamental. Para mañana tenemos que resolverle de que no haya paros en el Metro, de que no haya problemas en las vialidades, de que no haya problemas de tránsito para que todo mundo pueda hacer su actividad y esta Capital de la República pueda tener vida diariamente.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

Señor diputado, tiene usted un derecho de réplica ¿desea hacer uso de él?

EL C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ (Desde su curul).- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene hasta tres minutos, diputado.

EL C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ (Desde su curul).- A mí me parece que el tema del transporte en esta ciudad, pues es un tema mayor que requiere el concurso y el esfuerzo de todas aquellas voces que a propósito del tema quieren aportar.

De las intervenciones, de las interrogantes de las propias diputadas y diputados de las distintas fracciones, veo un interés auténtico y legítimo por abordar las soluciones que nos lleven a tener un transporte y vialidades de calidad para esta ciudad.

Por eso creo que va a ser muy conveniente que junto con usted, señor Secretario, construyamos una Agenda Legislativa en materia de Transporte y Vialidad compartida, conjunta. Que nos otorguemos esos espacios de encuentro, de reflexión y de análisis para abordar las temáticas.

Es verdad que no se puede ver con un solo, mirar con un cristal, sólo con un tipo de cristal el problema. Las tensiones por ejemplo que existen, que subyacen en el Metro a propósito de la relación laboral, el tema que demandan los concesionarios del transporte por el incremento de tarifas, la necesaria seguridad que requieren los usuarios, el problema de la desorganización que hasta ahorita ha existido en el transporte suburbano.

En fin, son temas, son elementos que requerimos darles un tiempo, un método y un nivel de atención y por eso saludo su propuesta y me parece que la vamos a tomar para que colectivamente en este órgano avancemos a tener una ciudad más habitable en lo que significa transporte y vialidad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado.

Esta presidencia agradece al licenciado Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, el informe presentado al Pleno de esta Asamblea Legislativa, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas por las compañeras y compañeros diputados.

Muchas gracias, señor Secretario.

Se solicita a la comisión designada, se sirva acompañar a su salida del recinto al licenciado Francisco Garduño Yáñez, Secretario de Transporte y Vialidad, en el momento en el que él así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta presidencia informa que han sido retirados los pronunciamientos previstos en el orden del día por los diputados que los propusieron.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señora Presidenta, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 16 de octubre de 2003.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Iniciativa

4.- De reformas y adiciones al Código Electoral del Distrito Federal para garantizar una mayor participación de la mujer en los asuntos políticos de la Ciudad de México, que presentan los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Comparecencia

5.- Del licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Propuesta

6.- Con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se manifieste públicamente a favor de la independencia y soberanía de Cuba, que presenta la diputada María de Lourdes Rojo e Incháustegui, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pronunciamientos

7.- En conmemoración del “Día Mundial de la Mujer Rural”, que presenta la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Sobre la Convención Metropolitana Hacendaria, que presenta la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Asuntos Generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

A las 16:11 horas.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana jueves 16 de octubre, a las 11:00 horas. Se ruega a todos su puntual asistencia.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. René Juvenal Bejarano Martínez
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Proceso Parlamentario
Dirección de Estenografía y Diario de los Debates**